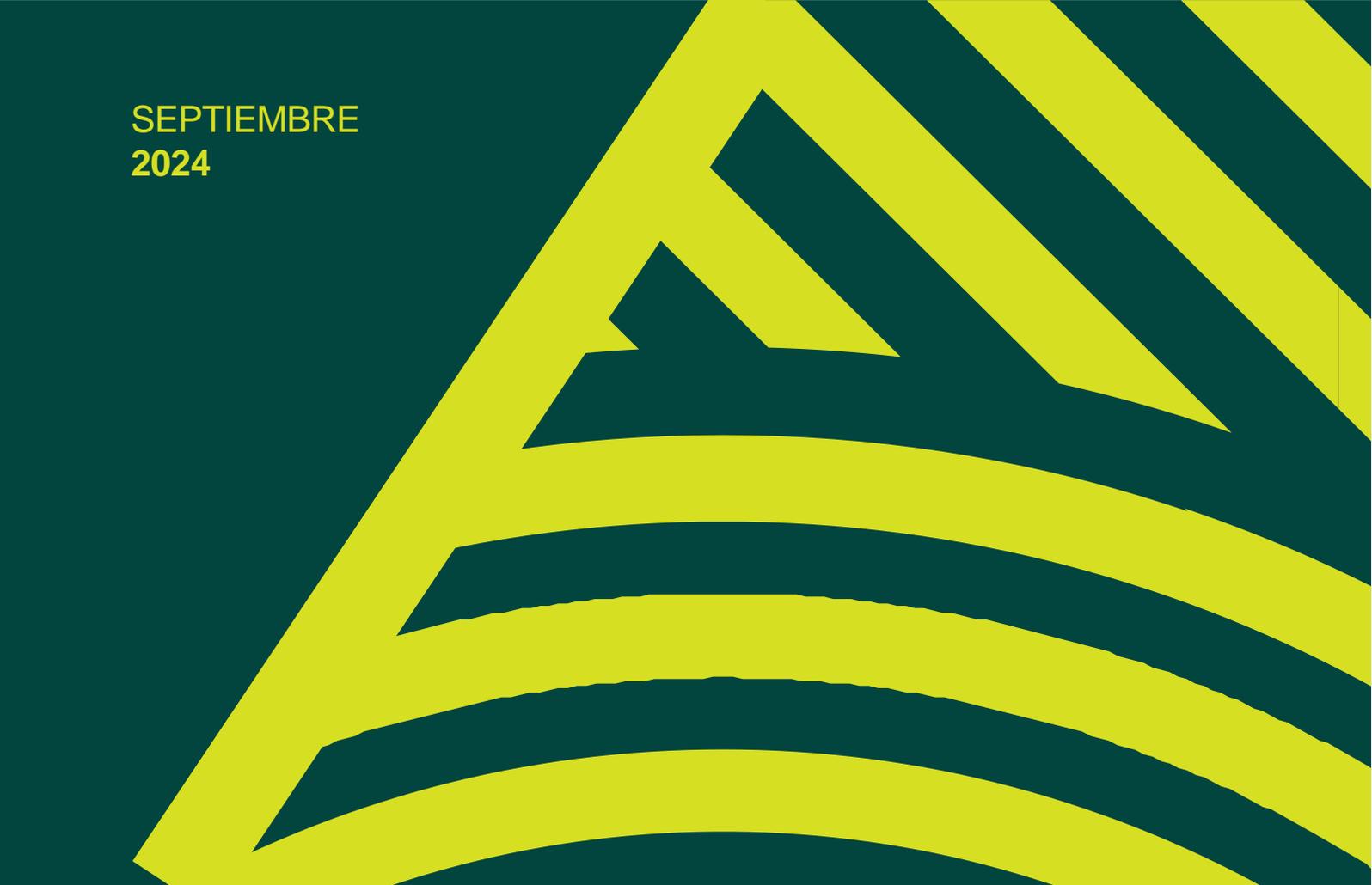


SEPTIEMBRE
2024



Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE

Una perspectiva común para la agricultura y la alimentación en Europa

Índice

PREFACIO DE LA PRESIDENCIA	4
RESUMEN EJECUTIVO	8
PARTE A : LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS DEL FUTURO EN LA UNIÓN EUROPEA	16
1. La producción de alimentos, una función central en las sociedades modernas.....	17
2. Contextos cambiantes y desafiantes	19
3. Una visión de futuro.....	21
PARTE B: PRINCIPIOS POLÍTICOS RECTORES	26
PARTE C: RECOMENDACIONES	36
C1. : Trabajar juntos por un futuro sostenible y competitivo.....	37
1.1. Una cadena de valor alimentaria justa y competitiva	37
1.1.1. Reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor alimentaria	37
1.1.2. Competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor alimentaria	39
1.2. Un nuevo enfoque para la sostenibilidad.....	40
1.3. Preparar una Política Agrícola Común adecuada.....	42
1.3.1. Apoyo socioeconómico a los agricultores:	43
1.3.2. Resultados medioambientales y de bienestar animal:	43
1.3.3. Proceso de transformación de la PAC:	44
1.4. Financiación de la transición	45
1.5. Promover la transición mundial.....	47
1.5.1. Coherencia entre la política comercial y los requisitos de sostenibilidad.....	47
1.5.2. Enfoque del acuerdo comercial de la UE	49
1.5.3. El marco de la política comercial mundial.....	50
1.6. Marco político y gobernanza.....	50
1.6.1. Consejo Europeo Agroalimentario (EBAF)	51
1.6.2. Elaboración de políticas y simplificación	52
C2. Avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.....	54
21. Hacer fácil la elección saludable y sostenible	54
21.1. Capacitar a los consumidores.....	55
21.2. Contratación pública	56
22. Mejorar las prácticas agrícolas sostenibles	57
22.1. Reducción de las emisiones de GEI en la agricultura y los sistemas alimentarios	57
22.2. Gestión del suelo, biodiversidad, fertilización y circularidad.....	61
22.3. Agricultura ecológica.....	63
22.4. Soluciones agroecológicas	63
23. Creación de vías para una ganadería sostenible en la UE.....	64
23.1. Transición sostenible	65
23.2. Legislación sobre bienestar animal	66
23.3. Etiquetado sobre bienestar animal.....	67

24. Aprovechar las oportunidades que ofrece la bioeconomía	67
25. Hacia un futuro sin residuos y un uso responsable de los excedentes alimentarios	68
C.3: Promover la resiliencia transformadora.....	70
31. Conservar y gestionar mejor las tierras agrícolas	70
3.1.1. Ocupación de tierras de Nonet en 2050	71
3.1.2. Observatorio Europeo del Suelo Agrícola	71
32. Ampliación de la adaptación	72
3.2.1. Agricultura resistente al agua	72
3.2.2. Métodos innovadores de fitomejoramiento.....	73
33. Gestión sólida de riesgos y crisis	74
C.4. Construir un sector atractivo y diverso	76
41. Apoyar a las futuras generaciones de agricultores	76
42. Atraer y proteger a los trabajadores	78
43. Igualdad de género y diversidad	80
44. Dinamizar las comunidades rurales.....	81
C.5. Mejor acceso y uso del conocimiento y la innovación	84
51. Facilitar el acceso y compartir mejor los conocimientos y las competencias	84
52. Aumento de las inversiones y asociaciones en Investigación e Innovación	85
53. Racionalización de los procedimientos reglamentarios para el acceso al mercado de nuevas tecnologías e innovaciones	86
54. Aprovechar las oportunidades de la digitalización de forma responsable	86
55. La innovación social como impulsora de la agricultura sostenible	87

CONCLUSIÓN

ANEXO	90
1. Mandato	91
2. Miembros del Diálogo Europeo sobre la Agricultura de la UE	92
3. Reclamaciones de los agricultores sobre el futuro de la Agricultura de la UE	94
4. Informe del Grupo de Expertos sobre el futuro de la Agricultura de la UE	96
5. Informe del Grupo de Expertos Europeo de Innovación y Digitalización sobre el informe final	98
6. Síntesis de la consulta especial	101
7. Abreviaturas	106

PREFACIO DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA AGRICULTURA

Nuestra vida y convivencia en sociedades complejas depende en gran medida del suministro continuo de alimentos producidos a partir de y dentro de una naturaleza que funcione bien desde el punto de vista medioambiental. En Europa, esto se consigue mediante sistemas agrícolas y alimentarios que funcionan con la máxima fiabilidad y a un nivel impresionantemente alto de calidad y variedad de alimentos.

Sin embargo, la constelación agricultura-naturaleza se ha vuelto cada vez más tensa en las sociedades modernas por varias razones. Al igual que toda nuestra civilización, las formas actuales de producción y transformación de alimentos contribuyen de manera significativa a la sobreexplotación del capital natural, que es a la vez un requisito previo para esta misma producción y un bien público, a saber, el clima, la biodiversidad, la calidad del suelo, del agua y del aire, el bienestar de los animales o el paisaje. La triple crisis medioambiental hace evidente esta sobreexplotación.

Por otra parte, se está produciendo un cambio estructural progresivo en la agricultura. El aumento general de la productividad mediante la tecnologización, la intensificación, la expansión o la estandarización de la producción agrícola no garantiza en absoluto una rentabilidad decente y la sostenibilidad social para todos los agricultores. No sólo los actuales acontecimientos de conmoción mundial o la "militarización" geopolítica de las cadenas de suministro, entre otras cosas, sino también estos cambios estructurales en particular quedaron demostrados por las protestas, a veces vehementes, de los agricultores que tuvieron lugar en toda Europa durante la fase de trabajo del Diálogo Estratégico.

Para decirlo sin rodeos, las cosas han evolucionado de tal manera que, con demasiada frecuencia, la producción agrícola y sus condiciones naturales previas se han enredado en una constelación en la que todos pierden. Esto se articula a veces como una rivalidad de declive entre las diversas partes interesadas que yuxtaponen la extinción de las explotaciones y de las especies o la crisis de los ingresos y de la biodiversidad o la productividad y la pérdida de la naturaleza como dicotomías mutuamente excluyentes. Sin embargo, teniendo en cuenta que los alimentos y los recursos naturales son igualmente necesarios, está claro que esta situación de pérdida no puede resolverse en ninguna de las dos direcciones por sí sola, ni mediante el fomento de una producción de alimentos incompatible con el medio ambiente, ni mediante una protección del medio ambiente que ignore las condiciones socioeconómicas de la agricultura, ni mediante un mero aplazamiento de una u otra. Se trata más bien de propiciar situaciones en las que todos salgan ganando para que, como afirma el mandato del Diálogo Estratégico, "la agricultura y la protección del mundo natural puedan ir de la mano".

Al mismo tiempo, por supuesto, esta facilitación debe desarrollarse en las condiciones de tendencias más amplias que modifican profundamente las expectativas de la sociedad respecto a los sistemas agrario y alimentario a través, por ejemplo, de la diferenciación social, la tecnologización, la urbanización, los cambios en

los estilos dietéticos y culinarios o las normas éticas relativas a los animales. Por tanto, no es de extrañar que la agricultura sea uno de los campos centrales en los que las sociedades contemporáneas siempre han negociado y seguirán negociando aspectos esenciales de su autocomprensión. Esto incluye

cuestiones fundamentales como la relación entre el hombre y los animales o la naturaleza y la cultura, así como las estructuras sociales como la ciudad y el pueblo o los órdenes temporales como los de la tradición y el progreso.

Incluso a niveles menos fundamentales, los discursos agroalimentarios de las sociedades modernas se caracterizan por diversas tensiones internas. Las expectativas de la sociedad respecto a la agricultura, por ejemplo, son a menudo favorables a una agricultura a pequeña escala en armonía con la naturaleza, mientras que, al mismo tiempo, la disponibilidad suprarregional y supraestacional de alimentos a bajo precio se espera. O en el plano político: la incoherencia de la financiación y la reglamentación públicas da lugar a exigencias contradictorias y deja en gran medida en manos del sector el riesgo de fracaso. Asimismo, las autoconcepciones de los agricultores contienen a veces elementos descoordinados, por ejemplo cuando intentan encontrar un equilibrio entre posicionarse como víctimas de la crisis planetaria y tomar conciencia de la propia huella medioambiental del sector. Estas visiones desordenadas, por poner un último ejemplo, también se ponen de manifiesto cuando se compara la iconografía de la agricultura, a menudo idealizada, con las prácticas reales de producción, por ejemplo en la publicidad de alimentos o en las publicaciones de las asociaciones agrarias y los ministerios de agricultura.

Por último, la modernidad de nuestras condiciones se refleja también en el hecho de que siempre existe un pluralismo de opiniones sobre estas cuestiones fundamentales, así como sobre conceptos concretos, opiniones que pueden ser contradictorias e incluso en parte irreconciliables. En la medida en que las disputas sobre

Cuestiones existenciales como la agricultura, la alimentación y la naturaleza no sólo son inevitables en las sociedades modernas, sino también expresión de su libertad. En este contexto, la agricultura, su financiación pública, y la regulación debe volver a justificarse bajo unas condiciones sociales cambiantes. La renta agraria y la seguridad alimentaria son argumentos importantes, pero deben complementarse con otros que se centren de forma creíble en la responsabilidad medioambiental y social y en los servicios ecosistémicos que debe prestar la agricultura.

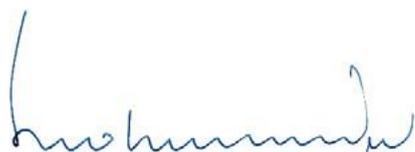
Dibujado con unas pocas pinceladas, este es el contexto en el que se sitúa el Diálogo Estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE. Mandatados ad personam por el Presidente de la Comisión Europea, sus miembros tenían la misión de trabajar sobre cuatro temas clave relacionados con las perspectivas de los agricultores y las zonas rurales, la preservación de los límites planetarios, las oportunidades de la tecnología y la innovación y el futuro del sistema alimentario europeo (véase el mandato en el anexo). Desde enero de 2024, el Diálogo Estratégico se ha dedicado a esta ardua tarea en siete sesiones plenarias celebradas en Bruselas, así como en un número incalculable de consultas y reuniones, principalmente virtuales, de grupos de trabajo o grupos operativos. Los moderadores de los grupos de trabajo han desempeñado un papel importante en la cohesión del grupo de miembros y en el desarrollo de perspectivas compartidas. Yo soy

Estoy especialmente agradecido por ello, así como por el inquebrantable compromiso del equipo de apoyo al Diálogo Estratégico. Durante su fase de trabajo, el Diálogo Estratégico también llevó a cabo una consulta específica de las organizaciones agroalimentarias y medioambientales europeas pertinentes; en el anexo figura un resumen de los resultados. Un simposio científico y un taller técnico celebrados en abril y julio de 2024 sirvieron para promover un intenso intercambio con científicos agrícolas.

Como foro para la despolarización, el Diálogo Estratégico reúne a especialistas bien informados de todo el sistema agroalimentario. Destacados representantes de los ámbitos de la agricultura, el medio ambiente, la protección de los animales y los consumidores, las empresas, la representación de los trabajadores, las zonas rurales y la banca trabajan juntos para desarrollar oportunidades para su perspectivas de futuro. Sin embargo, a pesar de contar con tres miembros procedentes del mundo académico, el Diálogo Estratégico no es un órgano consultivo científico neutral. Más bien podría describirse como una mesa redonda en torno a la cual se reúnen representantes de intereses creados para llegar a un entendimiento común.

Con recomendaciones que abarcan un periodo de unos diez a quince años y se dirigen principalmente al ámbito europeo y de los Estados miembros, el informe esboza posibilidades para reconciliar la agricultura con la naturaleza. La "reconciliación" de la que habla el mandato no se entiende como un mero compromiso. Se trata más bien de la coordinación funcional y la integración de los factores económicos, medioambientales y sociales en la producción agrícola, así como en todas las fases anteriores y posteriores de toda la cadena alimentaria, incluidas las políticas relativas a la demanda y el comportamiento de los consumidores. Esto sólo puede tener éxito si las condiciones del mercado y los entornos alimentarios están organizados de tal manera que las prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental redundan en el propio interés económico de productores, transformadores, minoristas, comerciantes y consumidores, incluso a corto plazo. En este sentido, el Diálogo Estratégico ha conseguido adoptar una visión amplia de los problemas. Su planteamiento considera la agricultura como parte de todo el sistema alimentario, desde la explotación individual hasta cada consumidor y ciudadano. Habla de una tarea para la sociedad en su conjunto. Las siguientes recomendaciones tienen como objetivo último preservar nuestra calidad de vida, tal y como se postula en las directrices políticas "La elección de Europa" para la Comisión Europea de 2024 a 2029.

Los miembros del Diálogo Estratégico aprobaron por unanimidad este informe final el 29 de agosto de 2024.



Bruselas, 29 de agosto de 2024

Peter Strohschneider

Asesor Especial del Presidente
Presidente del Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura en la UE

RESUMEN EJECUTIVO



Una perspectiva común para la agricultura y la alimentación en Europa

Anunciado por la Presidenta de la Comisión Europea en su discurso sobre el estado de la Unión del 13 de septiembre de 2023 y puesto en marcha en enero de 2024, el Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura de la UE reunió a 29 importantes partes interesadas de los sectores agroalimentarios europeos, la sociedad civil, las comunidades rurales y el mundo académico para llegar a un entendimiento común sobre el futuro desarrollo de un ámbito fundamental de la vida y la economía europeas en un nuevo formato de discurso político.

Los miembros del Diálogo Estratégico se esforzaron por alcanzar un consenso conceptual que abra nuevas perspectivas para la agricultura, la alimentación y las zonas rurales del continente.

Juntos, los miembros del Diálogo han elaborado un amplio conjunto de principios políticos rectores y recomendaciones.

Consideran la diversidad y complejidad de los sistemas agroalimentarios⁰¹, al tiempo que deben abordarse sistemáticamente los factores específicos, las interdependencias y las compensaciones que han conducido a los actuales desequilibrios. El informe final del Diálogo Estratégico sirve de orientación para la acción

crear sistemas agroalimentarios socialmente responsables, económicamente rentables y medioambientalmente sostenibles. Se dirige a las instituciones europeas, en particular a la Comisión Europea en todas sus carteras relacionadas, y a los Estados miembros. A través del proceso del Diálogo Estratégico, sus miembros han sentado las bases de una nueva cultura de compromiso y cooperación que refleja su determinación de trabajar juntos por un futuro sostenible, resiliente y competitivo.

01. El sector agroalimentario se entiende aquí como el conjunto de actores económicos y de la sociedad civil, incluida la perspectiva del consumidor. El sector abarca desde la actividad económica previa hasta la producción primaria, pasando por la transformación y la fabricación, la distribución y el comercio, así como el entorno y el consumo de alimentos y, por último, el reciclaje de residuos. La agricultura incluye todos los ámbitos del cultivo de plantas y la cría de animales, así como los cultivos especializados y la horticultura.

El Diálogo se produce en un momento de considerables transformaciones sociales en las que están implicados los propios sistemas agroalimentarios y que están influyendo significativamente en ellos. La alimentación desempeña un papel existencial y está en el corazón mismo de las sociedades europeas. Sin embargo funciones de la agricultura y la alimentación seguirán siendo fundamentales, están experimentando rápidos cambios. La triple crisis planetaria que suponen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que está ejerciendo una presión significativa sobre ellos, es la causa más urgente. Además, las crecientes tensiones políticas y económicas mundiales han exacerbado los retos a los que se enfrentan las sociedades europeas, que también afectan a muchos agricultores y agentes agroalimentarios. Esto está ocurriendo en un clima de crecientes conflictos sociales que se entrecruzan con una creciente brecha entre las zonas urbanas y rurales.

Por lo tanto, se requieren acciones decisivas para hacer frente a estos retos. La transición debe diseñarse de forma que conduzca a sistemas agroalimentarios más resistentes y sostenibles, competitivo, rentable y justo. Un sistema equilibrado desde el punto de vista económico, social y ecológico no consiste tanto en maximizar los factores de producción individuales como en optimizar los beneficios en términos de sostenibilidad, resiliencia, rentabilidad y mayor responsabilidad, no sólo para quienes se dedican a la agricultura, sino también para las comunidades rurales, la sociedad civil y los actores políticos. Para ello, la confianza y la cooperación entre todas las partes interesadas es más

importante que nunca. El presente informe comienza describiendo una dirección de viaje compartida para esta transformación en una visión que esboza los contornos de los sistemas agroalimentarios europeos dentro de 10 a 15 años (Parte A.3.).

Con sus recomendaciones, el Diálogo Estratégico reconoce que la transición de los sistemas agroalimentarios implica inevitablemente intereses contrapuestos y complejas compensaciones que sólo pueden resolverse mediante el compromiso. Esto requiere un punto de partida estable y unas bases compartidas y objetivos para dirigir la transición del sector

que pueden resumirse en diez principios políticos rectores (Parte B):

En este contexto, el Diálogo Estratégico propone una serie de recomendaciones:

1. Ha llegado el momento de cambiar.
2. La cooperación y el diálogo en toda la cadena de valor alimentaria son fundamentales.
3. Las medidas políticas deben ser coherentes y crear entornos propicios basados en sinergias fructíferas.
4. La alimentación y la producción agrícola desempeñan un papel estratégico en el nuevo contexto geopolítico como parte esencial de la seguridad europea.
5. El papel de los jóvenes en la agricultura y las zonas rurales y la diversidad de los sistemas agroalimentarios europeos constituyen un activo importante.
6. La sostenibilidad económica, medioambiental y social pueden reforzarse mutuamente.
7. Los mercados deben impulsar la sostenibilidad y la creación de valor en toda la cadena e internalizar mejor las externalidades.
8. Deben aprovecharse las oportunidades de la tecnología y la innovación para apoyar la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles.
9. El cambio hacia dietas equilibradas, más sanas y sostenibles, es esencial para el éxito de la transición.
10. Unas zonas rurales atractivas son de crucial importancia para la seguridad alimentaria, la viabilidad futura de la sociedad y la democracia liberal.

1) Reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor alimentaria :

animándoles a cooperar mejor, reducir costes, aumentar la eficiencia y mejorar los precios y unos ingresos dignos del mercado. Esto implicaría medidas proactivas tanto a nivel europeo como nacional para reforzar la competitividad de los agricultores y de la cadena, aumentar la transparencia en la cadena alimentaria, apoyar la cooperación y el desarrollo de capacidades, abordar mejor las prácticas comerciales desleales, y colaborar mejor a lo largo de la cadena para lograr la sostenibilidad (Parte C.1.1.).

2) Aplicar un nuevo enfoque para lograr la sostenibilidad:

El Diálogo Estratégico apoya y se compromete a mantener y hacer cumplir la legislación vigente de la UE y a encontrar palancas de actuación para mejorar su aplicación. Los diputados piden que se ponga en marcha un sistema de evaluación comparativa de la agricultura y los sistemas alimentarios a escala de la UE con el objetivo de armonizar las metodologías de evaluación de la sostenibilidad en las explotaciones. Este sistema debería basarse en objetivos, principios y criterios comunes, e incluir herramientas de seguimiento y verificación con métricas e indicadores comunes. Debe medir en qué punto se encuentra cada explotación y cada sector, facilitar las comparaciones entre diversos objetivos y ambiciones de sostenibilidad y contribuir así a llevar a cabo las medidas necesarias para aumentar los niveles de sostenibilidad (Parte C.1.2.).

3) Preparar una Política Agrícola Común (PAC) adaptada a los objetivos:

Es necesario cambiar la política actual para hacer frente a los retos presentes y futuros y acelerar la transición en curso de los sistemas agroalimentarios hacia futuros más sostenibles, competitivos, rentables y diversos. Esto también es esencial para adecuar la PAC a los fines perseguidos en el contexto de

el proceso de ampliación de la UE. Teniendo esto en cuenta, la futura PAC debería centrarse en estos objetivos centrales: (1) proporcionar ayuda socioeconómica dirigida a los agricultores que más la necesitan; (2) promover resultados positivos para la sociedad en materia medioambiental, social y de bienestar animal; y (3) vigorizar las condiciones propicias para las zonas rurales. Basándose en la viabilidad económica de los agricultores, la PAC debería ofrecer ayudas a la renta para determinados agricultores activos de una forma mucho más específica.

Esta ayuda específica debería evitar el abandono de las explotaciones y contribuir a garantizar que los agricultores puedan tener unos ingresos decentes, centrándose en los más desfavorecidos.

que lo necesiten, en particular las explotaciones pequeñas y mixtas, los jóvenes agricultores, los nuevos operadores y las zonas con limitaciones naturales. Al recompensar e incentivar a los agricultores para que establezcan y sigan prestando servicios ecosistémicos, los pagos medioambientales deben ir más allá de lo que exige la legislación de la UE y aspirar a la máxima ambición en un sistema que debe vincularse a resultados cuantificables mediante indicadores sólidos. Alcanzar los objetivos de la UE en materia de agricultura y producción de alimentos, desarrollo rural, neutralidad climática y restauración de la biodiversidad requiere un presupuesto específico y proporcionado que responda a todas las ambiciones de forma equilibrada y con la misma importancia.

Apoyo financiero al medio ambiente y el clima
Las acciones tendrán que aumentar sustancialmente cada año a lo largo de los dos siguientes periodos de la PAC, partiendo de la parte actual del presupuesto para regímenes ecológicos e instrumentos agroambientales y climáticos (Parte C.1.3.).

Para garantizar una transición suficientemente financiada, es necesario movilizar capital tanto público como privado. Debería crearse un Fondo Temporal de Transición Justa al margen de la PAC para complementar el apoyo a la rápida transición hacia la sostenibilidad del sector. Los sectores público y privado deberían cooperar mejor para movilizar capital para proyectos

4) Financiación de la transición:

que permitan a los agricultores, tanto a pequeña como a gran escala, y a las partes interesadas del sistema alimentario la transición hacia prácticas y sistemas sostenibles. Al mismo tiempo, se necesita un marco eficaz de préstamos bancarios, así como ajustes en el marco prudencial y coherencia entre los distintos regímenes de financiación. El Banco Europeo de Inversiones debería poner en marcha un paquete específico de préstamos colectivos para el sector. El Diálogo Estratégico acoge con satisfacción la decisión del Grupo BEI de identificar la agricultura y la bioeconomía como una de sus prioridades clave en el marco de su Hoja de Ruta Estratégica 2024-2027 y su objetivo de intensificar su apoyo a la cadena de valor agroalimentaria. (Parte C.1.4.).

5) Promover la sostenibilidad y la competitividad en la política comercial:

La Comisión Europea debería garantizar una mayor coherencia entre su política comercial y de sostenibilidad. Al mismo tiempo, debe revisarse el enfoque actual para llevar a cabo las negociaciones sobre agricultura y agroalimentación. La Comisión Europea debe reconocer mejor la relevancia estratégica de la agricultura y los productos alimentarios en las negociaciones comerciales, emprender una revisión exhaustiva de sus estrategias de negociación y revisar su método de realizar evaluaciones de impacto antes de las negociaciones comerciales. Además, es necesario un liderazgo más firme en la reforma del marco de la política comercial mundial. (Parte C.1.6.).

6) Hacer que la elección saludable y sostenible sea fácil:

La Comisión Europea y los Estados miembros deberían adoptar políticas del lado de la demanda, que aborden los sistemas agroalimentarios en su conjunto, para crear entornos alimentarios propicios en los que las dietas equilibradas, menos intensivas en recursos y saludables estén disponibles y sean accesibles, asequibles y atractivas. En este contexto, el Diálogo Estratégico observa una tendencia en la UE hacia la reducción del consumo de

determinados productos de origen animal y un mayor interés por las proteínas de origen vegetal. Para mejorar el equilibrio sostenible entre la ingesta de proteínas de origen animal y vegetal en la población europea, es crucial apoyar esta tendencia reequilibrando hacia opciones de origen vegetal y ayudando a los consumidores a aceptar la transición.

La Comisión Europea debe llevar a cabo una revisión completa de la legislación de la UE sobre etiquetado de alimentos, así como publicar un informe en el que se evalúen las medidas actuales relativas a la comercialización dirigida a los niños.

Además, deberían proporcionarse herramientas fiscales en forma de reducción de impuestos a los consumidores para fomentar señales de precios coherentes y los Estados miembros deberían prever medidas para salvaguardar la asequibilidad de los alimentos para los segmentos de consumidores con menores ingresos a través de políticas sociales y fiscales. La Comisión Europea y los Estados miembros también deberían llevar a cabo otras acciones para lograr un marco más actualizado para la contratación pública de alimentos sostenibles y permitir que los bancos de alimentos y otras organizaciones sin ánimo de lucro maximicen su papel (C.2.1.).

7) Mejorar las prácticas agrícolas sostenibles:

Se necesitan medidas urgentes, ambiciosas y viables a todos los niveles para garantizar que el sector opera dentro de los límites planetarios y contribuye a la protección y restauración del clima, los ecosistemas y los recursos naturales, incluidos el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad y los paisajes. Para avanzar en esta dirección, el Diálogo Estratégico prevé recomendaciones específicas para promover la agrobiodiversidad, reducir los insumos externos como fertilizantes minerales y pesticidas, mejorar la gestión de nutrientes, avanzar en la descarbonización de fertilizantes minerales, así como desarrollar

y utilizar el biocontrol. Al mismo tiempo, la Comisión Europea y los Estados miembros deben seguir apoyando la producción ecológica y las prácticas agrícolas agroecológicas. El Diálogo Estratégico aboga por la creación de un fondo de restauración de la naturaleza bien dotado (al margen del

PAC) para ayudar a los agricultores y otros gestores de tierras a restaurar y gestionar los hábitats naturales a nivel de paisaje (Parte C.2.2.).

8) Reducción de las emisiones de GEI en la agricultura:

La Comisión Europea y los Estados miembros deberían trabajar en una combinación coherente de políticas, que combinen incentivos y medidas reguladoras, que incluyan: (1) el establecimiento de una metodología global para fijar un sistema de contabilidad de emisiones de GEI y objetivos específicos para los distintos tipos de agricultura y sus condiciones estructurales; (2) una vía general para impulsar la aplicación de medidas adecuadas y promover el acceso a la inversión en toda la agricultura y los territorios con el fin de avanzar hacia las emisiones establecidas objetivos de reducción. Dado que los enfoques tecnológicos no será suficiente para alcanzar los objetivos climáticos, se definirían acciones más ambiciosas para las zonas más problemáticas con la aplicación de estrategias territoriales apoyadas por el Fondo de Transición Justa Agroalimentaria. Aunque reconoce que es necesaria una política ambiciosa, el Diálogo Estratégico considera que es prematuro extraer conclusiones definitivas sobre una posible futura Sistema de Comercio de Emisiones para la agricultura y pide a la Comisión Europea que siga trabajando con las partes interesadas y los expertos para evaluar la viabilidad y pertinencia de un sistema de este tipo. También se señalan las preocupaciones fundamentales de un sistema de este tipo (Parte C.2.2.1.).

9) Creación de vías para una ganadería sostenible en la UE:

La Comisión Europea debería poner en marcha un proceso para desarrollar una estrategia sobre el papel de la ganadería basada en datos científicos sólidos. y la consulta de todas las partes interesadas. Esto debería incorporar vías de actuación concretas, que incluyan, entre otras cosas

apoyo financiero a la inversión, asesoramiento y educación, apoyo a soluciones tecnológicas prácticas y avanzadas para la reducción de emisiones y fomento de enfoques innovadores de economía circular. En las zonas de alta concentración ganadera, las soluciones a largo plazo deben desarrollarse y financiarse localmente utilizando el Fondo Agroalimentario. Fondo de Transición Justa. Además, es necesaria una revisión de la legislación sobre bienestar animal, así como un nuevo marco regulador para un sistema de etiquetado de bienestar animal a escala de la UE (Parte C.2.3.).

10) Nuevas medidas para preservar y gestionar mejor las tierras de cultivo, promover una agricultura resistente al agua y desarrollar métodos innovadores de fitomejoramiento:

La Comisión Europea debe establecer, junto con los Estados miembros y el Parlamento Europeo, un objetivo jurídicamente vinculante de "ninguna ocupación neta de tierras para 2050". Además, la Comisión Europea debería poner en marcha un nuevo Observatorio Europeo de las Tierras Agrícolas (Parte C.3.1.). Asimismo, es necesario actuar para facilitar la adaptación de la agricultura a las condiciones climáticas y medioambientales cambiantes y promover inversiones y prácticas para avanzar hacia una agricultura resistente al agua y menos intensiva en recursos. Es necesario desarrollar un sistema global y orientado a la sostenibilidad que apoye las innovaciones en la mejora vegetal para mantener los rendimientos en condiciones climáticas cada vez más difíciles. Las instituciones europeas deberían seguir desarrollando el modelo europeo de mejora genética, salvaguardando la libertad de elección y reconociendo al mismo tiempo la contribución de las PYME y los agricultores (Parte C.3.2.).

crisis:

Se necesitan políticas de apoyo para reducir las actuales dependencias de ciertos insumos críticos. Para reforzar la prevención de riesgos y la adaptación de las explotaciones, es necesario un enfoque más coherente y eficaz de los riesgos.

11) Promover una sólida gestión de riesgos y

gestión de riesgos. Esto incluye una mayor integración entre las herramientas de gestión de riesgos y las inversiones asociadas, una mejor complementariedad con otros instrumentos y garantizar un mejor acceso de los agricultores a los seguros agrarios. También es necesaria una reforma de la actual reserva agrícola para centrarse mejor en los riesgos excepcionales y catastróficos (Parte C.3.3.).

12) Construir un sector atractivo y diverso:

Es necesario impulsar la renovación generacional en los sectores agroalimentarios, creando un impulso para la transición. Facilitar la movilidad de la tierra, un apoyo financiero adecuado y una mejor educación son cruciales para atraer a los jóvenes agricultores al sector. Socialmente

Se necesitan condiciones de trabajo justas en el sector agroalimentario y es preciso seguir actuando. La promoción de las cualificaciones, mejores oportunidades laborales y condiciones de trabajo más justas a través de la formación y el diálogo social atraerían y retendrían a los trabajadores agrícolas. Es necesario abordar mejor las desigualdades de género y la falta de diversidad en el sector. La vitalidad y el atractivo de las zonas rurales deben aumentar considerablemente mediante la aplicación de la visión a largo plazo de las zonas rurales y el establecimiento de un contrato rural europeo (Parte C.4.).

13) Mejor acceso al conocimiento y la innovación y mejor uso de los mismos:

La innovación, la tecnología y el conocimiento desempeñan un papel clave en la transición del sector agroalimentario. Para aprovechar

plenamente este potencial, hay que facilitar la generación, el acceso y un mejor intercambio de conocimientos y competencias. Servicios de asesoramiento independientes será crucial en ese proceso. Son vitales más asociaciones público-privadas y mayores inversiones en investigación e innovación. Para garantizar que la innovación pueda beneficiar a los actores del sistema alimentario, es necesario agilizar los procedimientos normativos y promover las oportunidades digitales. Debe reconocerse el papel de la innovación social y

(Parte C.5.).

14) Cambio de gobernanza y nueva cultura de cooperación:

Todas las medidas y objetivos propuestos forman parte de un cambio de gobernanza más amplio que necesita

debe fomentarse con una nueva cultura de cooperación, confianza y participación multisectorial entre los actores y dentro de las instituciones. Debe garantizar la viabilidad y la coherencia entre los distintos ámbitos políticos y superar el pensamiento aislado. Para consolidar esta nueva cultura establecida por el Diálogo Estratégico, la Comisión de la UE debería crear un Consejo Europeo de Agroalimentación (EBAF). Esta nueva plataforma, formada por los actores de la cadena de valor agroalimentaria, las organizaciones de la sociedad civil y los científicos, debería identificar las estrategias necesarias para la aplicación y el desarrollo ulterior del consenso conceptual del Diálogo Estratégico con el fin de hacer que los sistemas agroalimentarios sean más sostenibles y resilientes. Más allá de la creación de este nuevo organismo, la gobernanza de este ámbito político a escala de la UE debería prestar especial atención en todos los casos a la necesidad de desarrollar soluciones administrativas inteligentes, limitar la carga burocrática innecesaria, realizar evaluaciones de impacto exhaustivas y garantizar, en la medida de lo posible, procesos políticos y de toma de decisiones inclusivos (Parte C.1.6.).

A medida que aumentan la necesidad de actuar y los costes globales de la inacción, corresponde a la Unión Europea Comisión, el Parlamento Europeo, los Estados miembros y las partes interesadas a que adopten estas recomendaciones compartidas y las traduzcan en decisiones audaces y rápidas. Los miembros del Diálogo Estratégico esperan seguir apoyando este proceso de forma constructiva.

PARTE A :

**La agricultura y los
sistemas alimentarios del
futuro en la Unión
Europea**



1. La producción de alimentos, función central en las sociedades modernas

La producción de alimentos desempeña un papel fundamental en las sociedades por su vínculo existencial con la vida humana. Es cultural, social y económicamente entrelazados con casi todos los aspectos de nuestra existencia organizada colectivamente. Profundamente integrados en la naturaleza, la agricultura y los sistemas alimentarios en general son constitutivos tanto de la sociedad como del medio ambiente en el que están inmersos. Sus funciones centrales seguirán siendo fundamentales e insustituibles en el futuro.

Los sistemas alimentarios, en particular la agricultura y sus sectores conexos anteriores y posteriores, forman una compleja red de agentes con diversas interrelaciones funcionales. Tiene una gran importancia cultural y socioeconómica, ya que garantiza la seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos, proporciona millones de puestos de trabajo y explotaciones, y contribuye significativamente al comercio interior y exterior.

La agricultura es un pilar importante de la vitalidad de las zonas rurales en Europa y, a pesar de los importantes avances en la transición hacia una mayor sostenibilidad, muchos agricultores ya han realizado importantes avances en la transición hacia una mayor sostenibilidad, definida por la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".⁰¹ Las normas europeas de calidad y seguridad de los alimentos son líderes mundiales y el variado paisaje del rico

patrimonio culinario del continente goza de renombre mundial. Los sistemas agroalimentarios europeos contribuyen así de forma importante a la identidad, competitividad y autonomía estratégica de Europa, al tiempo que sustentan el bienestar de los ciudadanos.

01. Naciones Unidas (1987). Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Las formas en que la agricultura y los sistemas agroalimentarios cumplen sus funciones centrales están cada vez más sujetas a profundas y rápidas cambios. Éstos se ven impulsados por factores exógenos y endógenos estrechamente interdependientes: el más urgente, la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Estos riesgos podrían convertirse en una amenaza existencial y ya están ejerciendo importantes presiones, sobre todo en las realidades agrícolas. Otros factores son los cambios y conflictos geopolíticos y geoeconómicos; las transformaciones macroeconómicas, a menudo aceleradas por los avances tecnológicos; los cambios de valores y estilos de consumo; la evolución de los marcos jurídicos y políticos, así como las opciones de las políticas públicas, y muchos más.

Estas fuerzas transformadoras están desencadenando una pluralidad de cambios profundos en los sistemas agrarios y alimentarios europeos: por un lado, se están produciendo importantes transformaciones sociales, con un fuerte declive demográfico, especialmente en muchas zonas rurales, un envejecimiento de la población agraria y una insuficiente renovación generacional en el sector. Al mismo tiempo, las estructuras agrarias evolucionan continuamente, con una concentración cada vez mayor en el sector agroalimentario en su conjunto y, en particular, de las explotaciones agrarias, y con un rápido declive de las pequeñas, medianas y mixtas. La disponibilidad, el uso y la relación entre los distintos factores de la producción (tierra y recursos naturales, mano de obra y capital) también está cambiando profundamente, al igual que las cualificaciones que requiere la cada vez más escasa mano de obra agrícola. Además, la

automatización y digitalización en curso de la producción alimentaria, la aparición de nuevos

Los modelos de negocio, los tipos de agricultura y los crecientes requisitos de sostenibilidad están transformando considerablemente la naturaleza de la actividad agrícola dentro del mercado único y de las cadenas de valor alimentarias mundiales en una economía cada vez más interdependiente y globalizada.

Aunque estas transformaciones fundamentales son generales en la agricultura y los sistemas alimentarios de toda la Unión Europea, la forma en que se están produciendo difiere sustancialmente entre regiones y Estados miembros. La diversidad climática, geológica, ecológica, económica, político-administrativa y sociocultural de los sistemas agroalimentarios europeos es notable. Representa una fuerza y una riqueza de nuestro continente densamente poblado, cuyos valores deben ser reconocidos y promovidos.

No es de extrañar que las transformaciones en curso de los sistemas agrarios y alimentarios, en el contexto de una diversidad tan importante, vayan acompañadas de tensiones y conflictos. En tales conflictos, como en los discursos sobre la producción y el consumo de alimentos en general no existe un punto de vista "neutral" fácil: cada actor tiene un posicionamiento y una perspectiva particulares. En interés de unas sociedades abiertas y democráticas, estos conflictos deben negociarse repetidamente. en procesos de creación de consenso social y político que también tengan en cuenta los datos y las últimas pruebas científicas. Los miembros del Diálogo Estratégico consideran que su responsabilidad es contribuir a ello.

El informe del Diálogo Estratégico es un documento de orientación al que hay que dar seguimiento. Su aplicación tendrá lugar en un entorno dinámico que sin duda dará lugar a ajustes periódicos. Puede haber acontecimientos que requieran decisiones más pesadas, como cambios en el mercado,

repercusiones geopolíticas, tecnologías en evolución, éxitos y reveses en relación con la consecución de objetivos. Los miembros son conscientes de que "nadie es

obligados a hacer lo imposible", sino a esforzarse al máximo. Este principio debe garantizarse seriamente en los próximos años, ya que los retos actuales y futuros en la intersección de las medidas de sostenibilidad y la evolución del mercado exigen una estructura innovadora de cooperación. Sólo un enfoque de colaboración sólido y a largo plazo permitirá restablecer la confianza.

2. Contextos cambiantes y desafiantes

Los miembros del Diálogo Estratégico son plenamente conscientes de que la evolución de la agricultura y los sistemas alimentarios europeos se está produciendo en contextos cambiantes y desafiantes y en transformaciones sociales más amplias. Éstas abarcan todas las formas de producción, distribución, consumo y gestión de residuos de bienes y servicios en las economías modernas. Dado que las vías y acciones recomendadas por el Diálogo Estratégico tienen como objetivo lograr sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y atractivos para las nuevas generaciones, la aplicación política y administrativa de las recomendaciones debe tener en cuenta adecuadamente este contexto más amplio.

21 La triple crisis del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad representa el reto más imponente a escala planetaria. Hasta la fecha, se han transgredido seis de los nueve límites planetarios⁰² y los avances mundiales hacia los objetivos medioambientales y climáticos siguen siendo modestos.

Los efectos negativos de esta evolución afectan cada vez más a todos los ámbitos de la vida y la sociedad. Con Europa como el país que más rápido se calienta continente, los fenómenos meteorológicos extremos, desde olas de calor y sequías hasta inundaciones y granizadas, son cada vez más frecuentes. En algunas partes de Europa, la disponibilidad de agua es ya un grave problema. Además, los cultivos son cada vez más vulnerables a plagas y enfermedades, y el declive de la biodiversidad está debilitando la capacidad de la naturaleza para proteger la

naturaleza.

02. Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S.E., Donges, J.F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., von Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Nogués-Bravo, D., Petri, S., Porkka, M., Rahmstorf, S., Schaphoff, S., Thonicke, K., Tobian, A., Virkki, V., Weber, L. & Rockström, J. 2023. La Tierra más allá de seis de los nueve límites planetarios. *Science Advances* 9, 37.

medios propios de polinización y control de plagas. Los suelos agotados y contaminados son menos fértiles y resistentes a las inundaciones, y ven mermada su capacidad de almacenar carbono y agua. Estos hechos suponen una grave amenaza para la salud de las personas y bienestar, a la seguridad alimentaria y a la sociedad y la economía en general, especialmente a la agricultura y los sistemas alimentarios. Algunas prácticas agrícolas y alimentarias contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la pérdida de biodiversidad, la degradación de los suelos, la contaminación del medio ambiente o la sobreexplotación de los recursos hídricos. Al mismo tiempo, la comunidad agrícola se encuentra entre las primeras víctimas de estas múltiples crisis.

Del mismo modo, el sector alberga muchas soluciones para mitigar y revertir la crisis múltiple. Aunque ya se han realizado importantes avances hacia una mayor sostenibilidad, es necesario que todos los actores den pasos más ambiciosos. El Diálogo Estratégico busca soluciones consensuadas y eficaces que contribuyan a impulsar la agricultura y los sistemas alimentarios en esta dirección.

2.2 Además de los desafíos planetarios, los cambios geopolíticos y geoeconómicos han ejercido presiones sobre la agricultura y el medio ambiente.

sistemas alimentarios. Aunque la pandemia puso de relieve la resistencia de los sistemas agroalimentarios europeos, también puso de manifiesto ciertas dependencias y vulnerabilidades estratégicas del sector y sus cadenas de suministro. Esto se ha visto exacerbado por el aumento de las tensiones geoeconómicas y los conflictos geopolíticos que están influyendo en la configuración del comercio mundial y

flujos de inversión y han desafiado al multilateralismo basado en normas y están remodelando el inestable orden mundial.

Los sistemas agroalimentarios distan mucho de ser inmunes a esta situación. Profundamente arraigados en el comercio mundial y en los sistemas de creación de valor y dependientes de insumos externos, ya se han visto afectados de forma significativa por las recientes perturbaciones provocadas por las restricciones comerciales y las interrupciones de la cadena de suministro mundial que han obstaculizado el flujo de bienes, servicios y tecnologías. La "militarización" cada vez más frecuente de los alimentos y de productos agrícolas estratégicos no alimentarios, como la energía, especialmente en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, ha sometido al sector a tensiones considerables. Aumento de los precios en todas las fases del suministro de alimentos
cadena han sido otro corolario de estos acontecimientos, que exacerbaron la inflación y provocaron un aumento del coste de la vida.

23 A escala nacional, la cohesión de las sociedades europeas se ve cada vez más afectada por la intensificación de los conflictos sociales. El consenso y el compromiso son sustituidos progresivamente por una cultura de confrontación y discordia, al tiempo que se profundizan las divisiones políticas, generacionales, territoriales y socioeconómicas. Se trata, en particular, de la percepción de una creciente fractura entre las zonas rurales y urbanas. El malestar de los agricultores, que salieron a la calle en una serie de protestas en toda Europa a principios de año, refleja estas tensiones sociales. Además, el discurso público sobre preocupaciones sociales centrales, como la migración, el cambio climático, la estilos de alimentación, salud pública, desigualdades socioeconómicas y nuevas tecnologías, está cada vez más polarizada. En algunas partes de Europa, estos sentimientos han provocado corrientes políticas antiliberales que han dañado gravemente el Estado de Derecho y las instituciones democráticas de

sus países y de la Unión Europea en general. La agricultura y la alimentación están diversamente entrelazadas con estos conflictos y pueden ser fácilmente instrumentalizadas para ahondar las divisiones sociales existentes y exacerbar la creciente polarización del debate público.

24 Las disputas sobre cuestiones existenciales como la agricultura y la alimentación no sólo son inevitables en las sociedades modernas, sino también una expresión de las libertades sobre las que se construyen las sociedades democráticas. Al mismo tiempo, aunque siempre persistirán las diferencias de puntos de vista, son necesarios esfuerzos significativos para abordar estos descontentos y tender puentes entre opiniones aparentemente opuestas. intereses y grupos: la alimentación, como nexo entre productores y consumidores, entre comunidades rurales y urbanas, puede contribuir a restablecer los lazos sociales que se están erosionando y desempeñar un papel para sostener la estabilidad política y democrática.

En un contexto en el que se cuestionan certezas arraigadas y se ponen en tela de juicio sistemas establecidos, en el que el discurso es polémico y las presiones externas aumentan, el diálogo, la cooperación y la confianza son más necesarios que nunca. Esto es válido tanto para el sector agroalimentario como para la sociedad en general. Sólo mediante una cooperación respetuosa y estrecha entre todas las partes interesadas de la cadena de valor podrán transformarse los complejos retos del futuro de la alimentación y la agricultura en Europa en oportunidades provechosas para todos. Con este Informe, los miembros del Diálogo Estratégico esperan sembrar las semillas de este esfuerzo colectivo hacia la agricultura europea y los sistemas agroalimentarios del futuro.

3. Una visión de futuro

Con este informe, el Diálogo Estratégico propone una serie de recomendaciones concretas sobre vías de actuación hacia sistemas alimentarios europeos y zonas rurales prósperas que sean, en la misma medida, económicamente rentables y justas para los agricultores y actores de la cadena alimentaria, climática y medioambientalmente sostenibles para el planeta, y socialmente responsables para todas las generaciones actuales y futuras.

Estos principios políticos y recomendaciones se guían por una visión que esboza los contornos de los sistemas agrarios y alimentarios europeos y de las zonas rurales de aquí a diez o quince años.

3.1. Agricultura y sistemas alimentarios europeos

En 2035/2040, los sistemas agrícolas y alimentarios de Europa prosperarán dentro de los límites de las fronteras planetarias.

Proporcionan seguridad alimentaria a Europa mediante un acceso suficiente a una amplia gama de alimentos seguros, asequibles, sostenibles y nutritivos para una dieta sana, producidos con arreglo a normas estrictas de bienestar animal, y protegen y restauran el medio ambiente natural y sus servicios ecosistémicos.

de forma resistente y económicamente sólida. A nivel mundial, Europa contribuye proporcionalmente a la disponibilidad y asequibilidad de alimentos sanos. Esto se debe a su firme compromiso de apoyar y garantizar la seguridad alimentaria mundial a través de diversos mecanismos como el comercio y la cooperación en el respeto de la soberanía alimentaria de otros países. Su influencia mundial a este respecto ha aumentado

considerablemente debido a la diferenciación estratégica de su producción y a las últimas ampliaciones de la UE.

Al mismo tiempo, la agricultura y los sistemas alimentarios europeos garantizan a la UE resiliencia y autonomía estratégica en alimentos, piensos y biomasa. Aunque los agricultores han reducido su uso de insumos sintéticos, el insumo agroalimentario europeo

la industria siga siendo competitiva a escala internacional invirtiendo en el desarrollo de nuevos productos y servicios sostenibles sobre la base de un entorno normativo y político eficaz y propicio.

La agricultura, la producción de alimentos y la protección de los recursos naturales se han conciliado de forma justa e innovadora. Los agricultores reciben unos ingresos dignos por su producción y todos los agentes de la cadena de valor agroalimentaria se benefician de precios justos.

La agricultura en Europa sigue pautas de productividad sostenibles. Se conserva una rica diversidad de modelos empresariales, tipos de explotaciones y modelos de producción, lo que garantiza la resistencia del sector. Un entorno innovador y favorable a la inversión ha fomentado las sinergias entre las actividades agrícolas, medioambientales, sociales y técnicas.

También ha creado una nueva cohesión entre generaciones jóvenes y mayores, zonas urbanas y rurales, y enfoques tradicionales y modernos. En consecuencia, la agricultura es una actividad atractiva para los jóvenes de todos los sexos y la edad media de los agricultores está disminuyendo y la proporción de mujeres en la agricultura aumentando. Hay una entrada continua de jóvenes y nuevos participantes en el sector, lo que conlleva una mayor apertura, innovación y sostenibilidad para el sector y la sociedad. Todos los trabajadores agrícolas, ya sean fijos, temporeros, subcontratados o inmigrantes, se benefician de empleos de calidad con condiciones laborales y contratos justos.

Las políticas nacionales mejoran los derechos sociales en la agricultura, ya estén relacionadas con la paternidad, la enfermedad, el desempleo o la jubilación.

Las prácticas agrícolas se han diversificado, aumentando las externalidades positivas y proporcionando no sólo alimentos y piensos, sino también energía, biomasa y otras materias primas de origen sostenible. También fomentan servicios ecosistémicos que contribuyen a la mitigación del cambio climático, por ejemplo, mediante el carbono

el secuestro de carbono, en el que la agricultura y la silvicultura desempeñan un papel clave, o la conservación y restauración de la biodiversidad y el medio ambiente. Circularidad y

un enfoque sistémico de la agricultura se han convertido en la base de la gestión de los recursos con la que se comprometen todos los agentes de los sistemas agroalimentarios.

En consecuencia, la economía circular va mucho más allá de los ciclos de nutrientes y de la distribución geográfica.

colaboraciones e implica a todos los socios en pie de igualdad. Además, las emisiones de los sistemas alimentarios de la UE han disminuido significativamente en consonancia con los objetivos climáticos y medioambientales de la UE, al tiempo que se reconoce que hay emisiones inevitables inherentes a la agricultura que se contrarrestan con externalidades positivas. Mientras desaparecen los modelos agrícolas basados en grandes cantidades de insumos nocivos, florecen sistemas más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, como las prácticas de agricultura ecológica y la agroecología.

Estos sistemas de producción sostenibles se recompensan mediante precios adecuados en el mercado. La mejora de los servicios ecosistémicos proporciona ingresos adicionales a agricultores y silvicultores. Los sistemas alimentarios producen una parte importante de sus necesidades energéticas. Para apoyar a los agricultores, el asesoramiento y la información independientes y de alta calidad, la formación y la asistencia técnica están ampliamente disponibles y son accesibles. Se facilita la cooperación y la transferencia de conocimientos, en particular para ampliar las prácticas innovadoras y las mejores prácticas. Todo ello acompañado de políticas flexibles y ágiles que reconozcan y reaccionen adecuadamente ante la creciente complejidad y diversidad de los sistemas de valor agroalimentario europeos. Requisitos

administrativos

y las obligaciones de información se adaptan a especificidades y se han reducido a lo necesario, también gracias al uso de tecnología (digital) que se ha hecho más accesible.

3.2 Límites planetarios y bienestar animal

Gracias a ajustes significativos e inversiones importantes a lo largo de la cadena de valor, los sistemas agrícolas y alimentarios europeos, incluidos los procesos de producción, transformación, fabricación, distribución y consumo, funcionan dentro de los límites planetarios y contribuyen a la protección y restauración de los ecosistemas y los recursos naturales, incluidos el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad y los paisajes.

Los sistemas agrarios y alimentarios europeos están en vías de ser neutrales con respecto al clima y contribuyen activamente a la mitigación del cambio climático, al tiempo que se adaptan a sus efectos variables y a la creciente incertidumbre. Esto se ve facilitado por la investigación, la innovación, los nuevos enfoques agrícolas y empresariales, así como por una población diversa y numerosa de agricultores. El consumo de recursos en el sector y la economía como en su conjunto se ha adaptado, incluso mediante la circularidad, para no rebasar los límites planetarios y respetar los límites de los ecosistemas locales. El consumo de agua en la agricultura ha disminuido sustancialmente y se ajusta a una cuota justa de disponibilidad local y es compatible con la plena recuperación ecológica.

Aunque la UE está comprometida a nivel mundial, no consume más recursos de tierra de los que posee, y sus políticas aspiran a una huella de uso de la tierra responsable y justa en la producción agroalimentaria.

La biodiversidad se ha recuperado significativamente y está prosperando.

La cría de animales en la UE cumple las expectativas de los consumidores, así como los objetivos climáticos y medioambientales. Esto significa que los animales se crían de acuerdo con normas estrictas de bienestar animal y que se ha reducido el peso de las cabañas ganaderas. Se ha reducido el uso de antibióticos, y el consumo de carne y productos lácteos, así como las exportaciones a terceros países, garantizan la sostenibilidad en términos de medios de subsistencia de los ganaderos, salud, clima, medio ambiente, bienestar animal y justicia social. Como resultado,

"made in EU" se reconoce como norma de calidad líder en alimentos seguros, nutritivos y sabrosos, respetuosos con el clima, la conservación de la biodiversidad, la salud del suelo, el bienestar animal y entornos laborales justos.

3.3 Cadenas de valor y mercados agroalimentarios

Los sistemas agrícolas y alimentarios europeos se basan en la visibilidad, la previsibilidad y la confianza entre las partes interesadas. Una gobernanza y una colaboración sólidas en la cadena de suministro apoyan la inversión en una producción, un comercio⁰³ y un consumo más sostenibles. Dentro de esta próspera cadena alimentaria, los actores de la parte intermedia, incluidos fabricantes y distribuidores, son motores de innovación y competitividad. Han mejorado sus prácticas y recetas, cumplen sus ambiciones y actúan con éxito como modelos a seguir. Han creado un impulso positivo y están capacitando a los consumidores para que tomen decisiones de consumo ecológicas y saludables y apoyando a los agricultores para que adapten sus prácticas. Entablan un diálogo con todo el ecosistema para dirigir los esfuerzos de descarbonización y contribuir a los objetivos de la UE de reducción a cero, al tiempo que apoyan unas relaciones comerciales justas y competitivas.

La legislación sobre prácticas comerciales desleales crea seguridad jurídica. Apoya el buen funcionamiento del mercado único, como base de la competitividad, la resistencia y la seguridad alimentaria de los ciudadanos. La mediación genera confianza en la cadena y capacita a las empresas para buscar soluciones eficaces a sus problemas. Los socios de la cadena de valor agroalimentaria son innovadores clave e impulsores de la

competitividad. Contribuyen decisivamente a mantener vivas las comunidades rurales y a crear empleo. La digitalización favorece un mayor servicio al cliente, compromiso e información, y

⁰³ El comercio se refiere a las empresas conocidas como comercios de distribución e incluye a comerciantes, mayoristas y minoristas.

permite prever mejor la demanda y compartir datos con fines de sostenibilidad.

Además, los mercados agroalimentarios son resistentes a las perturbaciones de la oferta gracias a la diversificación de las cadenas de suministro, incluidas las cadenas de suministro cortas centradas en productos locales, regionales y de temporada, y al comercio, que ha dado lugar a un aumento de los precios de los alimentos.

reducción de la dependencia del sector de insumos externos. Unos circuitos de retroalimentación más sólidos, tanto entre los responsables políticos y el sector como entre las expectativas de los consumidores y el rendimiento del sistema, así como una cooperación más estrecha entre los agentes de la cadena de valor, incluidos los sectores de la transformación y el comercio, han mejorado la capacidad de reacción del sistema. Los principios de la economía circular se promueven y se han convertido en la norma en todos los sistemas alimentarios, mientras que las medidas eficaces

redistribuir alimentos entre los necesitados. Se ha reforzado la bioeconomía de origen sostenible y los residuos de biomasa y subproductos agrícolas se utilizan eficientemente para fabricar alternativas sostenibles. Los consumidores y todos los agentes agroalimentarios minimizan los residuos y optimizan el uso de los recursos en cada etapa de la cadena de suministro. Se apoyan los beneficios del anclaje territorial y los sistemas alimentarios localizados. Se aplican políticas proactivas para mejorar la salud alimentaria y reducir amenazas como la resistencia a los antimicrobianos (RAM).

A escala mundial, la UE lidera el proceso de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las

normas comerciales internacionales que regulan los productos alimentarios y agrícolas. Como resultado, el sistema de comercio internacional está contribuyendo a acabar con el hambre y la malnutrición, a garantizar una vida más sana, a promover la vida en la tierra y bajo el agua, y a garantizar un consumo y una producción responsables y estrechas interrelaciones entre la agricultura de la UE

y se creen mercados de alta calidad. Las relaciones y asociaciones comerciales de la UE con terceros países son justas, equilibradas y sostenibles. Todo libre comercio

están alineados con el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y la UE apoya la transformación de sistemas alimentarios sostenibles y justos en todo el mundo.

3.4 Consumidores

La agricultura y los sistemas alimentarios europeos facilitan a todos el acceso a alimentos seguros, nutritivos, sostenibles y asequibles de alta calidad y bienestar animal. Los consumidores están capacitados para tomar decisiones alimentarias informadas que se traducen en comportamientos de compra concretos. Los agentes de la cadena de valor, incluidos los agricultores, se ven recompensados por sus inversiones en la transición hacia la sostenibilidad y los consumidores reconocen el valor añadido de los alimentos sostenibles y de mayor bienestar y están dispuestos a contribuir pagando precios adecuados. En general, los alimentos siguen siendo asequibles para todos los consumidores y ciudadanos con menos los medios económicos reciban suficiente apoyo para desempeñar su papel en la transición hacia la sostenibilidad.

La elección sostenible se convierte en la elección por defecto. Esto es posible gracias a entornos alimentarios justos y favorables que incluyan, entre otras cosas, un etiquetado significativo y completo de los alimentos, programas de educación, sistemas de etiquetado adecuados, etc. las señales de precios, la comercialización responsable, así como la compra pública sostenible de alimentos y restauración basada en dietas equilibradas. Por consiguiente, los consumidores saben mejor de dónde proceden sus alimentos, cómo se han producido, incluidas las externalidades, y que los agricultores han recibido un precio decente por sus productos. Esto les ayuda a valorar sus alimentos y apreciar la diversidad y calidad de los sistemas agrícolas y alimentarios

europeos, de sus productos y del trabajo en las explotaciones. Como resultado, se ha generalizado entre los consumidores seguir una dieta acorde con las recomendaciones dietéticas basadas en la ciencia que reequilibra su la ingesta de proteínas de fuentes animales a fuentes vegetales. En consecuencia, el estado de salud de los europeos ha mejorado, lo que se refleja en el descenso de los niveles de

obesidad y sobrepeso, y se han reducido significativamente los costes de salud pública relacionados con la dieta.

3.5 Zonas rurales

El sector agrario y agroalimentario europeo funciona como cultivador de zonas rurales vibrantes. Reúne a las comunidades y genera ecosistemas socioeconómicos fructíferos en los que las interrelaciones mutuamente beneficiosas entre la agricultura, los sistemas alimentarios y las zonas rurales se valoran y explotan en un marco competitivo. Un enfoque ascendente diferenciado de la política rural ha creado un entorno propicio para las oportunidades socioeconómicas y un sentido de autorresponsabilidad empoderado. Las zonas rurales de Europa son, por tanto, espacios atractivos en los que un alto nivel de productividad va de la mano de un alto nivel de normas medioambientales y sociales orientadas a los resultados. Las infraestructuras y los servicios esenciales, incluida la conectividad de banda ancha, el transporte público, la atención infantil y sanitaria, así como como la educación, la cultura y la administración pública, están bien desarrolladas. Las zonas rurales se han convertido en incubadoras de creación de valor, entre otras cosas por el amplio reconocimiento de las especialidades culinarias locales y regionales. Los modelos de agricultura sostenible han preservado paisajes diversificados a pequeña escala con un alto valor ecológico y turístico. Como resultado, se ha frenado el éxodo rural, también gracias a la inclusión activa y la capacitación de la juventud rural.

3.6 Valoración social y gobernanza

La agricultura se sitúa en el centro de una nueva autopercepción social de las sociedades europeas que es para un futuro sostenible. En él se confía a los agricultores un papel positivo ampliamente reconocido por la sociedad. El consumo de alimentos es mejor conectado con la producción agroalimentaria local, lo que multiplica las interacciones directas entre consumidores y agricultores. Esto implica una

Diversificación del sector agrario que fomente la especialización regional positiva pero evite la concentración espacial de la sobreexplotación insostenible de los recursos naturales.

Cooperación y asociación en toda la cadena alimentaria, que también incluye el papel clave de las cooperativas agrarias, es la nueva forma subyacente de compromiso político entre todas las partes interesadas de la cadena de valor alimentaria y la sociedad en general. Gobernanza agroalimentaria sea participativa y la representación de intereses en los procesos de toma de decisiones sea equilibrada. Existe coherencia y consistencia en todos los ámbitos políticos que afectan al sector agroalimentario y a las zonas rurales, de modo que las cargas administrativas correspondientes puedan reducirse a lo estrictamente necesario.

PARTE B:

**Principios políticos
rectores**

A decorative graphic at the bottom of the page consists of a thick yellow diagonal line that slopes downwards from left to right. Below this line is a solid dark green area that fills the bottom portion of the page.

Para hacer realidad la visión del futuro de la agricultura en la Unión Europea esbozada en la Parte A, es necesaria una acción decisiva a todos los niveles de la política regional, nacional y europea, así como en todas las etapas de la cadena agroalimentaria, es indispensable. La responsabilidad de ello recae en todos estos actores y en la sociedad en general.

Sin embargo, cualquier intento de hacer realidad esta visión debe reconocer las complejidades de transformar los sistemas agroalimentarios en Europa. En particular, los miembros del Diálogo Estratégico reconocen que la transición implica inevitablemente opciones y compromisos que responden a múltiples compensaciones: Éstas se derivan del hecho de que diferentes objetivos perseguidos en paralelo pueden a veces entrar en conflicto entre sí.

Estas complejas compensaciones incluyen, entre otras muchas, las demandas conflictivas sobre el uso de la tierra derivadas de la producción de alimentos y piensos, la naturaleza restauración y conservación, producción de energía y construcción: ¿podemos preservar la tierra para la producción agrícola y reducir la actual dependencia de las importaciones al tiempo que devolvemos parte de la tierra a la naturaleza y aumentar nuestras fuentes de energía renovable? ¿Estamos dispuestos a intensificar la producción agrícola para dejar más espacio a la naturaleza o debemos favorecer la extensificación como forma de reducir las presiones locales por contaminación y uso de recursos, ocupando así más tierras?

También surgen dilemas entre la orientación exportadora de la producción alimentaria europea y su autosuficiencia: ¿queremos ser plenamente autónomos, o mantener o incluso aumentar nuestro nivel de exportaciones?

Otra tensión se refiere a los precios y la distribución de los costes: ¿podemos lograr una remuneración justa de los agentes de la cadena de valor alimentaria y el reconocimiento de los costes de transición y, al mismo tiempo, garantizar precios razonables para los consumidores?

La liberalización de los mercados agrícolas durante las tres últimas décadas ha reportado importantes beneficios a algunos agentes de la cadena alimentaria.

Sin embargo, dados los nuevos retos, los miembros del Diálogo Estratégico creen que un reparto equitativo de los costes de la transición debe estar en el centro de la misma. La incapacidad de reconocer y abordar estas compensaciones, de las que los anteriores son sólo algunos ejemplos, ha sido y sigue siendo un factor de polarización que el Diálogo pretende superar.

No existe una forma objetiva e incontestable de resolver estos dilemas. Por lo tanto, las compensaciones sólo pueden gestionarse colectivamente, lo que requiere diálogo y decisiones difíciles y consensuadas sobre las distintas vías alternativas. Por ello, los miembros del Diálogo piden un debate abierto sobre estas cuestiones dilemáticas que permita una negociación honesta de los intereses en conflicto y el trazado de una dirección compartida hacia una transición justa para todos.

Este proceso de navegación por los equilibrios inherentes a la transición de la agricultura y los sistemas alimentarios europeos requiere un punto de partida estable de principios y objetivos compartidos. Por ello, los miembros del Diálogo Estratégico están de acuerdo en el siguiente conjunto de directrices que deberían proporcionar esta base para la transición del sector:

Directriz 1: Ha llegado la hora del cambio

1.1 Los agricultores son de los primeros en sentir fundamentalmente los efectos de la crisis climática y medioambiental. Al mismo tiempo, sin embargo, las

propias estructuras y prácticas agrícolas insostenibles contribuyen a estas crisis. La agricultura sostenible es un instrumento importantísimo para combatir estas crisis y remediar el impacto medioambiental que provocan. La presión para abordar los problemas, tomar medidas y

alcanzar a tiempo los objetivos en el conjunto de los sistemas agrícolas y alimentarios europeos es muy elevada. Hay razones económicas, medioambientales y sociales que explican esta presión.

1.2 Por lo tanto, seguir como hasta ahora, ya sea en el ámbito económico, social o medioambiental, no es una opción. Es necesaria una actuación audaz y rápida a todos los niveles para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, hacer frente a las múltiples crisis actuales (clima, biodiversidad, naturaleza, contaminación, suelo, salud, geopolítica, energía e inflación) y construir un nuevo sistema coherente que refuerce la competitividad y rentabilidad del sistema agroalimentario de la UE, mejorando al mismo tiempo su sostenibilidad medioambiental. Todos los actores tienen un papel que desempeñar en esta transición. El coste total de la inacción para el conjunto de la sociedad será superior al coste de la transición y no hará sino aumentar a medida que se retrasen los pasos necesarios.

1.3 Es necesario acordar un calendario para la acción política que esté en consonancia con los avances científicos. pruebas y equilibra los costes de un mayor retraso con los costes de la presión de transformación. Esto debe concebirse de forma que exprese un sentido de responsabilidad compartida y concertada, viabilidad y fiabilidad de planificación para cambio en todas las formas de producción, transformación, fabricación, distribución, financiación y consumo de productos alimentarios y forestales.

2.1 Una transición sostenible, justa e integradora del sistema agroalimentario europeo es el responsabilidad de toda la sociedad. Requiere una distribución justa de los costes de la transición, así como como un enfoque sistémico holístico que reconoce y moviliza las interrelaciones entre todos los actores y elementos del sistema.

Directriz 2: La cooperación y el diálogo en toda la cadena de valor alimentaria son fundamentales

22 En el centro de este enfoque se encuentra la implicación sistemática y la asociación entre todas las partes interesadas, las instituciones, y político dentro de un marco de gobernanza coherente y pertinente.

23 Esto requiere una cultura de diálogo, equidad, inclusión y confianza mutua que supere la polarización y los desequilibrios de poder y entienda la transición de los sistemas agroalimentarios europeos como una empresa colectiva y de colaboración que sólo puede tener éxito si todos los actores actúan de forma concertada.

24 Dado que la agricultura y la producción de alimentos en Europa están integradas en los sistemas agroalimentarios internacionales, también serán necesarios el diálogo y la cooperación a nivel mundial para lograr una transformación sostenible y rentable.

Directriz 3: Las medidas políticas deben ser coherentes y crear entornos propicios basados en sinergias fructíferas.

3.1 Las actuales políticas agrícolas, alimentarias y medioambientales se caracterizan por numerosas contradicciones, tensiones estructurales y objetivos a veces contradictorios. Estas contradicciones revelan la urgente necesidad de políticas agroambientales-alimentarias coherentes, a pesar de los retos que ello implica.

3.2 Las dimensiones económica, medioambiental y social de la

sostenibilidad tienen la misma importancia para las sociedades europeas en general y para los sistemas agroalimentarios en particular. Por tanto, no deben contraponerse políticamente.

3.3 Por el contrario, todo el conjunto de intervenciones (legislación, requisitos, dinero público, derechos de emisión, servicios de asesoramiento, formación, formación continua, etc.) debe estar en consonancia con los objetivos de la UE.

educación, financiación de la investigación, etc.) debe ser un sistema político conceptualmente coherente y más sencillo que, como tal, cumpla las directrices de este informe. La coherencia conceptual de las intervenciones políticas garantiza la fiabilidad de la planificación, siendo así un factor decisivo para la participación de los agricultores en la transición sostenible.

3.4 Las estructuras políticas e institucionales que rigen el sistema agroalimentario deben permitir esta coherencia a través de un enfoque y un diseño integrador y holístico, rompiendo con del pensamiento compartimentado entre las partes interesadas y dentro de las instituciones.

3.5 El conjunto coherente de medidas políticas debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el sistema agroalimentario de la UE, como la ampliación del número de Estados miembros. Las dependencias creadas por la actual política agrícola, medioambiental, alimentaria y rural de la UE y sus Estados miembros deben superarse en cierta medida en los intereses de sistemas agroalimentarios circulares y sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

3.6 Hay que fomentar las sinergias productivas entre las medidas para crear un entorno propicio al cambio. Este entorno propicio debe proporcionar suficiente apoyo, especialmente financiero, a los agentes que necesitarán ayuda para la transición.

3.7 La normativa medioambiental, económica y social establecida que se aplica a la agricultura y al sistema alimentario debe respetarse en todo el sector y su cumplimiento debe garantizarse de forma justa pero firme. Esto incluye todos los instrumentos internacionales de derechos humanos relevantes para la

agricultura y los sistemas alimentarios, en particular el derecho a la alimentación, el derecho a un medio ambiente limpio, los derechos de los campesinos y los derechos establecidos de los trabajadores.

3.8 Es necesario incorporar sistemáticamente evaluaciones de impacto exhaustivas y sólidas, el cumplimiento futuro y el impacto potencial de los cambios políticos, teniendo en cuenta parámetros económicos, medioambientales y sociales clave. Esto garantizará una transición justa basada en un calendario viable y en sistemas de incentivos financieros o medidas de apoyo adecuados.

Directriz 4: La producción alimentaria y agrícola desempeña un papel estratégico en el nuevo contexto geopolítico, como parte esencial de la seguridad europea.

4.1 Las complejas especificidades de la agricultura y el comercio agroalimentario en las relaciones comerciales mundiales deben reconocerse como parte central de la Autonomía Estratégica Abierta de Europa.

4.2 Las fronteras exteriores de los mercados agrícolas y alimentarios y los sistemas comerciales internacionales deben organizarse de tal manera que El comercio agroalimentario beneficia por igual a los productores de la UE y a los socios de terceros países, al tiempo que aborda las desventajas competitivas de manera justa y coherente.

4.3 La igualdad de condiciones en el comercio mundial de productos agroalimentarios para lograr elevados niveles de producción y calidad de los productos es una condición esencial para la transición sostenible del sector agroalimentario europeo.

4.4 Un mercado único que funcione bien y cuente con un marco coherente desempeña un

papel clave en

Apoyar una cadena agroalimentaria resistente y competitiva. Garantiza la seguridad alimentaria, la asequibilidad y la capacidad de elección de los ciudadanos.

Directriz 5: El papel de los jóvenes en la agricultura y las zonas rurales y la diversidad de los sistemas alimentarios y agrícolas europeos constituyen un activo importante.

5.1 La diversidad de los sistemas alimentarios y agrarios europeos es una parte importante del modo de vida europeo y contribuye a su resistencia.

5.2 Estos diversos sistemas agroalimentarios requieren planteamientos holísticos, integrados y adaptados, y exigen medidas y acciones diversificadas. Para ello no existe un modelo único. Por tanto, las intervenciones políticas deben respetar y fomentar la diversidad de paisajes naturales, zonas rurales, modelos de producción agrícola y alimentaria, razas y cultivos variedades, alimentos, culturas alimentarias y estilos de dieta en la UE.

5.3 La renovación generacional es un prerequisite clave para la diversidad y resistencia de los sistemas agroalimentarios europeos, el dinamismo de los territorios rurales, la aplicación de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. y la capacidad de producir alimentos y otros productos básicos preservando la identidad de las regiones y los paisajes. Este requisito previo es una cuestión multinivel que exige políticas diversas y que actualmente no se cumple en la Unión Europea, lo que socava todos los esfuerzos de transición.

5.4 Las generaciones jóvenes están llevando y seguirán llevando la transición en las próximas décadas debido a su aspiración a realizar contribuciones significativas y a su capacidad para realizar inversiones en sostenibilidad a largo plazo, siendo más probable que obtengan un rendimiento de las mismas a medio y largo plazo. La reducción del número de jóvenes

agricultores, en ausencia de una estrategia estructurada, conducirá a una transición que pesará sólo sobre unos pocos, disminuyendo la aceptación y reforzando la aversión al riesgo hacia esta transición, lo que en última instancia hará que los sistemas agrícolas sean menos diversos.

5.5 Para que estas generaciones establezcan y mantengan actividades agrícolas viables, la condición primordial debe ser la habilitación de unos ingresos justos en el sector. Debe mejorarse el acceso a la tierra, el capital, las oportunidades educativas, los servicios de asesoramiento y unas infraestructuras y servicios rurales adecuados. Deben aplicarse políticas comunitarias, nacionales, regionales y locales para crear un sistema de apoyo coherente y eficaz para los jóvenes agricultores.

5.6 En general, el sistema agroalimentario europeo debe respetar el principio de equidad intergeneracional y permitir que se escuchen las voces de los jóvenes. Por lo tanto, debe garantizarse la inclusión y la participación significativa de los jóvenes rurales y los jóvenes agricultores en la elaboración de políticas y la gobernanza de la agricultura, la alimentación y las comunidades rurales en Europa.

Directriz 6: La sostenibilidad económica, medioambiental y social pueden reforzarse mutuamente

6.1 Una economía basada en el mercado es la base para configurar las vías hacia unos sistemas agrícolas y alimentarios globalmente sostenibles que protejan y restauren los recursos naturales. Por ello, el Diálogo Estratégico está convencido de que las condiciones previas para que la sostenibilidad medioambiental y social se ajuste a las expectativas de la sociedad y a las pruebas científicas y redunde en el interés económico de los agricultores y otros agentes.

6.2 Esto es así si un marco coherente permite reducir e internalizar las externalidades negativas y contabilizar las externalidades positivas del sector agroalimentario para que se convierta en un modelo de negocio rentable y económicamente sostenible. Algunos sistemas y prácticas agrícolas demuestran que es posible reducir las externalidades negativas y producir externalidades positivas

al tiempo que son económicamente viables y contribuyen a la revitalización de las zonas rurales. La agricultura ecológica y las prácticas agroecológicas, entre otras, pueden informar y proporcionar elementos útiles para la alineación de la sostenibilidad económica, social y medioambiental en Europa. Cuanto más se avance en esta vía de desarrollo hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, más se convertirá en una ventaja competitiva para los sistemas agroalimentarios de la UE. La internalización de las externalidades debe tener siempre en cuenta los efectos potenciales sobre los precios al consumo y la asequibilidad de los alimentos.

6.3 A la hora de acompañar la transición, unos instrumentos financieros claramente orientados no sólo deben compensar las pérdidas de ingresos y los costes incurridos, sino también recompensar los servicios ecosistémicos. Paralelamente, los agricultores necesitarán tener acceso a una red suficientemente ampliada de servicios de asesoramiento independientes.

6.4 La medición del impacto y la comparabilidad de los datos de las explotaciones desempeñarán un papel cada vez más importante en el proceso de transición. En ese contexto, habrá que tomar medidas para proteger los derechos y los datos de los agricultores.

6.5 Todos los actores deben ser conscientes de las cargas administrativas y de la complejidad que pueden generar las políticas agroalimentarias y de que un exceso de requisitos normativos y burocráticos puede convertirse en un factor de coste adicional. El diseño de las medidas políticas de transición deben aunar pragmatismo en la burocracia y ambición en la consecución de objetivos.

6.6 Los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles requieren nuevas formas

complementarias de financiación y reparto de riesgos. El acceso a la financiación es un factor clave para aprovechar el potencial de estos sectores y para la sostenibilidad, rentabilidad y eficiencia de los agentes que operan en ellos. Es necesaria la cooperación entre los sectores público y privado, y los préstamos bancarios deben ofrecer mejores oportunidades

por métodos de producción más sostenibles.

6.7 Los esfuerzos para alinear la sostenibilidad económica, medioambiental y social también deben reconocer los valores no mercantiles y prestar especial atención a las necesidades de los pequeños y medianos agricultores campesinos, los productores artesanos, así como los pequeños transformadores y minoristas, en todas las políticas que afecten a sus medios de vida.

Directriz 7: Los mercados deben impulsar la sostenibilidad y la creación de valor en toda la cadena e internalizar mejor las externalidades

7.1 La contribución de la agricultura y los sistemas alimentarios al panorama económico general de la UE es crucial y debe apoyarse para garantizar su competitividad sostenible en lugar de su declive. Para lograrlo es necesario crear valor de forma sostenible en toda la cadena alimentaria, lo que requiere inversiones públicas y privadas, así como mercados que funcionen correctamente.

7.2 Los verdaderos costes de la producción de alimentos y piensos están ocultos, pero deberían reflejarse mejor en los precios de mercado. Aunque el precio sigue siendo un factor clave en las decisiones de los consumidores, promover la calidad y la sostenibilidad es igualmente importante. Los consumidores deben estar en condiciones de acceder fácilmente y elegir alimentos sostenibles. Para ello, deben ser capaces de reconocer el verdadero valor de los alimentos, incluidas sus externalidades positivas y negativas. La mejora de los entornos alimentarios y

el aumento de la concienciación de los consumidores y del acceso a la información pueden ayudar a estimular la demanda de opciones más sostenibles, incentivando así los modelos agrícolas con bajas externalidades negativas y altas externalidades positivas.

7.3 Las relaciones de poder en la cadena alimentaria deben estar bien equilibradas, en particular fomentando la confianza, el diálogo y una mayor colaboración en la cadena alimentaria. Más allá de equilibrar la oferta y la demanda de

bienes, las condiciones del mercado deben permitir unos ingresos dignos para los agricultores y otros agentes de la cadena alimentaria, al tiempo que se mantienen los alimentos asequibles para los consumidores. Los mecanismos de mercado también deberían tener como objetivo reconocer y recompensar a los agricultores y otros agentes agroalimentarios por sus inversiones en sostenibilidad. También es esencial reconocer que la transición a prácticas sostenibles puede implicar costes adicionales, que deben gestionarse de forma equitativa en toda la cadena de valor alimentaria. En este contexto, son importantes un mercado único que funcione correctamente, una cooperación más estrecha, el desarrollo de capacidades y políticas que permitan a los operadores empresariales recompensar a los agricultores por sus inversiones adicionales en sostenibilidad.

74 (Nuevo) Los mercados por sí solos no podrán internalizar las externalidades negativas sin afectar a los precios al consumo y a la asequibilidad de los alimentos. Por lo tanto, la sociedad debe estar dispuesta a mutualizar el coste de la transición mediante la movilización de recursos públicos para sufragar la prestación de servicios públicos.

como las externalidades positivas para el medio ambiente, la salud y el bienestar de los animales. Sin embargo, debería, se garantice que los ciudadanos europeos no paguen dos veces por la transición, una primera vez como contribuyentes y otra como consumidores. También hay que tener en cuenta que la transición contribuirá a aliviar los costes públicos gracias a la reducción de los gastos medioambientales y sanitarios derivados de las externalidades negativas.

sistemas agroalimentarios más sostenibles.

8.1 La innovación -incluida la innovación social, como los mecanismos de gobernanza inclusiva- y las tecnologías pueden desempeñar un papel importante a la hora de facilitar y acelerar la transición a la economía de mercado. sistemas agroalimentarios más sostenibles y alcanzar sus múltiples objetivos. Pueden ayudar a apoyar

Directriz 8: Deben aprovecharse las oportunidades de la tecnología y la innovación para apoyar la transición hacia

la competitividad del sector y su contribución a la seguridad alimentaria, aportando al mismo tiempo mejoras de sostenibilidad y a las empresas.

82 La innovación debe ser inclusiva, accesible a todas las partes interesadas del sistema agroalimentario, escalable y reproducible. Esto también puede lograrse mediante sistemas de innovación abierta o utilizando un enfoque de código abierto. Un enfoque basado en el sistema a la innovación para abarcar la complejidad de la agricultura y los sistemas alimentarios.

83 Una estrategia a largo plazo de la política agroalimentaria en Europa debe apoyarse en una un enfoque regulador y unos procesos de toma de decisiones previsibles y con base científica para fomentar la inversión en innovación y traducir y difundir con éxito los conocimientos en productos, servicios y prácticas sostenibles.

84 Los conocimientos, la innovación y las tecnologías pertinentes deben ser accesibles y aplicables para los agricultores y todo el sector agroalimentario mucho más rápidamente que en el pasado. Al mismo tiempo, es necesario evaluar a fondo sus riesgos antes de su introducción, teniendo debidamente en cuenta al principio de precaución y a los posibles efectos sobre la sostenibilidad social, medioambiental y económica.

85 El conocimiento y la innovación deben desarrollarse con vistas a ser aplicables sobre el terreno, adaptándose al contexto social, medioambiental y económico local. El proceso de desarrollo debe incluir

siempre usuarios finales y tener en cuenta sus necesidades específicas y el contexto en el que operan. Esta participación en el desarrollo de nuevas soluciones es esencial para reforzar las alianzas y el intercambio de conocimientos entre muchas partes interesadas y garantizar la colaboración. Por lo tanto, los agricultores también deben tener acceso a una red suficientemente desarrollada de servicios de asesoramiento independientes.

Directriz 9: El cambio hacia dietas equilibradas más sanas y sostenibles es esencial para el éxito de la transición.

91 La demanda y la oferta del sistema agroalimentario son interdependientes, y ambas partes deben actuar para que la transición sea un éxito.

92 La mejora de los hábitos alimentarios es necesaria para el bienestar del propio consumidor, por razones de protección de la salud pública, así como en beneficio de el clima, el medio ambiente, el bienestar animal y la resistencia general del sistema agroalimentario.

La mejora de las pautas de consumo puede enviar fuertes señales de mercado a favor de modelos de producción sostenibles en la agricultura, incluidas mejores normas de bienestar animal que pueden crear oportunidades de mercado adicionales.

93 La mejora de los hábitos alimentarios y del entorno alimentario puede orientarse en la dirección correcta y fomentarse mediante políticas públicas. Son campos de acción importantes la formación de precios, los incentivos fiscales, la comercialización, el etiquetado y otros medios de información al consumidor, la contratación pública y la restauración colectiva, así como las campañas de sensibilización y los servicios educativos y de asesoramiento.

94 Los alimentos deben seguir siendo asequibles y accesibles para todos y hay que tener en cuenta las posibles repercusiones en la asequibilidad de los alimentos. Para reducir la pobreza alimentaria, los precios medios más elevados de algunos alimentos más nutritivos y sostenibles deben compensarse en el caso de los grupos de renta baja. Esto debe tenerse en cuenta especialmente en los ámbitos de la política fiscal (incluido el IVA), el bienestar social y la asistencia social. La elección

sostenible debe convertirse en la elección por defecto.

95 Las tradiciones culinarias desempeñan un papel importante en este cambio, ya que sustentan los patrones de consumo. Reflejan la identidad territorial y

patrimonio, ponen de relieve el valor de los productos y conocimientos regionales y reflejan la importancia del gusto y el placer en el consumo de alimentos. Además, fomentan la diversidad del consumo alimentario europeo y contribuyen positivamente al atractivo turístico de las zonas rurales. Es necesario incentivar el cambio alimentario de forma que se juegue creativamente con estas tradiciones y se adapten a ellas, respetando y aprovechando al mismo tiempo la riqueza del patrimonio culinario existente. El sector de la restauración debe ser alentado y capacitado para desempeñar un papel estratégico en lo que respecta a su capacidad para ayudar a formar buenos hábitos alimentarios en los niños a través de su alcance en las escuelas de toda Europa.

Directriz 10: Unas zonas rurales atractivas son de vital importancia para la seguridad alimentaria, la viabilidad futura de la sociedad y la democracia liberal.

10.1 Unas estructuras demográficas, sociales y económicas equilibradas forman parte del atractivo de zonas rurales. La falta de oportunidades en las zonas rurales conduce al envejecimiento y al éxodo rural, que ponen en peligro la renovación generacional de la agricultura. Deben contrarrestarse con los medios de la política de protección rural entendida como un conjunto coherente de medidas políticas para preservar y potenciar las comunidades rurales en su diversidad y evitar la desertización territorial. La política de cohesión de la UE debería desempeñar un papel central en la consecución de este objetivo.

desconexión entre las zonas urbanas y las rurales. Para ello, son requisitos clave unos puestos de trabajo atractivos en las zonas rurales (en el sector agroalimentario y otros) y unas infraestructuras y servicios públicos eficientes (transporte público, atención infantil y sanitaria, educación, redes de banda ancha, servicios culturales y de ocio, etc.).

10.3 Las vías de transición deben reconocer la rica diversidad de las zonas rurales y consolidarse a escala local, regional y nacional. Las políticas europeas deben abrir oportunidades que se profundicen a otros niveles.

10.4 Las vías de desarrollo deben adaptarse a las condiciones estructurales agrarias y sociales y pueden organizarse de forma cooperativa. Las políticas deben facilitar y fomentar la institucionalizar la cooperación regional y local entre las comunidades, las partes interesadas del sector agroalimentario, incluidas las cooperativas agrarias, las organizaciones medioambientales y la sociedad en general. Reforzar el compromiso conjunto de todas las partes implicadas puede conducir a resultados sistémicos y más orientados a los resultados. Las iniciativas de agricultura ecológica, agroecológica y regenerativa, por ejemplo, demuestran cómo las nuevas y pueden crearse cadenas de valor innovadoras integrando la agricultura y la transformación, y cómo pueden aumentarse las oportunidades de empleo en las zonas rurales.

10.5 Encontrar un consenso social sobre el futuro de la agricultura y la alimentación es un elemento importante para reforzar la democracia liberal y frenar su corrosión en Europa.

PARTE C:

Recomendaciones



C.1. : Trabajar juntos por un futuro sostenible y competitivo

Alcanzar los objetivos medioambientales, la resiliencia y la competitividad de los sistemas agroalimentarios en Europa requiere nuevos enfoques de las políticas agrícolas y alimentarias. En el centro de todo ello debe haber un nuevo compromiso con el diálogo, la despolarización y la cooperación entre las partes interesadas del sector agroalimentario, la sociedad civil y los responsables políticos (véase la directriz 2). Requiere formas más colaborativas de gobernanza y financiación en Europa y asociaciones reforzadas para un sector agroalimentario integrado a escala mundial. Las siguientes recomendaciones describen esta nueva forma de trabajar juntos por el futuro de la agricultura y la alimentación en Europa.

Los miembros del Diálogo Estratégico se comprometen e instan a emprender acciones de impacto para impulsar vías de transición para el sector agroalimentario que se basen en prácticas responsables con el medio ambiente, relaciones comerciales justas y unos ingresos y una rentabilidad dignos. Esto será fundamental para la transición sostenible (véase C.2.), la resiliencia (véase C.3.) y el atractivo (véase C.4.) del sector. Para lograrlo, serán cruciales marcos propicios para las inversiones, normativas, incentivos públicos, así como una cooperación en la cadena de valor basada en la confianza mutua.

1.1. Una cadena de valor alimentaria justa y competitiva

Se necesita un sistema agroalimentario

sólido, atractivo y competitivo para alcanzar los objetivos de la UE. sostenibilidad y mantener los objetivos de diversidad y transición. También exige equidad

entre los agentes de la cadena de valor alimentaria. El objetivo es que la agricultura obtenga sus principales ingresos del mercado y que los métodos de producción sostenibles puedan competir en él. La diversidad de estructuras y ámbitos con diferentes costes internos y externos de producción en la economía de mercado complica esta situación, lo que plantea retos y conflictos de objetivos, que pueden dar lugar a compensaciones. El Diálogo Estratégico pide a los Estados miembros y a la Comisión Europea que se abstengan de adoptar medidas que fragmenten el mercado único o de interferencias excesivas en el mercado que limitan la competencia o su capacidad de inversión.

1.1.1. Reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor alimentaria

El futuro del sector agroalimentario depende de que los agentes sean capaces de lograr cambiar circunstancias. Es vital que la agricultura europea pueda seguir suministrando las cantidades y calidades de productos agrícolas necesarias dentro de los límites planetarios. Las incertidumbres en el diseño de la transición y la volatilidad de los ingresos reducen el atractivo de todo el sector. El paradigma de una economía de mercado responsable requiere ajustes en la posición de los agricultores en la cadena de valor, en la estructura específica del mercado y en la competitividad de determinadas cadenas de valor, así como en las desiguales condiciones de acceso al capital y a la tierra para invertir en sostenibilidad.

En vista de todo ello, urge seguir desarrollando el marco y las políticas para las oportunidades de mercado de los agricultores. Esto requiere una combinación de políticas y medidas adaptadas a los distintos tipos de agricultura y cadenas de valor alimentarias. Debe prestarse especial atención a el desarrollo de vías de transición hacia una mayor sostenibilidad. Por ello, el Diálogo Estratégico pretende aplicar conjuntamente las siguientes recomendaciones:

La posición de los agricultores en la cadena de valor debe reforzarse animándoles a unirse a cooperativas y/o asociaciones para reducir costes, aumentar la eficiencia y mejorar los precios del mercado. Esto puede apoyarse

- reforzando y fomentando la organización de los sectores en cooperativas agrarias, Organizaciones de Productores (OP), Asociaciones de Organizaciones de Productores (APO) y Organizaciones Sectoriales;
- fomentando el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre iguales, incluida la simplificación de los procesos de reconocimiento de las OP y las OAP y la concienciación sobre las ventajas de poner en común los recursos;
- promoviendo y facilitando la mutualización y el uso de maquinaria agrícola; y
- apoyando el desarrollo de las capacidades de los agricultores en forma de acceso a la tecnología, la innovación, las competencias, los datos, las herramientas digitales, la creación de redes y la asistencia independiente (véase C. 5.).

En relación con lo anterior, los agricultores y sus cooperativas y/o asociaciones deberían recibir ayudas específicas de la Unión Europea

para regímenes específicos que mejoren la sostenibilidad. Los Estados miembros deben salvaguardar las buenas prácticas de gestión y los derechos de los agricultores. Pueden consultarse en

también debería aumentar el apoyo a la diversificación de los modelos empresariales sostenibles, incluidas, por ejemplo, las cadenas de suministro cortas.

El apoyo a una mejor comprensión y documentación del funcionamiento del mercado debe comprender

- el suministro de datos y tendencias de mercado a través de la Comisión Europea y el Observatorio de costes de producción, precios, márgenes y prácticas comerciales. El Observatorio debería describir los costes medios de producción por sector y región;
- la creación de foros similares a escala nacional;
- medidas para garantizar que los agricultores puedan percibir unos ingresos dignos del mercado y no tengan que vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costes de producción; evaluar el impacto de esas normativas nacionales de precios agrícolas en la posición de los agricultores y otros agentes en la cadena, su competitividad, así como sobre la competencia a lo largo de la cadena de suministro y los consumidores; si los resultados muestran un impacto positivo, la Comisión Europea debería considerar una iniciativa para utilizar estas enseñanzas a escala de la UE.

Es necesario un marco eficaz, equilibrado y proporcionado para hacer frente a las prácticas comerciales desleales (PCD). Esto incluye

- una aplicación efectiva de la

legislación sobre prácticas comerciales desleales, garantizando al mismo tiempo su compatibilidad con el mercado único;

- Promover la mediación entre socios comerciales como forma de resolver conflictos;
- que las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la ley dispongan de recursos adecuados y proporcionados para

hacer cumplir la legislación y llevar a cabo investigaciones caso por caso;

- cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la ley en casos transfronterizos, incluida una plataforma común en línea para compartir investigaciones e información sobre casos;
- evaluar y, en su caso, actualizar la lista de UTP "negras" y "grises";
- material informativo a los agricultores para mejorar el conocimiento de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales entre el sector;
- la estricta confidencialidad de los denunciantes cuando denuncien prácticas comerciales desleales a una autoridad nacional de control; y
- consideración de una protección similar a la de la legislación de la UE sobre prácticas comerciales desleales a los servicios de restauración contratados frente a sus clientes.

1.1.2. Competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor alimentaria

El Diálogo Estratégico recomienda a la Comisión Europea y a los Estados miembros que promuevan iniciativas de cooperación entre los agricultores y otros agentes de la cadena de suministro en consonancia con el art. 210 del Reglamento de la OCM para recompensar a los agricultores por sus esfuerzos e inversiones en sostenibilidad. Debería investigarse si la transición a una mayor sostenibilidad no se vea obstaculizada por señales contradictorias de la política de competencia. Basándose en sus directrices antimonopolio para los acuerdos de sostenibilidad en la agricultura y con vistas a

crear seguridad jurídica en torno al artículo, esta investigación debería aclarar la aplicación del art. 210a OCM y apoyar a los agentes de la cadena de suministro para que participen en una iniciativa piloto de acuerdos de sostenibilidad para probar la aplicación del art. 210 bis OCM. Basándose en los resultados de esta prueba piloto y de cualquier otra

experiencias con la aplicación del art. 210a OCM, si fuera necesario, la Comisión debería revisar estas directrices y proporcionar orientaciones para los acuerdos de sostenibilidad de los productos no incluidos en el anexo. I del TFUE. Se puede utilizar un sistema de evaluación comparativa agrícola (véase C.1.2.) para aprovechar mejor el potencial de los sistemas de certificación de la sostenibilidad. Las autoridades nacionales y de la UE, especialmente las de competencia, deben fomentar, orientar y dar visibilidad a las iniciativas de colaboración que promuevan la sostenibilidad en las cadenas de suministro para permitir la ampliación de las iniciativas, preservando al mismo tiempo la competencia.

Debe animarse a los Estados miembros a crear y ampliar laboratorios vivientes en mercados específicos para aprender y mejorar la aplicación entre operadores y autoridades.

Una cadena de valor alimentaria justa y competitiva requiere operadores empresariales competitivos y sostenibles más allá de la agricultura. Necesitan un entorno político propicio y vías de transición inclusivas del ecosistema que apoyen la competitividad y las inversiones. Esto debería basarse en un mercado único plenamente operativo y competitivo con un control eficaz de las fusiones que permita economías de escala, una legislación de alta calidad que sea coherente y medidas de apoyo a la digitalización, la reducción del consumo de energía, una logística más eficiente, la reducción de residuos, la colaboración en la cadena de suministro y la simplificación normativa.

Sobre la base de un análisis de la Comisión Europea, la UE debería desarrollar y aplicar medidas concretas, respaldadas por

inversiones públicas, para mejorar los sistemas críticos y infraestructuras sostenibles para el sector agroalimentario. Estas medidas deben incluir incentivos para las inversiones en sostenibilidad en, entre otras cosas, la reducción de emisiones de GEI, la eficiencia energética, una logística y entrega más ecológicas, la generación y almacenamiento de energía verde, la educación y la

digitalización de los operadores de empresas alimentarias, incluido el etiquetado digital adicional (véase C.5.).

La Comisión Europea y los Estados miembros deben garantizar la libre negociación entre las partes basándose en la mayor transparencia del mercado y respetando que todos los elementos de los contratos para la entrega de productos agrícolas se negociará entre las partes. En este contexto, es especialmente importante animar encarecidamente a las partes interesadas de la cadena de suministro a que tengan en cuenta los datos pertinentes sobre costes de producción y precios a la hora de negociar los contratos de productos agrícolas. En las negociaciones contractuales, debe promoverse la inclusión de disposiciones que especifiquen los costes y beneficios adicionales asociados a unas normas medioambientales, laborales o de bienestar animal más estrictas, así como la inclusión en los contratos de disposiciones para la apertura de negociaciones en caso de aumento excepcional de los costes o de cambios en la oferta y la demanda. Debe fomentarse el uso de contratos tripartitos o cadenas de suministro especializadas, que recompensen a los agricultores por los esfuerzos e inversiones adicionales relacionados con la sostenibilidad.

12. Un nuevo enfoque para la sostenibilidad

El Diálogo Estratégico está convencido de la necesidad de mejorar significativamente la consecución de la sostenibilidad. Para garantizar que se alcancen los objetivos de sostenibilidad de Europa en las tres dimensiones, se necesitan más procesos ascendentes, una mayor armonización y una mayor transparencia.

Es necesaria una mayor eficacia de la legislación vigente. Al mismo tiempo, deben desarrollarse nuevos modelos de despliegue,

con una cooperación más estrecha entre las partes interesadas y entre los agentes privados y públicos.

Cumplimiento de la legislación vigente: El Diálogo Estratégico apoya y se compromete a mantener y hacer cumplir la legislación vigente.

legislación⁰¹ (por ejemplo, las Directivas Marco del Agua, de Aves, de Hábitats y de Nitratos) y a encontrar palancas de actuación para mejorar su aplicación. Por este motivo, los agricultores deben tener acceso efectivo

a una visión clara de toda la legislación clave de la UE y nacional en materia de medio ambiente, bienestar animal y empleo aplicable a sus explotaciones, que deben traducirse en obligaciones claras y aplicables en la explotación. Formación específica y Los servicios de asesoramiento deben financiarse y estar ampliamente disponibles (véase C.5.). Al mismo tiempo, los Estados miembros deben asegurarse de contar con agencias de aplicación bien dotadas de recursos, capaces de llevar a cabo una labor eficaz de comunicación y aplicación, que incluya medios suficientes para investigar y detectar a los agentes que incumplan la normativa y aplicar sanciones disuasorias y proporcionadas.

Las violaciones intencionadas y graves de las leyes vigentes deben tener consecuencias severas. Es esencial que las autoridades posean la capacidad necesaria para abordar y disuadir eficazmente estas acciones.

Despliegue de un nuevo sistema de evaluación comparativa de la sostenibilidad en la agricultura y los sistemas alimentarios:

En las explotaciones agrícolas, la sostenibilidad es actualmente vinculadas a normas establecidas por diversos agentes, organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas. Con requisitos adicionales para la verificación de la gestión sostenible en los sectores industrial, comercial y financiero,

aumentará la complejidad a nivel de las empresas agrícolas individuales.

La actual falta de una metodología normalizada y armonizada ha dado lugar a una multitud de métodos para evaluar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y

01 El Diálogo Estratégico entiende por "legislación vigente" un planteamiento que engloba tanto la legislación y convenios, así como el nivel de legislación de la UE; en particular, esto incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Marco Global de Biodiversidad de Kunming Montreal, las Normas Internacionales del Trabajo, los Tratados de la Unión Europea, las Directivas Marco del Agua, Aves, Hábitats y Nitratos, el Reglamento de Restauración de la Naturaleza, la legislación climática de la UE y otras.

el sector agroalimentario. Esto provoca incoherencias y variaciones que a veces hacen imposible seguir un camino claro de mejora. Al mismo tiempo, puede conducir inadvertidamente a la incomparabilidad de las iniciativas de sostenibilidad y sus informes, orientando potencialmente a las explotaciones agrícolas y a los agentes agroalimentarios hacia objetivos equivocados o, lo que es peor, fomentando prácticas de lavado verde.

Por lo tanto, el Diálogo Estratégico propone que la Comisión Europea establezca un sistema de evaluación comparativa que armonice las metodologías de sostenibilidad en las explotaciones. El sistema debería centrarse en primer lugar en la evaluación comparativa de la agricultura y, en fases posteriores, podría ampliarse a todo el sistema agroalimentario. Este sistema de evaluación comparativa debería basarse en objetivos, principios y criterios comunes, e incluir herramientas de seguimiento y verificación con métricas e indicadores comunes (véase C.1.5).

El sistema de evaluación comparativa propuesto requiere una base de referencia claramente definida que debería fijarse al nivel de las normas de sostenibilidad establecidas derivadas de la legislación aplicable. La Comisión Europea debería supervisar el sistema y adoptar las medidas legislativas oportunas para garantizar una aplicación adecuada de las normas.

El sistema de evaluación comparativa de la agricultura debe medir en qué punto se encuentra cada sector y explotación y ayudar así a orientarse hacia las mejores opciones, contribuir al desarrollo de sistemas adecuados de etiquetado y certificación y llevar a cabo las medidas necesarias para aumentar los niveles de sostenibilidad. El sistema debería facilitar las comparaciones entre diversos objetivos

y ambiciones de sostenibilidad (por ejemplo, conservación y restauración de la biodiversidad, reducción o secuestro de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la contaminación, aumento del bienestar animal, mejora del calidad del agua, condiciones laborales) para promover un enfoque global de la sostenibilidad. Debe permitir la comparabilidad entre productos

dentro de sectores específicos y entre modelos agrícolas para evaluar eficazmente los resultados en materia de sostenibilidad, y podría ayudar a las instituciones públicas y privadas a superar los obstáculos existentes para financiar la transición (véase C.1.4).

El sistema debe basarse en indicadores científicamente sólidos que tengan en cuenta todas las externalidades y dimensiones de la sostenibilidad que abarquen la resiliencia, la suficiencia y la eficiencia. La adopción de un enfoque holístico de toda la explotación y el reconocimiento de las especificidades de los regímenes existentes actualmente regulados por ley ayudarán a minimizar las consecuencias imprevistas de las optimizaciones de las explotaciones.

La Red de Información Contable Agrícola (RICA) debería seguir desarrollándose hasta convertirse en la Red de Información sobre Sostenibilidad Agrícola (FSDN) y aplicar metodologías para recopilar datos sobre sostenibilidad en las explotaciones. La FSDN debería ser utilizada por el Consejo Europeo de Agroalimentación (EBAF, C.1.6) para evaluar los indicadores de sostenibilidad, ensayar métodos de recogida de datos para los agricultores y supervisar la sostenibilidad. En el futuro, habrá que desarrollar una metodología de evaluación a nivel de producto.

Para implantar este nuevo sistema, también hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

- **Dinámica:** el sistema de evaluación comparativa debe servir de lenguaje común para la sostenibilidad en todo el sector agroalimentario y con la sociedad civil y el gobierno. En debe diseñarse de forma dinámica

para elevar continuamente el nivel de referencia y estar abierto a revisiones y adaptaciones. Sus evaluaciones ayudará a sacar conclusiones sobre las razones por las que determinados sectores, productos y agentes tienen dificultades para elevar esta línea de base y cómo estas barreras pueden superarse, teniendo en cuenta el ritmo de la transición, dada la situación del mercado y el apoyo gubernamental.

- **Enfoque ascendente:** El nuevo órgano multilateral, el Consejo Europeo de Agroalimentación (EBAF), cuya creación recomienda el Diálogo Estratégico (véase C.1.6.), debe desempeñar un papel importante en el desarrollo, la aplicación, la supervisión y el perfeccionamiento del marco de evaluación comparativa, abordando y resolviendo las incoherencias y supervisando los avances.
- **Colaboración público-privada:** Las organizaciones e instituciones que apoyan la aplicación del sistema de evaluación comparativa en las explotaciones deben ser reconocidas por el Estado miembro e inspeccionadas periódicamente por autoridades oficiales independientes.

Un enfoque a medida: La Comisión Europea debe diseñar un marco administrativo que reduzca la carga administrativa para las explotaciones que contribuyan activamente a reducir las externalidades negativas. Los agricultores que cumplan voluntariamente los regímenes de certificación reconocidos por la UE como relevantes para reducir las externalidades negativas se consideran conformes con la legislación de la UE. Cada certificación/norma tendrá que ser debidamente evaluada en cuanto a su contribución a los objetivos y metas de una normativa específica o de un elemento de la misma y sólo será reconocida si cumple adecuadamente o va más allá de sus objetivos (por ejemplo, Directiva sobre nitratos, condicionalidad).

Un sistema de verificación sólido de este enfoque es crucial y debe lograrse trabajando con sistemas de certificación que utilicen normas autorizadas y acreditadas (ya sean públicas o privadas) bajo la supervisión de terceros independientes.

Si se reconoce que una determinada certificación/norma acreditada contribuye

adecuadamente a la objetivos de una legislación específica, demuestra que los agricultores titulares de este certificado cumplen las medidas y obligaciones genéricas derivadas de dicha legislación. Esto debería suponer una ventaja

y reducir la carga administrativa para los agricultores que ya aplican métodos de agricultura sostenible certificados y ser un incentivo para que otros también realicen la transición de su sistema de explotación (por ejemplo, a través de unos balances de nitratos más bajos demostrados, como se pretende en la legislación).

Al tiempo que reconoce la posible contribución positiva de este enfoque a medida, el Diálogo Estratégico también reconoce la necesidad de examinar, observar periódicamente y auditar su proceso de aplicación y garantizar que no se utilice indebidamente para eludir las obligaciones medioambientales.

1.3. Preparar una Política Agrícola Común adecuada

La Política Agrícola Común (PAC), basada en los Tratados de la Unión Europea, ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo de la agricultura, las zonas rurales y la garantía de la seguridad alimentaria en la UE durante las últimas décadas. Sin embargo, también es objeto de críticas, en particular los pagos del FEAGA, por motivos de sostenibilidad, equidad, complejidad y falta de relación clara entre las medidas y los objetivos. Es necesario modificar la política de apoyo a la renta para hacer frente a los retos actuales y futuros, fomentar el empleo y apoyar la transición en curso de los sistemas agroalimentarios hacia futuros más sostenibles, competitivos, rentables y diversos. Esto también es esencial para que la PAC se adapte a su finalidad en el contexto del proceso de ampliación de la UE.

Para impulsar y reforzar la transición,

los objetivos socioeconómicos y medioambientales deben perseguirse mediante instrumentos específicos dentro de la PAC. La estructura actual de las normas y la administración, al vincular los instrumentos socioeconómicos a la realización de los requisitos medioambientales y sociales, ha creado complejidad (aplicación de prácticas, presentación de informes), falta de adaptabilidad (plazos del calendario, acontecimientos climáticos)

y debilitado la función de apoyo a la renta de los agricultores, que, en consecuencia, no se cumple de manera eficiente. La futura PAC debería centrarse en estos objetivos centrales: (1) proporcionar apoyo socioeconómico a los agricultores que más lo necesitan; (2) promover resultados medioambientales, sociales y de bienestar animal positivos para la sociedad y (3) vigorizar las condiciones favorables para las zonas rurales. Además (4), debería crearse un Fondo de Transición Justa complementario y temporal para acelerar la transición hacia la sostenibilidad del sector.

1.3.1. Apoyo socioeconómico a los agricultores:

La renta agraria media sigue siendo baja y muy volátil, sobre todo en determinados sectores, territorios/regiones y tipos de explotaciones. En la actualidad, la ayuda a la renta básica sigue siendo la medida de la PAC más financiada, aunque en la mayoría de los casos no guarda relación con las necesidades socioeconómicas. Por lo tanto, es evidente que esta ayuda a la renta debe orientarse mejor hacia los agricultores activos que más la necesitan, no sólo por razones de buena gestión de los presupuestos públicos, sino también para evitar corolarios negativos, como las repercusiones en los precios de la tierra y los arrendamientos que encarecen la producción agrícola y obstaculizan la renovación generacional y la reducción de la carga administrativa.

En el marco de su objetivo socioeconómico, la PAC debe conceder ayudas a la renta de determinados agricultores activos, pero de forma mucho más específica. La ayuda específica debe evitar el abandono de las explotaciones y contribuir a garantizar que los agricultores puedan tener unos ingresos decentes, centrándose en los más necesitados. necesidad en particular en las zonas con limitaciones naturales, las pequeñas

explotaciones, los jóvenes agricultores, las explotaciones mixtas y los nuevos operadores.

Para garantizar la aplicación de este enfoque más selectivo y pasar de los actuales pagos no regresivos por superficie a un planteamiento eficaz de apoyo a la renta, las ayudas públicas deben basarse en los ingresos de los agricultores.

viabilidad económica que debe demostrarse mediante una metodología normalizada. Debería crearse un grupo de trabajo independiente compuesto por expertos en política social, economía y agronomía.

de la Comisión Europea para evaluar los mecanismos y criterios más apropiados para orientar mejor los pagos de ingresos. Esta evaluación debe incluir medidas como los mecanismos redistributivos, la limitación, la degresividad, los criterios de elegibilidad, así como nuevos mecanismos de distribución inspirados en las políticas sociales. El resultado de esta evaluación debe estar listo antes de la conclusión de la próxima reforma de la PAC 2028-2035. El Diálogo Estratégico hace un llamamiento a los legisladores europeos para que adopten dicha reforma.

1.3.2. Resultados medioambientales y de bienestar animal:

El cumplimiento de las obligaciones medioambientales debe garantizarse mediante una aplicación clara de la legislación vigente en materia de medio ambiente, acción por el clima, bienestar animal y normas laborales para los trabajadores (véase C.1.2.), complementada con la incentivación de los servicios ecosistémicos y de bienestar animal en el marco de los objetivos medioambientales de la PAC.

Los servicios ecosistémicos mejorados por los agricultores benefician a toda la sociedad, pero en la actualidad no están suficientemente recompensados por el mercado. Por tanto, es necesario recompensar e incentivar adecuadamente a los agricultores para establecer y seguir prestando estos servicios. Un sistema de pagos medioambientales específicos y orientados a los resultados ofrecería a los

agricultores unos ingresos suplementarios estables y predecibles, contribuyendo así a estabilizar las rentas y ofreciendo al mismo tiempo a los contribuyentes un valor claro por su dinero.

Estos regímenes deben ser diseñados, gestionados y controlados conjuntamente por las autoridades medioambientales y agrarias. Estos pagos medioambientales deben ir más allá de lo exigido por la legislación de la UE y aspirar a lo máximo.

ambiciones medioambientales, climáticas y de bienestar animal.

Los Estados miembros deben ofrecer un paquete de medidas voluntarias aprobadas por la Comisión Europea.

Los pagos de recompensa deben estar condicionados a resultados cuantificables que se midan mediante indicadores sólidos. El nivel de financiación podría determinarse en conjunción con un sistema específico de evaluación comparativa de prácticas y resultados sostenibles en las explotaciones (véase C.1.2.). Este marco debería determinar diferentes niveles de ambición por proporcionar servicios ecosistémicos, con el respeto de la legislación medioambiental y climática vigente como base de referencia. Los agricultores que alcancen niveles más altos de servicios ecosistémicos definidos por el marco de evaluación comparativa también podrían ser recompensados.

1.3.3. Proceso de transformación de la PAC:

La PAC debe pasar a las nuevas herramientas que acabamos de esbozar de forma gradual y completa para que los agricultores, y también los Estados miembros, puedan adaptarse a un enfoque gradual y planificado que tenga en cuenta los ciclos de inversión a largo plazo en el sector. Esto presupone que la dirección y el calendario de la transformación de la PAC sean claros e inequívocos desde el principio.

A medida que avance la transición, habrá que ajustar la dinámica y los volúmenes financieros de los distintos objetivos para promover el desarrollo sostenible del sector agroalimentario. En particular, habrá que seguir recompensando los servicios del sistema medioambiental.

Dentro de la Visión para la Agricultura y la

Alimentación anunciada por el Presidente⁰² un primer esbozo de

02 Ursula von der Leyen. La elección de Europa. Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029. Estrasburgo, 18 de julio de 2024, p. 21.

debe proporcionarse un marco con plazos y fases de procedimiento.

El presupuesto y los objetivos deben coincidir: Al preparar una PAC más específica conforme a estos principios, hay que asegurarse de que

- que los fondos no se destinen a prácticas perjudiciales para los servicios ecosistémicos y las normas sociales y laborales,
- que el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural estén coordinados de forma coherente,
- que los fondos y políticas europeos al margen de la PAC (como el FSE+ y el FEDER) se utilicen de forma coherente, de manera que se creen sinergias entre ellos,
- que parte del presupuesto se dedique a servicios de asesoría independientes.

La competencia presupuestaria aumenta la presión sobre la financiación agrícola. Alcanzar los objetivos de la UE en materia de agricultura y producción de alimentos, El desarrollo rural, la neutralidad climática y la recuperación de la biodiversidad requieren un presupuesto específico y proporcionado que responda a todas las ambiciones de forma equilibrada y con la misma importancia. Este principio es esencial para hacer económicamente rentable la transición, promover el relevo generacional, dinamizar las zonas rurales y apoyar a las explotaciones que se encuentran en desventaja competitiva, pero también es

esencial para la diversidad agrícola en la UE.

Los Estados miembros deben incluir en el diseño de su presupuesto nacional de la PAC medidas sobre resultados medioambientales basadas en la actual Asignación mínima para los eco-esquemas y los instrumentos agroambientales y climáticos, actualmente del 32% (en los pilares 1 y 2), con una dotación anual considerable.

aumento de este porcentaje a lo largo de los dos periodos siguientes de la PAC para permitir que más agricultores apliquen los nuevos regímenes antes mencionados a fin de lograr la transición necesaria. Estos regímenes cubrirán los costes incurridos y las pérdidas de ingresos e incentivos cuando se superen los requisitos básicos de la legislación de la UE.

14. Financiación de la transición

El acceso a la financiación es una condición fundamental para el éxito de la transición del sector agroalimentario europeo. En particular, existe una demanda apremiante por parte de los agentes agroalimentarios para financiar inversiones de transición en prácticas agrícolas y empresariales sostenibles, así como proyectos tecnológicos innovadores que deberían conducir a mejoras en los aspectos medioambientales y socioeconómicos del sector.

rendimiento (por ejemplo, emisiones de GEI, contaminación, consumo de agua, biodiversidad, etc.).

Para garantizar una transición suficientemente financiada, es necesario movilizar capital tanto público como privado. Esto incluye los rendimientos del mercado (véase C.1.1.), el apoyo financiero público (véase C.1.3.), las inversiones privadas y el acceso al capital.

En el caso de los bancos, para movilizar la financiación, necesitan estar seguros de que los proyectos se ajustan a los objetivos de sostenibilidad de las políticas y de que el agricultor o el operador agroalimentario podrá continuar su actividad.

actividades para los próximos años. Para ello, deben establecerse indicadores y vías claras que se reflejen en el marco prudencial; al mismo tiempo, los bancos deben poder contar con para la normativa de protección de datos y la cuestión de la calidad del consentimiento,

datos fiables, en consonancia con los derechos de propiedad, que sean suficientes para fundamentar tales evaluaciones comparativas y análisis de riesgos.

El Diálogo Estratégico recomienda lo siguiente para un mejor acceso al capital y para financiar la transición:

(1) Fondo Agroalimentario de Transición Justa (AJTF): Debería crearse un fondo temporal al margen de la PAC para apoyar las inversiones durante un periodo limitado lo suficientemente largo para la transición a lo largo de varios años. El fondo debería proporcionar ayudas puntuales a la inversión (en forma de préstamos o subvenciones) a los agricultores y otros agentes del sistema alimentario para su transición hacia la sostenibilidad. Este apoyo debería ir más allá de las inversiones materiales, incluyendo también el desarrollo de capacidades.

La ayuda debe concederse sobre la base de planes empresariales de transición a largo plazo y adoptar un enfoque integral en el caso de las explotaciones agrícolas de los agricultores. Debe prestarse especial atención a los actores del sistema alimentario con medios financieros limitados.

Los costes asociados a la transición hacia un mayor bienestar animal deben ser sufragados por el AJTF.

(2) Movilización de capital (público y privado): Los sectores público y privado deberían cooperar para movilizar mejor el capital destinado a proyectos que permitan a los agricultores, tanto a pequeña como a gran escala, y a las partes interesadas del sistema alimentario hacer la transición hacia prácticas y sistemas sostenibles. Esta cooperación debería implicar

- Asociaciones público-privadas de bancos privados con bancos de promoción;
- Colaboración público-privada entre la Comisión Europea, el Banco

Europeo de Inversiones (BEI) y los agentes pertinentes de la cadena agroalimentaria;

- una plataforma específica de financiación paneuropea, respaldada por autoridades nacionales y de la UE, bancos y compañías de seguros, que facilite mecanismos de protección crediticia, préstamos de riesgo compartido y garantías, y que aliviaría

costes de capital para los bancos privados y ayudan a disminuir los riesgos para los agricultores y las empresas agroalimentarias.

Especialmente para la financiación de proyectos de transición a gran escala, que conllevan un alto riesgo, debería haber facilidades de préstamo de la UE y de los Estados miembros.

(3) Un marco adecuado para los préstamos bancarios: El marco aplicable a los préstamos bancarios debe incentivar las inversiones en soluciones sostenibles. Debe garantizar el acceso de todos los agentes de la cadena de suministro a las oportunidades de financiación y considerar adecuadamente la

La dimensión a largo plazo de la agricultura, en particular las inversiones a largo plazo realizadas por los agentes del sector.

(3) Abordar los obstáculos a los préstamos bancarios: La Comisión Europea debe evaluar los obstáculos existentes para los préstamos bancarios a los agentes de la cadena de suministro agroalimentaria derivados de la normativa de la UE sobre financiación sostenible y, cuando proceda, revisar la legislación para garantizar un marco coherente y simplificado, salvaguardando al mismo tiempo su ambición inicial. Las definiciones y conceptos de los distintos textos (por ejemplo, Taxonomía, ESRS) deben ser los siguientes alineados en la medida de lo posible, en consonancia con la ambición del sistema de evaluación comparativa descrito en C.1.2., para evitar confusiones e incertidumbres.

(4) Adaptación del marco prudencial: Debería reflexionarse sobre puntos de referencia y vías de transición viables,

que tendrían que reflejarse en el marco prudencial de los bancos. En particular

- Un conjunto de nuevos incentivos debería permitir a los bancos recompensar a los agricultores que avancen en la transición en función de sus resultados con respecto a una serie de indicadores, y suavizar los requisitos de solvencia de los bancos;

- debe evaluarse el papel de los requisitos en materia de garantías; y
- deben evaluarse los criterios de financiación de las infraestructuras para dar cabida a la financiación de la transición.

(5) Coherencia entre los distintos regímenes de financiación: Los criterios de elegibilidad de los distintos regímenes de subvención, tanto nacionales como de la UE.

- deben ser coherentes y, en la medida de lo posible, ajustarse a las prácticas de financiación actuales (privadas o públicas), incluidos los programas de la UE como InvestEU o el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

(6) Paquetes de préstamos con tipos favorables: De forma similar a 2019, el Banco Europeo de Inversiones debería poner en marcha un paquete específico de préstamos colectivos en cooperación con la Comisión Europea, en particular para garantizar el uso más eficiente de las subvenciones. Debería dedicarse a la agricultura sostenible y a prácticas y resultados de mayor bienestar animal (incluidas prácticas voluntarias que vayan más allá de lo que es establecido en la legislación de la UE), con especial atención a los pequeños agricultores y a los jóvenes agricultores.

Debe reservarse un porcentaje mínimo a los pioneros que se enfrentan a problemas de financiación, como los agricultores jóvenes y nuevos y los de los Estados miembros con rentas más bajas. Deben crearse salvaguardias

claras para garantizar la orientación de inversiones sostenibles y la realización de mejoras medioambientales. Pueden aplicarse las siguientes condiciones: tipos de interés preferenciales, flexibilidad de reembolso con la posibilidad de utilizar periodos de carencia en momentos de circunstancias excepcionales, admisibilidad de la compra de tierras por jóvenes y nuevos agricultores con salvaguardias claras, y herramientas de mitigación para gestionar los riesgos relacionados.

A la luz de cuanto antecede, el Diálogo Estratégico celebra expresamente la decisión del Grupo BEI de identificar la Agricultura y la Bioeconomía como una de sus prioridades clave en el marco de su Hoja de Ruta Estratégica 2024-2027. En también acoge con satisfacción el objetivo de intensificar su apoyo a la cadena de valor agroalimentaria, así como los productos y actividades previstos como camino a seguir (véase el anexo 5).

impacto en estructuras de producción, especialmente los pequeños productores, el medio ambiente y la salud también forman parte de ella y deben tenerse en cuenta dentro y fuera de la UE a la hora de reducir los impactos negativos y aumentar los positivos.

15. Promover la transición mundial

El comercio -realizado de manera sostenible- puede ser un componente crucial de los sistemas alimentarios europeos y mundiales, que operan en un entorno internacional altamente interconectado, interdependiente y complejo. La Unión Europea debe asumir el liderazgo en la consecución de un sistema alimentario mundial.

Un marco de política comercial para sistemas agroalimentarios sostenibles que incluya objetivos comunes y principios comerciales para orientar los resultados, y unas condiciones de competencia equitativas con normas y parámetros claros y sencillos basados en la ciencia para medir los avances (véase la directriz 4).

Sin embargo, cabe señalar que este debate dentro del Diálogo Estratégico y fuera de él está configurado por múltiples perspectivas, en parte controvertidas, que deben abordarse por su complejidad y sus dilemas. En el centro de todo este debate se encuentra el deseo de una mayor transparencia, capacidad, comparabilidad y coherencia, construidas sobre un discurso basado en hechos, y el deseo de encontrar un equilibrio entre la necesidad de normas de sostenibilidad más estrictas y su reconocimiento mundial, manteniendo al mismo tiempo Europa como líder en exportación y lugar atractivo para que nuestros proveedores exporten. El

1.5.1. Coherencia entre la política comercial y los requisitos de sostenibilidad

El Diálogo Estratégico recomienda a la Comisión Europea que garantice una mayor coherencia entre su política comercial y de sostenibilidad. Para ello, la UE deberá replantearse cómo aborda el acceso al mercado para las exportaciones e importaciones en sus políticas comerciales, teniendo en cuenta todas las externalidades positivas y negativas que el comercio agroalimentario puede tener sobre la sostenibilidad medioambiental, la competitividad de los productores de la UE, el bienestar de los animales y las normas laborales, así como sobre el precio y la elección para el consumidor. La ambición general debe ser lograr una mayor adecuación de las importaciones a las normas alimentarias y agrícolas de la UE, teniendo en cuenta en la medida de lo posible los contextos socioculturales, económicos, geográficos, climáticos y normativos de los socios comerciales, así como las expectativas de los consumidores de la UE en relación con las normas.

La Comisión debe dar prioridad al diálogo y la cooperación para impulsar el progreso y evitar tensiones comerciales, como complemento de sus acuerdos comerciales y medidas autónomas. Esto significa la adopción

- de una política comercial equilibrada en la que la apertura comercial vaya acompañada de condiciones de competencia equitativas, al tiempo que se promueven normas estrictas a escala mundial. Esto puede lograrse garantizando una mayor coherencia entre las políticas comerciales y de sostenibilidad y comparando los resultados de los sectores agrarios de la UE y de los países

competidores utilizando referencias científicas establecidas en el capítulo C.1.2 para establecer una igualdad de condiciones.

- de políticas nacionales y comerciales de la UE coherentes con las políticas nacionales de producción: La Comisión debería recibir el mandato de adoptar una estrategia global para la agri-

comercio alimentario, que abarca tanto las políticas de exportación como de importación, especialmente en lo que respecta a la normativa sobre sostenibilidad y la competitividad mundial. En es crucial que los distintos servicios de la Comisión participen en todas las fases de elaboración de las políticas para garantizar la coherencia de las negociaciones comerciales y evaluar el impacto de los cambios normativos en la competitividad de la UE y viabilidad para los operadores de dentro y fuera de la UE.

- de los retos del comercio y la sostenibilidad para que se integren sistemáticamente en la elaboración de políticas: Con el apoyo de la diferentes servicios de la Comisión, este nuevo enfoque debería explorar más a fondo las complejas relaciones entre los factores que afectan al comercio agroalimentario sostenible a nivel mundial, incluidas las externalidades positivas/negativas, así como compensaciones relacionadas con las emisiones, el impacto sobre el agua, la biodiversidad, etc.
- de los requisitos de importación en la legislación de la UE de forma coherente con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC): en beneficio de los agricultores, trabajadores, empresas y ciudadanos de la UE, sostenibilidad y bienestar animal, para preservar las normas de producción seguras y de alta calidad de la UE para todos los productos agrícolas. Esto podría hacerse evaluando los conceptos existentes ya reconocidos en los acuerdos de la OMC (como los modelos de equivalencia o reciprocidad) o desarrollar nuevos planteamientos que garanticen la equidad tanto para los agricultores de la UE como

para los socios comerciales.

Las consideraciones comerciales no deben obstaculizar la capacidad de la UE para adoptar (1) medidas destinadas a apoyar la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura de la UE, como la recuperación de la salud del suelo y la biodiversidad de las tierras agrícolas, y (2) medidas de bienestar animal recomendadas por los dictámenes científicos elaborados por la Comisión Europea.

Autoridad de Seguridad Alimentaria.

Aplicación transparente y solidaria: Para garantizar una aplicación adecuada y eficaz de las políticas y normativas, la Comisión debe velar por que el proceso de aplicación sea transparente, integrador, no imponga cargas innecesarias a los operadores y tenga en cuenta la complejidad y diversidad de las cadenas de suministro, sin olvidar la realidad socioeconómica dentro y fuera de la UE.

Al mismo tiempo, será importante proporcionar el marco necesario para el cumplimiento efectivo de las políticas que acaban de entrar en vigor con el mandato de la nueva Comisión Europea, y que están construidas para aumentar las cadenas de suministro y la conducta empresarial responsables, como el Mecanismo de Ajuste de las Fronteras de Carbono (CBAM), la deforestación, la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), la Directiva sobre Diligencia Debida para la Sostenibilidad Corporativa (CSDDD) y la prohibición del trabajo forzoso.

Ayudar a los operadores de fuera de la UE: La aplicación de las normas y reglamentos actuales y entrantes a las importaciones debe complementarse con políticas sólidas y medidas de apoyo (asistencia técnica y programas de capacitación) para ayudar a los operadores económicos de fuera de la UE a adaptar sus prácticas para cumplir las normas de la UE.

Acceso diversificado al mercado y acuerdos alternativos: La Comisión debe seguir buscando oportunidades diversificadas de acceso a los mercados

y desbloquear los retos técnicos de acceso a los mercados con los socios de terceros países, para garantizar la resistencia de la cadena de suministro. Para ello será necesario resolver una serie de retos de sostenibilidad asociados a la importación y exportación de productos agroalimentarios, que repercuten en la seguridad alimentaria y tienen impacto en la biodiversidad y la sostenibilidad social.

Por lo tanto, la Comisión debería explorar distintos tipos de acuerdos con terceros países más allá del modelo actual¹, que podrían adaptarse mejor a los retos específicos del sector agroalimentario y siempre que incluyan un mecanismo de salvaguardia sólido y se basen en fundamentos científicos sólidos.

1.5.2. Enfoque del acuerdo comercial de la UE

El Diálogo Estratégico recomienda a la Comisión Europea que revise su enfoque actual para llevar a cabo las negociaciones sobre agricultura y agroalimentación con los siguientes elementos a tener en cuenta:

- La Comisión debe reconocer mejor la importancia estratégica de la agricultura y los productos alimentarios en las negociaciones comerciales (véase la directriz 4).
- La Comisión debería emprender una revisión exhaustiva de sus estrategias de negociación y modelos económicos para los próximos acuerdos y de los acuerdos que se están negociando actualmente, con el fin de ayudar a rectificar las deficiencias y reflejar los avances en los objetivos sociales, económicos y medioambientales, incluidas las obligaciones derivadas de del Acuerdo de París y del Marco de Montreal sobre la biodiversidad mundial, sino que también debe considerar elementos de resiliencia de la cadena de suministro y seguridad alimentaria. Esto incluye un liderazgo de la UE poniendo fin a la práctica de dobles raseros poco éticos. Por ejemplo, los Estados miembros deberían detener las exportaciones de plaguicidas peligrosos prohibidos en la UE a países con normativas menos estrictas.
- La Comisión debería revisar su método de realizar evaluaciones de impacto antes

de negociaciones comerciales. Las evaluaciones de impacto deben incluir una comparación y una cartografía concretas y científicas de los métodos de producción y

así como conclusiones sobre su impacto para los productores agrícolas, el medio ambiente, la salud, la mano de obra, el bienestar de los animales, las empresas de la cadena de suministro y los consumidores, tanto en la UE como en los países socios. Las evaluaciones de impacto deben explicar con más detalle la producción agrícola específica o regional circunstancias en los países socios y dentro de su propia cadena agroalimentaria. Podrían evaluar, basándose en criterios científicos, si existen pruebas sólidas de que los socios podrían ser capaces de cumplir las normas sanitarias y medioambientales más estrictas de la UE en la producción agrícola con métodos de producción diferentes en cada caso. Las evaluaciones de impacto deberían sugerir además oportunidades de mercado para los exportadores agroalimentarios y medidas concretas de adaptación y mitigación prevenir y contrarrestar cualquier posible efecto negativo de tipo económico, medioambiental, social o relacionado con el bienestar de los animales.

- En este contexto, la Comisión debería reevaluar el enfoque adoptado para los capítulos correspondientes a la agricultura y la agroalimentación en los Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Debe hacerse especial hincapié en la necesidad de que las Secciones de Acceso a los Mercados estén adecuadamente abordar los retos actuales derivados de la divergencia de normas. También debe reforzarse el impacto de los capítulos sobre comercio y desarrollo

sostenible (véase la directriz 7), y los capítulos sobre sistemas alimentarios sostenibles deben incorporar mecanismos de aplicación sólidos y un sistema de controles y equilibrios.

1.5.3. El marco de la política comercial mundial

El Diálogo Estratégico recomienda que la Comisión Europea demuestre más liderazgo y asertividad en la reforma de el marco de la política comercial mundial en la Organización Mundial del Comercio. Esta reforma es esencial para que la UE

agricultura, ya que el código normativo de la OMC creado en los años noventa parece hoy obsoleto. En este contexto, la Comisión debería centrarse especialmente en alcanzar un consenso con los socios comerciales de la UE en los foros internacionales pertinentes para el comercio agrícola, como el Codex, la CIPF, la OIE, la OIT, la FAO, la OCDE, la UNCTAD, etc.

Para ello, debería prestarse especial atención a un sistema justo de solución de diferencias, una mejora de las normas de producción en el GATT, una aplicación más firme de la protección de los derechos de propiedad intelectual y, sobre todo, un análisis exhaustivo de las razones del actual estancamiento de la reforma multilateral, así como nuevos esfuerzos para superarlo y lograr una fijación de normas mundiales más coherente en la interfaz de las cuestiones comerciales y medioambientales. La UE también debería mostrar su liderazgo y actuar positivamente en la negociación en curso de un tratado en el Consejo de Derechos Humanos sobre Empresas y Derechos Humanos⁰³ y seguir reforzando su capacitación, sus esfuerzos de concienciación y su apoyo a la aplicación de las orientaciones de la FAO y la OCDE. para unas cadenas de suministro agrícola responsables.

En todas estas iniciativas, la Comisión Europea debe mostrarse más asertiva a la hora de promover normas sociales, de bienestar animal y medioambientales estrictas, garantizando al mismo tiempo la transparencia y los principios democráticos en este empeño, fomentando la cooperación reguladora internacional y reduciendo al mínimo la fragmentación.

1.6. Marco político y gobernanza

Los importantes retos a los que se enfrentan los sistemas agroalimentarios europeos exigen un

marco político y de gobernanza bien adaptado y apto para

03. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) (s.f.). BHR Treaty Process. Obtenido el 29 de agosto de 2024 desde <https://www.ohchr.org/en/business-and-human-rights/bhr-treaty-process>

para dirigir la transición del sector. Este marco debe basarse en una nueva cultura de cooperación y confianza y en la participación de múltiples partes interesadas. Debe garantizar la viabilidad y la coherencia entre las políticas alimentaria, medioambiental, climática, de bienestar animal, de bienestar y salud de los ciudadanos (incluidos los productores), agrícola, financiera, comercial, de empleo y otras que tengan efectos directos o indirectos en los sistemas alimentarios.

- Con vistas a aplicar con éxito sus recomendaciones, en particular el sistema de evaluación comparativa de la sostenibilidad (véase C.1.2), el Diálogo Estratégico pide a la Comisión Europea que establezca un marco político y de gobernanza que incluya los siguientes elementos: establecer los objetivos y principios comunes que sustentan el sistema de evaluación comparativa y la definición de sus puntos de referencia y bases de referencia;
- Creación de un Consejo Europeo Agroalimentario (EBAF) (véase C.1.6.1.);
- exigir a la Comisión que presente, cada tres años y basándose en el sistema de evaluación comparativa, un informe sobre el "estado de la agroalimentación" en el que se haga balance de los avances logrados en las tres dimensiones de la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios de la UE y se identifiquen las lagunas en los datos. Este informe podría presentarse al público durante los diálogos convocados cada tres años por la

Comisión, en estrecha colaboración con el EBAF (véase 1.6.1.).

1.6.1. Consejo Europeo Agroalimentario (EBAF)

La Comisión Europea debería iniciar la creación de un consejo consultivo, en lo sucesivo denominado Consejo Europeo de la Agroalimentación (EBAF), siguiendo las propuestas que se exponen a continuación.

El EBAF es el foro en el que se debate periódicamente el desarrollo global de la agricultura y la alimentación, y en el que las instituciones de la UE, junto con las partes interesadas de la cadena de valor agroalimentaria, las organizaciones de la sociedad civil y los científicos debaten conjuntamente las estrategias necesarias para que los sistemas agroalimentarios sean más sostenibles y resistentes en Europa.

Participantes: El EBAF está compuesto por representantes de alto nivel nombrados por la Comisión Europea. Para abordar adecuadamente las complejísticas cuestiones de la agricultura y la alimentación sistemas y proporcionar asesoramiento políticamente influyente, las perspectivas y los intereses pertinentes deben estar representados en la composición de la EBAF de forma equilibrada e integradora. Esto implica que los agricultores en su diversidad, así como los sectores anteriores y posteriores de la cadena alimentaria (agroindustria, fabricantes y transformadores, mayoristas y minoristas, comerciantes, instituciones financieras), la ciencia y la sociedad civil (organizaciones de consumidores, medioambientales, sanitarias y de bienestar animal e interlocutores sociales) deben estar representados equitativamente en la EBAF. Para poder seguir las sugerencias de las recomendaciones del Diálogo Estratégico, el creciente conocimiento en la agricultura y los sistemas alimentarios bien integrados en la gobernanza y el diseño de las políticas. Puede invitarse a asistir a las reuniones a observadores de las distintas instituciones, organismos y agencias europeas.

Tarea: El cometido general de la EBAF es asesorar a la Comisión Europea, en todos los servicios encargados de la agricultura y los sistemas alimentarios, sobre los principios clave de las políticas de sostenibilidad. En concreto, la EBAF se encargaría de asesorar

a la Comisión Europea sobre

- sobre el desarrollo y la aplicación de estrategias, incluido su potencial en relación con los sistemas agroalimentarios sostenibles en la UE, tanto en la oferta como en la demanda.

políticas del lado de la demanda y condiciones propicias necesarias para una transición justa y equitativa;

- iniciativas políticas de la UE planificadas con relevancia para los sistemas alimentarios en una fase temprana del proceso de toma de decisiones, y debatir los resultados de la evaluación del impacto socioeconómico de las medidas legislativas y no legislativas con implicaciones previstas para los sistemas alimentarios;
- asuntos relevantes para el buen funcionamiento del mercado único y la cadena de valor agroalimentaria.

Una tarea no menos importante del EBAF es supervisar y asesorar sobre la coherencia entre la normativa pública y las iniciativas y requisitos privados de la cadena de valor alimentaria, así como sobre la posible necesidad de revisar las políticas públicas y las iniciativas de la cadena de valor para abordar las incoherencias tanto dentro de las normas de la UE como entre ellas y la evolución del mercado. También debería asesorar sobre el ajuste del marco de evaluación comparativa derivado de la recomendación del Diálogo Estratégico. (véase C.1.2.), en los que también se supervise el movimiento de sostenibilidad del sector, manteniendo el rigor y la calidad, para acelerar su desarrollo, evitar duplicidades y reducir costes para los agentes privados. Además, el EBAF podría servir de plataforma para intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre la aplicación de los mecanismos necesarios para la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles en todos los sectores y a escala local, regional, nacional y de la UE.

La EBAF organiza una conferencia de

alto nivel sobre sistemas agroalimentarios de la UE para recabar aportaciones sobre la pertinencia, el impacto y la eficacia de su labor, así como reflexiones de un público más amplio sobre el estado y el futuro de la política agroalimentaria, con el fin de orientar futuras direcciones en todos los ámbitos de su trabajo. La Comisión organiza, en estrecha colaboración con la EBAF, diálogos ciudadanos sobre agricultura y sistemas alimentarios para proporcionar a los responsables políticos información de base sobre la agricultura y los sistemas alimentarios.

sobre las necesidades y expectativas sobre el terreno.

Recursos: Además de proporcionar un apoyo político de alto nivel al EBAF, la Comisión Europea debe garantizar una financiación adecuada.
y apoyo organizativo para garantizar un compromiso significativo de sus miembros.

Vínculo con los Grupos de Diálogo Civil: En su diseño actual, los Grupos de Diálogo Civil (GDC) no promueven un diálogo significativo. Reformar el sistema exigiría pensar con originalidad y proponer una metodología de trabajo diferente, más inspirada en las configuraciones de los talleres. En particular, para evitar agotar demasiados recursos de las partes interesadas participantes, deberían simplificarse las normas de gestión y clarificarse el reparto de tareas entre los distintos GDC. Esto evitaría quedarse en una serie de declaraciones basadas en posturas individuales y aumentaría la calidad de la información facilitada a la Comisión Europea. Esta última debe sacar conclusiones, demostrar cómo se tiene en cuenta la opinión de las partes interesadas en su actuación y garantizar que se escucha a los jóvenes en el proceso.

Como primer paso para mejorar la calidad del trabajo de los GDC y evitar la duplicación de mecanismos consultivos funcionalmente similares, el Diálogo Estratégico propone vincular estrechamente los GDC con el trabajo del EBAF. En este sentido, los CDG, especialmente los sectoriales, tendrán un papel consultivo para el EBAF, que podrá delegar debates más técnicos en los Grupos de Diálogo.

1.6.2 Elaboración de políticas y simplificación

Más allá del EBAF, la gobernanza de las políticas agroalimentarias y rurales a escala de la UE debe prestar especial atención en

todos los casos a la necesidad de limitar las cargas administrativas innecesarias, realizar evaluaciones de impacto exhaustivas y garantizar, como

en la medida de lo posible, procesos políticos y decisorios integradores.

Política y toma de decisiones inclusivas:

Los procesos de toma de decisiones deben ser inclusivos en la representación de los sectores afectados: todos

Es necesario consultar y asociar adecuadamente a los agentes de la cadena de valor, pero también a las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los representantes de las poblaciones marginadas y de las zonas rurales (en particular a través de los Grupos de Acción Local).

Debe prestarse especial atención a la inclusión de los jóvenes, en particular los jóvenes rurales y los jóvenes agricultores.

Simplificación y carga administrativa: Para aumentar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario europeo, es esencial

aliviar las excesivas cargas administrativas, de información y reglamentarias que pesan sobre los agricultores y otros agentes agroalimentarios. El proceso previsto por la Comisión Europea para reducir las cargas administrativas también debería incluir reglamentos en el sector agroalimentario. La atención debe centrarse en una simplificación significativa y en la facilidad de uso, manteniendo al mismo tiempo las mismas normas de protección del medio ambiente y de los consumidores y de bienestar animal.

También debe tenerse en cuenta el carácter específico de las empresas, a menudo muy pequeñas, que operan en este sector. El sector agroalimentario también debería incluirse en el control de la competitividad.

El Diálogo Estratégico recomienda que la Comisión Europea y los Estados miembros lleven a cabo un análisis exhaustivo de todas las disposiciones administrativas, reglamentarias y de información a los que se enfrenta el sector agroalimentario e identificar oportunidades de simplificación y reducción de los costes de cumplimiento;

- sobre esta base, mejorar la proporcionalidad de las medidas reglamentarias en materia de política agrícola y alimentaria y reducir y armonizar, en la medida de lo posible, los requisitos de información (en consonancia con

con el sistema de evaluación comparativa (véase C.1.2.) para garantizar una aplicación uniforme de las normas y reglas en todos los Estados miembros;

- racionalizar las plantillas de informes para minimizar la complejidad (por ejemplo, consolidando múltiples requisitos de información en un único informe exhaustivo);
- crear un portal digital unificado para todos los requisitos reglamentarios y de información nacionales y de la UE, garantizando una ventanilla única para los agricultores y los agentes agroalimentarios y seguir promoviendo la adopción generalizada de herramientas y plataformas digitales para simplificar las tareas administrativas, también en el contexto del comercio internacional;

C2 Avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles

La transición hacia sistemas alimentarios sostenibles requiere una actuación audaz y rápida a todos los niveles (directriz 1). Al mismo tiempo, esta acción debe ponerse en marcha de forma coherente, construyendo un sistema coherente que refuerce la competitividad y la rentabilidad del sistema agroalimentario de la UE, mejorando al mismo tiempo su sostenibilidad medioambiental. Debe aplicarse en todo el sistema y abarcar todo el espectro de tipos y agentes que conforman la diversidad de la agricultura y la alimentación europeas. Es necesario mejorar las prácticas agrícolas sostenibles en las explotaciones (atendiendo a las necesidades más acuciantes) y crear nuevas vías, especialmente para la ganadería.

En las siguientes recomendaciones, el Diálogo Estratégico detalla las vías específicas para las diferentes partes y actores del sistema alimentario avanzar en este proceso, haciendo frente a la interdependencia de la demanda y la oferta.

2.1. Hacer fácil la elección saludable y sostenible

Los consumidores, en sus decisiones de compra, pueden desempeñar un papel decisivo para apoyar la transición hacia un sistema agroalimentario sostenible que se ajuste a los límites planetarios.

Los modelos de consumo de alimentos sanos y sostenibles son esenciales. La preocupación por el impacto del consumo en la salud, el medio ambiente y el

bienestar de los animales está aumentando rápidamente.

El consumo responsable de productos de origen animal puede ser un componente importante de las dietas equilibradas, aunque también es

de la UE se centraba principalmente en

Es importante reconocer el papel cada vez más importante que desempeñan las opciones vegetales para los consumidores. La ingesta media europea de proteínas, sobre todo de origen animal, supera las recomendaciones dietéticas de los organismos públicos y científicos europeos.

El Diálogo Estratégico observa una tendencia en la UE hacia la reducción del consumo de determinados productos de origen animal y un mayor interés por las proteínas de origen vegetal. Para mejorar el equilibrio sostenible entre la ingesta de proteínas de origen animal y vegetal en la población europea, es crucial apoyar esta tendencia reequilibrando hacia opciones de origen vegetal y ayudando a los consumidores a aceptar la transición.

Dado que esta transición repercutirá en los ingresos y la viabilidad económica de ganaderos y productores, es importante utilizar el AJTF para apoyar a los afectados. Al tiempo que se refuerzan las externalidades positivas que ya proporciona el sector, este apoyo debería facilitar un proceso de adaptación fluido, ayudando a ganaderos, productores y trabajadores.

El Diálogo Estratégico dirige sus respectivas recomendaciones a los responsables políticos, a las partes interesadas de la cadena de suministro y a las ONG, para ayudar a los consumidores a hacer elecciones más sanas y sostenibles que reflejen la directriz 9. Aquí y en lo sucesivo, el concepto de sostenibilidad se refiere tanto a los procesos de producción como a los productos de los sistemas agroalimentarios.

Hasta ahora, cuando se trataba de ayudar a los consumidores a elegir alimentos sanos y sostenibles, la política

ha sido proporcionar más información a los consumidores. Sin embargo, además del papel que desempeña el precio de los alimentos, los datos científicos demuestran que los comportamientos relacionados con la alimentación suelen estar dominados por hábitos, rutinas y procesos emocionales, y que el entorno alimentario determina en gran medida las elecciones, preocupaciones y prioridades de los consumidores. Por lo tanto, las intervenciones políticas deben dirigirse no sólo a los consumidores, sino también a los proveedores de alimentos, productores, fabricantes y minoristas. Para contribuir a mantener la agricultura dentro de los límites planetarios, es necesario cambiar los patrones de consumo de alimentos.

2.1.1. Capacitar a los consumidores

Con este fin, la Comisión y los Estados miembros deben adoptar políticas del lado de la demanda, que aborden todo el sistema alimentario, para crear entornos alimentarios propicios en los que las dietas equilibradas⁰⁴, sostenibles y saludables estén disponibles y sean accesibles, asequibles y atractivas.

Dietas sanas y sostenibles: En colaboración con los representantes de los consumidores, las ONG, los servicios sanitarios y los proveedores de educación, los Estados miembros y las autoridades locales deben fomentar dietas sostenibles, equilibradas y saludables mediante iniciativas que desarrollen el interés de los consumidores por los alimentos sostenibles, por el impacto de su comportamiento en el planeta y por dietas más sanas. Esto podría hacerse, en concreto, mediante la provisión de comidas escolares gratuitas en las escuelas primarias, junto con programas educativos (empezando por las guarderías y las escuelas) para mejorar los sistemas alimentarios y la educación nutricional y la alfabetización alimentaria.

A este último respecto, la Comisión Europea debería investigar si el programa escolar de la UE⁰⁵,

- 04 Asesoramiento científico de las academias europeas para la elaboración de políticas (SAPEA) (2023). Hacia un consumo alimentario sostenible. Berlín: SAPEA (pp. 63-64).
- 05 Comisión Europea (s.f.). Explicación del programa escolar. Extraído el 29 de agosto de 2024 de https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/market-measures/school-fruit-vegetables-and-milk-scheme/school-scheme-explained_es

que apoya la distribución de fruta, verdura, leche y determinados productos lácteos a los escolares, desde la guardería hasta la enseñanza secundaria, podría mejorarse para que desempeñe un papel más importante en la transición, desde la infancia, hacia dietas más sanas y que consuman menos recursos.

Dados los importantes avances científicos en materia de nutrición de los últimos años, la UE y los Estados miembros deberían adoptar, o cuando ya existan, actualizar sus directrices dietéticas basadas en los alimentos (FBDG) con vistas a integrar la sostenibilidad y desarrollar estrategias para fomentar la adopción por parte de los consumidores de dietas acordes con los FBDG⁰⁶. En este contexto, deben mantenerse las estrictas normas de seguridad alimentaria de la UE y reforzarse la lucha contra el fraude alimentario, que puede afectar negativamente a los consumidores.

Para animar a los consumidores a seguir dietas más sanas y sostenibles, pueden preverse otras acciones, con la participación de agentes públicos y privados, como el lanzamiento de una campaña europea de sensibilización sobre la importancia de tomar decisiones más sanas y sostenibles.

La UE y los Estados miembros deben garantizar la coherencia entre su política de promoción agroalimentaria y otros objetivos políticos, como las directrices sobre alimentación sana y los objetivos de sostenibilidad.

La Comisión Europea debería desarrollar, antes de 2026, un Plan de Acción de la UE para los Alimentos de Origen Vegetal con el fin de reforzar las cadenas agroalimentarias de origen vegetal desde los agricultores hasta los consumidores.

Las autoridades nacionales y de la UE, así como todas las partes interesadas en el entorno alimentario, deberían

06 A saber, dietas ricas en una diversidad de frutas y verduras de temporada, cereales integrales, legumbres y frutos secos, y con cantidades adecuadas de grasas (especialmente saturadas), azúcares, sal y productos de alto bienestar animal.

aplicar políticas e iniciativas de colaboración para apoyar el uso de la diversidad de variedades, razas, técnicas de elaboración de alimentos y culturas alimentarias, a fin de apoyar la disponibilidad de dietas diversificadas, equilibradas y culturalmente apropiadas.

Etiquetado de los alimentos: La Comisión Europea debe llevar a cabo una revisión completa y, en caso necesario, actualizar la legislación de la UE sobre etiquetado de los alimentos para garantizar que los consumidores dispongan de un etiquetado de los alimentos fiable, completo, de base científica, comparable y transparente en toda la UE.

que sea fácilmente accesible, comprensible y utilizable y que permita elegir con conocimiento de causa sobre las dimensiones clave de la sostenibilidad de los alimentos, incluido el bienestar animal, teniendo en cuenta al mismo tiempo la viabilidad para los operadores. El uso de medios digitales podría apoyar el suministro de información voluntaria a los consumidores.

Comercialización dirigida a los niños: Para 2026, la Comisión Europea debe publicar un informe en el que se evalúe la eficacia de las medidas nacionales actuales y los compromisos voluntarios de la industria en relación con la comercialización dirigida a los niños de alimentos con alto contenido en grasas, azúcares y sal, tanto en línea como fuera de línea, y, cuando proceda, acompañar este informe de una propuesta legislativa.

Reformulación de los alimentos: Los productores de alimentos y las partes interesadas deben continuar y, en su caso, intensificar sus esfuerzos y estar mejor incentivados para aplicar políticas e iniciativas de colaboración cuando sea factible, con el fin de mejorar la composición nutricional y el impacto medioambiental de los alimentos, Por ejemplo, mediante la reformulación y el

desarrollo de nuevos productos.

Asequibilidad de los alimentos sostenibles: La Comisión Europea y los Estados miembros deben proporcionar herramientas fiscales que traten de fomentar señales de precios coherentes, en forma de reducción de impuestos, para los consumidores,

como reducciones del IVA en productos más sostenibles y mantener un marco competitivo y un mercado único que funcione bien, así como la innovación para facilitar las economías de escala y garantizar que los consumidores tengan acceso a la oferta y la innovación a los mejores precios posibles.

Los Estados miembros deberían, cuando proceda, proponer medidas para salvaguardar la asequibilidad de los alimentos para los segmentos de consumidores con rentas más bajas a través de políticas sociales y fiscales. Estas políticas podrían incluir ayudas financieras dirigidas específicamente a los hogares con rentas más bajas. Además, deberían eliminar el IVA sobre las donaciones de alimentos para fomentar las donaciones a los bancos de alimentos y otras organizaciones sociales que distribuyen alimentos gratuitamente a sus beneficiarios.

Deben promoverse los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) para proporcionar ingresos seguros a los agricultores y precios justos a los consumidores a través de enfoques territoriales.

2.1.2. Contratación pública

Con el fin de aprovechar eficazmente la contratación pública para contribuir estratégicamente a un sistema alimentario más sostenible, la Comisión Europea debería proponer una revisión de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, para eliminar la posibilidad de que los Estados miembros utilicen únicamente el criterio del precio más bajo como el criterio determinante para la adjudicación

de licitaciones en servicios esenciales e industrias de gran intensidad de mano de obra, incluida la restauración colectiva. La contratación pública revisada de la UE debería consagrar en su lugar un enfoque de "mejor valor", que recompense la calidad, incluida la sostenibilidad de los alimentos que se proporcionen como parte del servicio.

Para estimular el mercado de dietas saludables sostenibles, la revisión de la Directiva 2014/24/UE debe incluir un marco para que los Estados miembros

objetivos para aumentar progresivamente la adquisición de alimentos sostenibles, basados en normas comunes que abarquen los aspectos medioambientales, sociales, de bienestar animal, nutricionales y económicos del sistema alimentario, incluidas normas mínimas para los productos ecológicos, los productos procedentes de pequeñas explotaciones agrícolas y artesanos alimentarios sostenibles, y para los productos de comercio justo cuando proceda.

Debe prestarse especial atención al fomento de dietas diversas, culturalmente apropiadas y equilibradas, y al apoyo a las comunidades rurales, así como a las empresas. para garantizar el pleno cumplimiento de unas condiciones de trabajo dignas.

Estos objetivos deben ir acompañados de un apoyo financiero y técnico adecuado para los compradores públicos, que incluya la formación del personal que manipula y prepara alimentos en lugares públicos, así como orientación y formación para los adjudicatarios de licitaciones públicas, a fin de garantizar que comprenden y son capaces de aplicar las "mejores prácticas". valor" u "oferta económicamente más ventajosa" en la contratación pública de alimentos y servicios alimentarios, frente a las adjudicaciones únicamente al precio más bajo.

22. Mejorar las prácticas agrícolas sostenibles

La comunidad agrícola es una de las primeras en sentir fundamentalmente los efectos de la crisis climática y medioambiental. Al mismo tiempo, sin embargo, las propias estructuras y prácticas agrícolas insostenibles contribuyen a estas crisis (Directriz 1). Se necesitan acciones urgentes, ambiciosas y viables a todos los niveles para garantizar que el sector opere dentro de los límites planetarios y contribuya a la protección y restauración del clima, los

ecosistemas y los recursos naturales, incluyendo el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad y los paisajes. La agricultura ecológica y las soluciones agroecológicas muestran cómo es posible reducir las externalidades negativas y producir externalidades positivas.

externalidades al tiempo que son económicamente viables (directriz 6). En muchos casos, la adaptación requiere cambios en el sistema agrario, de modo que puedan conciliarse la naturaleza y las prácticas agrícolas para un uso sostenible del capital natural a medio y largo plazo. Es necesario ampliar las prácticas agrícolas sostenibles y los nuevos modelos empresariales para promover un uso más eficiente de los recursos naturales, especialmente del agua, una menor dependencia de los insumos agrícolas, la protección de los suelos, la restauración de la naturaleza y la diversificación de cultivos y razas animales. En casos extremos, la agricultura podría resultar imposible sin adaptación. Por lo tanto, es necesario apoyar sistemáticamente a los agricultores en la aplicación de medidas de adaptación.

La restauración de la naturaleza es una herramienta de adaptación y mitigación del cambio climático, ya que mejora la resistencia de los ecosistemas y ayuda a contrarrestar inundaciones, sequías, olas de calor e incendios. El Diálogo Estratégico pide la creación de un fondo de restauración de la naturaleza bien dotado (al margen de la PAC) para ayudar a los agricultores y otros gestores de tierras a restaurar y gestionar los hábitats naturales a nivel de paisaje.

Las infraestructuras resilientes en las explotaciones agrícolas y en el paisaje son otra estrategia revolucionaria. El diseño de las explotaciones debe evolucionar para incorporar elementos naturales como humedales y cortavientos que protejan contra la erosión y creen microclimas que favorezcan la salud de los cultivos y el ganado. Los agricultores necesitan apoyo para edificios resistentes al clima, instalaciones de almacenamiento y tecnologías agrícolas de precisión.

221. Reducción de las emisiones de GEI en la agricultura y los sistemas alimentarios

La Ley Europea del Clima fija objetivos ambiciosos para la UE, comprometiéndose a alcanzar la neutralidad climática en 2050 y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en al menos un 55% para 2030. La agricultura representa aproximadamente el 11% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE, por lo que desempeña un papel crucial en la lucha contra el cambio climático.

papel en la consecución de estos objetivos. Los miembros del Diálogo Estratégico coinciden en la necesidad de reducir las emisiones de GEI en el sector. Sin embargo, la diversidad y complejidad de los sistemas agrícolas de todo el continente plantean importantes retos que exigen soluciones a medida.

Los miembros del Diálogo Estratégico recomiendan que la Comisión Europea y los Estados miembros trabajen en una combinación coherente de políticas que combinen incentivos y medidas reguladoras basadas en el siguiente planteamiento:

- el establecimiento de una metodología global para fijar un sistema de contabilidad de las emisiones de GEI y objetivos específicos para los distintos tipos de agricultura y sus condiciones estructurales;
- una vía general para impulsar la aplicación de medidas de gestión y promover el acceso a la inversión en toda la agricultura y los territorios con el fin de avanzar hacia los objetivos definidos de reducción de emisiones. Se definirían acciones más ambiciosas para los territorios más problemáticos con la aplicación de estrategias territoriales apoyadas por el Fondo Agroalimentario de Transición Justa (véase C.1.4.).

Una metodología exhaustiva para la contabilidad y el establecimiento de

objetivos sectoriales: La Comisión Europea debería consultar estrechamente a las partes interesadas (véase C.1.6. [EBAF]) para establecer objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y adaptados a los diferentes tipos de agricultura, incluida la ganadería, garantizando que dichos objetivos son ambiciosos y se ajustan a los objetivos climáticos más amplios de la UE, al tiempo que tienen en cuenta las características y capacidades únicas de los distintos sistemas

agrícolas.

Mediante el establecimiento de objetivos claros y específicos, la

La Comisión debe proporcionar una hoja de ruta para reducir las emisiones que recompense las prácticas sostenibles, fomente la innovación y apoye la transición hacia un sector agrícola de bajas emisiones.

Debe desarrollarse una metodología coherente para evaluar el impacto climático de los productos y sistemas agrícolas, que vaya más allá del alcance de las metodologías existentes de huella de carbono de producto o de huella ambiental de producto. Mientras que estas metodologías se centran en las emisiones de GEI por unidad de producto, es necesario un enfoque más amplio para captar todo el impacto ecológico de los sistemas agrícolas. Una nueva metodología debería servir de indicador medioambiental global al abarcar los efectos reales sobre el sistema agrícola en su conjunto, incluida la circularidad de los GEI en la agricultura, y tener en cuenta todas las externalidades relacionados con el cambio climático y servicios ecosistémicos como la biodiversidad, el uso de pesticidas y la salud del suelo a.

Lo mismo debería hacerse para calcular el secuestro de carbono, un ámbito en el que ya se han producido importantes avances. Sobre la base de los trabajos en curso a escala de la UE, debería desarrollarse una metodología clara, teniendo en cuenta que un Se necesita un enfoque más amplio para captar todo el impacto ecológico de los sistemas agrícolas. La certificación del secuestro de carbono podría ser una oportunidad basada en el mercado para recompensar las prácticas sostenibles en la agricultura, pero las incertidumbres asociadas a este secuestro no deberían

ser responsabilidad exclusiva del agricultor.

Reducción de emisiones en todo el sector: Para avanzar hacia los objetivos definidos y progresar en la reducción de emisiones en las explotaciones, la Comisión Europea debe apoyar a los agricultores para que tengan un mejor acceso a las prácticas y tecnologías de reducción de emisiones. Esto incluye

- el fomento de prácticas de gestión integrada de los recursos, incluida el agua

y nutrientes, también mediante la colaboración intersectorial entre los sectores agrícola, forestal y energético;

- la integración de los agricultores en estrategias de economía circular, como los sistemas de conversión de residuos en energía y el reciclado de subproductos agrícolas en consonancia con la bioeconomía;
- ayudas en forma de subvenciones que cubran los costes de instalación de nuevos sistemas de energía renovable en las explotaciones, reduciendo las emisiones y aumentando la independencia energética;
- subvenciones e instrumentos financieros para herramientas de agricultura de precisión, como drones y equipos GPS, para optimizar la aplicación de insumos sintéticos y reducir la dependencia de los mismos;
- La inversión en tecnologías de reducción del metano, incluidas la investigación y el desarrollo de tecnologías de este tipo en la ganadería, como aditivos para piensos y sistemas avanzados de gestión del estiércol;
- programas de alfabetización sobre el carbono, como parte del despliegue de la Certificación de Eliminación de Carbono (CRC), proporcionando formación y asesorar a los agricultores sobre prácticas sostenibles y reducción y almacenamiento de la huella de carbono;
- mejorar el acceso a las herramientas digitales para optimizar la gestión de las emisiones en las explotaciones (véase C.5.4)

calendarios, volúmenes de inversión y objetivos concretos para estas medidas de apoyo.

Enfoque territorial: Dado que los enfoques tecnológicos no bastarán para alcanzar los objetivos climáticos, la Comisión Europea debería, en cooperación con los Estados miembros (véase C.1)

identificar las zonas agrarias en las que se necesitan más herramientas y apoyo para garantizar una transición justa. Este proceso afectaría, en particular, a los territorios en los que las medidas de gestión y las inversiones no son suficientes para alcanzar los objetivos fijados. También incluiría las zonas de alta concentración ganadera con impacto ambiental mencionadas en el apartado 2.3.1.

Sobre esta base, deben establecerse planes de acción territoriales en colaboración con las autoridades locales, los expertos agrícolas, los agricultores y otras partes interesadas. Estos planes identificarán herramientas clave a medida y esbozarán calendarios de aplicación para no causar incoherencias con los sistemas nacionales de reducción, como los sistemas de fosfatos.

Asimismo, los agricultores, las autoridades regionales y la sociedad civil deberían aprovechar la oportunidad para decidir conjuntamente el diseño de un enfoque territorial que permita elaborar hojas de ruta para la reducción de emisiones y otros niveles de ambición en su región concreta (véase también C.4.4.). Tal un enfoque ascendente podría optar a ayudas específicas.

Este enfoque territorial no debe basarse únicamente en las emisiones de GEI, sino que también debe tener en cuenta otras ambiciones medioambientales que no se están cumpliendo. En estos territorios, se aplicarían las siguientes medidas, apoyadas por el Fondo de Transición Justa Agroalimentaria (AJTF) (véase C.1.4.): el AJTF se movilizará para dar a los agricultores la opción de hacer la transición, si es necesario para hacer frente a los retos del territorio, en caso de que no hayan podido hacerlo por falta de capacidad socioeconómica u otras

razones. Basado en la adhesión voluntaria y un plan de empresa, el AJTF ofrecerá ayuda financiera para la transformación de las explotaciones, acceso a nuevos equipos, apoyo a nuevas empresas en las zonas rurales, planes de compra voluntaria y programas de perfeccionamiento y reciclaje para la transición a sistemas de producción alternativos. Jóvenes agricultores

en este contexto. El EBAF, en cooperación con una gobernanza regional similar Los organismos supervisarán la aplicación de los planes de compra para garantizar que la infraestructura agrícola regional permanezca intacta.

Se necesitarán acciones específicas para las zonas de turberas: Aun reconociendo que todas las turberas son diferentes, emiten CO₂, lo que puede frenarse mediante prácticas eficaces de gestión del agua en regiones concretas. Debería incentivarse el aumento de los niveles de agua en las turberas.

Actores de la cadena de valor: Todos los actores de la cadena de valor alimentaria deben contribuir al esfuerzo de reducción de emisiones. Esto puede hacerse, por ejemplo

- modernizando las instalaciones de transformación con tecnologías de bajas emisiones; mejorando la logística de la cadena de suministro para minimizar las distancias de transporte y las emisiones;
- reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en sus operaciones;
- Establecer asociaciones para financiar proyectos de reforestación y restauración de humedales a gran escala, garantizando que se dispone de apoyo financiero suficiente.

Los agentes de la cadena de valor deben elaborar calendarios y objetivos concretos para estas medidas de apoyo.

Sistema de comercio de derechos de emisión: Como ya se ha indicado, existe una clara necesidad de reducir las emisiones de GEI en el sector. El Diálogo Estratégico ha seguido los trabajos de la Comisión Europea para explorar el potencial de diferentes modelos de Sistemas de Comercio de Emisiones para la agricultura (AgETS). Aunque el Diálogo cree

que es necesario contar con una política sólida, considera que es prematuro sacar conclusiones definitivas al respecto y pide

a la Comisión Europea que siga trabajando con las partes interesadas y los expertos para evaluar la viabilidad y pertinencia de un sistema de este tipo.

El Diálogo ha debatido el diseño y la aplicación de dicho sistema y, en particular, las siguientes preocupaciones y aspectos fundamentales:

- Cualquier sistema futuro de tarificación del carbono debe tener en cuenta la singularidad del sector características, como la variabilidad del tamaño de las explotaciones, las prácticas, los climas regionales y los sistemas ganaderos.
- Los costes de cumplimiento, administrativos y de seguimiento no deben suponer una carga indebida para los agricultores que supere los beneficios sin abordar las emisiones no GEI.
- Deberían realizarse análisis técnicos sobre la eficacia de un AgETS para reducir las emisiones, en particular teniendo en cuenta la elasticidad de los precios y cualquier repercusión en el comercio.
- El diseño no debe incentivar a los contaminadores a comprar compensaciones en lugar de reducir sus emisiones.
- El sistema debería tener en cuenta la importancia de repartir los costes a lo largo de la cadena de valor, en lugar de que sean asumidos únicamente por los agricultores o los consumidores.
- Debe prestarse especial atención y

apoyo al impacto distributivo de la implantación de un régimen de comercio de derechos de emisión, sobre todo en los hogares con menos recursos, ya que cualquier aumento de los precios de los alimentos puede tener consecuencias negativas para la salud. afectará más intensamente a su presupuesto que a otros segmentos de hogares.

- Debe garantizarse que no haya incoherencias entre los sistemas nacionales y los de la UE.

- Los ingresos generados por un posible AgETS deberían destinarse exclusivamente a apoyar a los hogares con menos recursos, las inversiones en la transición de los agentes del sector agroalimentario y la restauración de los sumideros de carbono basados en la naturaleza.

Aunque se trata de un proceso importante, la tarificación de las emisiones no puede funcionar de forma aislada y debe formar parte de una combinación más amplia y coherente de políticas que combinen incentivos y medidas reguladoras que acompañen la transformación del sector agroalimentario. Esto incluye el sistema de evaluación comparativa y las recomendaciones sobre reducción de emisiones de GEI propuestas por el Diálogo Estratégico.

2.2.2. Gestión del suelo, biodiversidad, fertilización y circularidad

La salud del suelo y la gestión de la tierra son los primeros niveles de actuación para sostener la agricultura.

Reducir el impacto de los insumos químicos (fertilizantes y pesticidas), mejorar la biodiversidad y apoyar prácticas sostenibles de gestión de la tierra son los principios.

Biodiversidad y agrobiodiversidad: Los agricultores desempeñan un papel vital en la conservación y restauración de la biodiversidad. Utilizan la biodiversidad para su actividad económica. Son de los primeros en sentir las consecuencias de la pérdida de biodiversidad, pero también de los primeros en sentirlas, primeros en cosechar los beneficios cuando se restaure. La agrobiodiversidad, o los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, es un subconjunto vital de la biodiversidad. Incluye variedades de cultivos cosechados y razas de ganado; especies no cosechadas en ecosistemas de producción que apoyan el

suministro de alimentos, incluida la microbiota del suelo, polinizadores y otros insectos como abejas, mariposas, lombrices de tierra, mariposas verdes; y especies no cosechadas en el medio ambiente en general que apoyan los ecosistemas de producción de alimentos.

La agrobiodiversidad es fundamental para conseguir dietas y agroecosistemas sanos y es un elemento cultural único.

y económico. Sin embargo, la diversidad de los sistemas locales de producción de alimentos, así como los conocimientos, la cultura y las habilidades de los agricultores, están disminuyendo. Con ello, la agrobiodiversidad también está desapareciendo a una escala significativa. La desaparición de los cultivos y las razas cultivadas también conlleva la desaparición de especies no cultivadas⁹⁷. La mejora del estado y la diversidad de los agroecosistemas aumentará la resistencia de los sistemas alimentarios al cambio climático, los riesgos medioambientales y las crisis socioeconómicas, al tiempo que creará nuevos puestos de trabajo.

Por lo tanto, la Comisión Europea debería

- de Kunming-Montreal sobre la biodiversidad mundial Marco, empezando por hacer que la ambición en materia de biodiversidad forme parte del marco de evaluación comparativa (véase C.1.2.);
- Apoyar la biodiversidad de las tierras de cultivo y la gestión de la naturaleza agrícola mediante una reforma efectiva de la PAC y sus herramientas (véase C.1.3.), incluido un régimen ecológico específico para la agrobiodiversidad, y el desbloqueo de los fondos para la naturaleza.

Gestión integrada de nutrientes:

Los actuales flujos de nutrientes para el nitrógeno y el fósforo en la agricultura deben hacerse más circulares para proteger el medio ambiente y la seguridad alimentaria dentro de los límites planetarios. Entre las cuestiones clave figuran la eutrofización, la contaminación por nitratos de la superficie el agua, las aguas subterráneas y los océanos, y la nociva contaminación atmosférica. Mejorar la gestión de los

nutrientes cerrando el ciclo del fosfato y utilizando el nitrógeno y otros nutrientes de forma más eficiente es esencial para mitigar estos impactos y establecer un ciclo de nutrientes sostenible para las generaciones futuras.

07 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2006). Building on gender, agrobiodiversity and local knowledge. A training manual. Roma.

La Comisión Europea debería impulsar la publicación de un Plan de Gestión Integrada de Nutrientes, que ya se anunció en marzo de 2020. Dicho plan debería proporcionar una estrategia completa que contemple la fertilización desde un punto de vista holístico, con el objetivo de promover la complementariedad entre las fuentes minerales y orgánicas. Debería centrarse en prácticas que

- garantizar una mayor eficiencia y circularidad en el uso de los nutrientes;
- devolver al ciclo agrícola los nutrientes consumidos por el hombre de forma segura y adecuada;
- acelerar la descarbonización de los procesos de producción;
- garantizar la autonomía estratégica de la UE en materia de producción alimentaria.

Para apoyar a los agricultores en la mejora de la gestión de los nutrientes, deben ofrecerse programas de formación para educar a los agricultores sobre los beneficios y el uso de las hojas de balance de nutrientes, destacando cómo pueden mejorar la eficiencia y la sostenibilidad. Las herramientas y aplicaciones digitales, así como su uso por parte de los agricultores, deben ampliarse y profundizarse. desarrollado para simplificar el proceso de mantenimiento de los balances de nutrientes.

Un marco para la producción de fertilizantes descarbonizados y el desarrollo de tecnologías de recuperación de nutrientes: Además de una mejor gestión de los nutrientes en las explotaciones, se necesita un marco estratégico global para apoyar la producción y el uso sostenibles de fertilizantes y estiércol, incluidas las tecnologías de aplicación, así como el desarrollo y el uso de tecnologías de recuperación de nutrientes. y tecnologías de recuperación de estiércol

que cumplan la ley. Este marco debe garantizar que los abonos sean seguros y eficientes, proporcionar a los agricultores

con alternativas rentables y viables, garantizar la salud del suelo y hacer más accesibles los programas de formación. Debe reducirse la necesidad de fertilizantes minerales y éstos deben producirse principalmente con energía verde, para cuyo desarrollo deben ofrecerse incentivos financieros.

La mejora de las capacidades administrativas para gestionar y promover tecnologías seguras y fiables de recuperación de nutrientes es útil para el aplicación con éxito de sistemas integrados de gestión de nutrientes. También es necesario invertir en investigación y desarrollo de estas tecnologías para garantizar que sean seguras, eficientes, rentables y respetuosas con el medio ambiente. La colaboración entre los gobiernos, las instituciones de investigación y la industria será clave para impulsar la innovación en la circularidad de los nutrientes.

Desarrollo y uso del biocontrol: El biocontrol puede ser una alternativa al control convencional de plagas y su aplicación puede ayudar a los agricultores a reducir su uso de plaguicidas, en particular la gestión integrada de plagas. A medida que los productos convencionales van desapareciendo del mercado, y en respuesta a la creciente importancia de las herramientas de control biológico en la agricultura y la gestión medioambiental, se recomienda acelerar el desarrollo, la entrada en el mercado y la aplicación del biocontrol.

Para lograrlo, la Comisión Europea debería habilitar, de aquí a 2025, un marco legislativo sólido para los productos y métodos de

biocontrol. Este marco legislativo debería

- dar prioridad a los procesos de autorización acelerada para el control biológico dentro del próximo programa de trabajo de la Comisión de la UE, con el objetivo de aplicar plazos más cortos, siguiendo siempre las evaluaciones científicas adecuadas en términos de eficacia y seguridad;

- Promover la aplicación de prácticas de biocontrol en las explotaciones, como en el caso del control integrado de plagas (por ejemplo, producción de plaguicidas naturales, prácticas pull-push, etc.);
- fomentar y garantizar la transferencia de conocimientos entre todos los agentes implicados en la producción y el uso de productos de biocontrol, desde los solicitantes hasta los usuarios finales (por ejemplo, los agricultores);
- mejorar la capacidad y los conocimientos administrativos nacionales para tramitar de forma eficaz y segura todos los expedientes de APP de control biológico, sustancias naturales y productos químicos de bajo riesgo;
- ampliar los temas de investigación y la inversión más allá de las cuestiones técnicas, a la relación del biocontrol con la mitigación del cambio climático y la economía de las explotaciones, para crear una imagen más holística del impacto del uso del biocontrol.

Además, los Estados miembros deberían mejorar sus capacidades administrativas nacionales y su experiencia para gestionar de forma más eficiente y rápida los expedientes de control biológico y acelerar la entrada en el mercado de alternativas seguras y sostenibles.

2.2.3. Agricultura ecológica

La agricultura ecológica es actualmente el único sistema de producción sostenible regulado por la legislación de la UE, que garantiza su sostenibilidad mediante estrictos principios de producción y transformación, acompañados de control y certificación por terceros. Este sistema contribuye a la protección de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la salud del suelo y la calidad

del agua, al tiempo que se crean oportunidades rentables y se involucra a diversos grupos demográficos, como los jóvenes y las mujeres, en la agricultura. Muchas innovaciones y prácticas desarrolladas en el sector ecológico y otras prácticas agrícolas sostenibles también están beneficiando a y complementar el sector convencional en

su desarrollo hacia una mayor sostenibilidad y ya han sido asumidos por ella.

La Comisión Europea y los Estados miembros deberían apoyar la producción ecológica de la siguiente manera:

- Garantizar un desarrollo equilibrado de la oferta y la demanda estimulando la demanda de productos ecológicos, por ejemplo a través de la contratación pública sostenible (véase C.2.3.);
- Reforzar el mercado ecológico invirtiendo en la promoción del logotipo ecológico europeo en la UE y terceros países y apoyar a minoristas y transformadores mediante requisitos más coherentes y normas y controles menos gravosos;
- Garantizar una financiación adecuada a través de la PAC para apoyar la conversión y el mantenimiento de las explotaciones ecológicas;
- Aumentar la financiación de la investigación ecológica dentro de las asociaciones europeas para la innovación y los próximos programas de investigación de la UE;
- Establecer políticas y mecanismos de financiación para la creación y difusión de conocimientos e integrar la educación sobre agricultura ecológica y agroecología en la formación agrícola a todos los niveles;
- Fomentar el crecimiento de redes de agricultura ecológica y servicios de asesoramiento a nivel nacional y de la UE.

2.2.4. Soluciones agroecológicas

La urgencia de la transición exige fomentar los distintos sistemas de gestión y conceptos empresariales que sitúan el uso sostenible de los recursos naturales en el centro de la actividad. En ese contexto, la agroecología es una

concepto reconocido que puede guiar la transición hacia la sostenibilidad, la resiliencia y la equidad.

Se trata de un enfoque holístico e integrado que aplica simultáneamente principios y conceptos ecológicos y sociales al diseño y la gestión de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles.

Se basa en los 13 principios agroecológicos establecidos por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y que están alineadas con los 10 Elementos de la Agroecología adoptados por los 197 Miembros de la FAO en diciembre de 2019. Las soluciones agroecológicas se aplican a todas las formas de agricultura sostenible y sistemas de producción de alimentos, incluidos los cultivos, la horticultura, la ganadería y los sistemas de pastoreo, la agrosilvicultura, la pesca y la acuicultura. También se aplican a la transformación, comercialización, consumo y gestión de residuos de los alimentos. Representan un marco para cualquier explotación o empresa alimentaria que se dedique a la transformación sostenible. El enfoque integral de la agroecología la diferencia de otros paradigmas de sostenibilidad por sus procesos ascendentes y sus adaptaciones locales.

Por lo tanto, la Comisión Europea y los Estados miembros deberían apoyar la transición agroecológica fomentando las prácticas agroecológicas, ya sea en las explotaciones o en los sistemas alimentarios. Entre ellas se incluyen las prácticas agrícolas agroecológicas (rotación de cultivos, cultivos de cobertura, diversificación, labranza cero, agricultura ecológica, hileras de setos, integración animal, silvopastos, sistemas agroforestales, etc.) como así como prácticas agroecológicas de sistemas alimentarios (por ejemplo, cadenas de suministro cortas, venta directa de la granja al consumidor, compromiso de la comunidad

rural, agricultura apoyada por la comunidad (CSA), sistemas participativos de garantía (PGS), cooperativas de tierras, intercambio de herramientas y conocimientos entre iguales, investigación-acción participativa, diversidad de empresas, producción de alimentos a pequeña escala, cultivo de los propios alimentos).

Para facilitar la transición a la agroecología, es crucial garantizar la disponibilidad generalizada de servicios independientes de asesoramiento y formación agroecológica para los agricultores, algo así como un servicio público.

Estos servicios deben acompañar a los agricultores y asegurar su trayectoria de transición hacia la agroecología y también deben recibir apoyo.

2.3. Creación de vías para una ganadería sostenible en la UE

La ganadería de la UE se ha enfrentado en los últimos años a retos estructurales y coyunturales, como el impacto en los límites planetarios, la falta de rentabilidad y atractivo de algunos sistemas ganaderos y el refuerzo de las expectativas de la sociedad, como la necesidad de proteger el bienestar animal.

La ganadería en la UE es fuente de externalidades tanto positivas como negativas. Por un lado, la ganadería puede contribuir a la conservación y restauración de la naturaleza, la biodiversidad, la salud del suelo y el tejido socioeconómico de comunidades rurales. La ganadería puede abrir el paisaje mediante el pastoreo de herbívoros, permitiendo todo tipo de actividades humanas y económicas en tierras agrícolas marginales donde no se pueden producir cultivos, al tiempo que previene los incendios forestales, la erosión y las avalanchas. Desde una perspectiva social y económica, las explotaciones ganaderas emplean a 4 millones de personas en la UE y representan el 40% del valor total de la agricultura⁰⁸.

Por otra parte, se han confirmado vínculos con externalidades negativas, como las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la contaminación, la resistencia a los antibióticos, el uso de recursos naturales, incluidos el agua y el bienestar de los animales. Además de las emisiones de GEI, la presencia de nitratos en las aguas subterráneas locales procedentes de los efluentes de las explotaciones

08 Fuente: Eurostat

en los cursos de agua. Es necesario mejorar la calidad del agua o penalizar a los pequeños productores mediante la mejora de con una capacidad de inversión reducida (que la gestión del esparcimiento del estiércol y la naturaleza podría llevar a una concentración de la medidas de protección basadas en el agua en torno a la producción de); esto también se aplica ya a los cursos para minimizar las externalidades negativas. prácticas utilizadas actualmente para mejorar los purines

o la gestión de la yacija, el almacenamiento del estiércol y el tipo y la magnitud de estas externalidades tecnologías de separación de las heces, que dependen del tipo de ganadería y del esencial para producir abonos orgánicos; geográficas, climáticas, ecológicas y económicas. contexto. El balance de estas externalidades -la promoción de la economía circular innovadora de la cría de animales, positiva y negativa, enfoques, tales como soluciones de alimentación circular.

es objeto de controversia entre los miembros del Diálogo Estratégico. Siendo una agricultura europea que proporciona alimentos y piensos, especialmente en los sistemas ganaderos monogástricos, alimentos, subproductos y servicios a la sociedad. Debe considerarse es esencial apoyar a la ganadería en su que la genética moderna puede mejorar la transición de los piensos hacia una mayor sostenibilidad y la tasa de conversión y reducir las pérdidas de piensos. gestión de las externalidades negativas, al tiempo que Estos enfoques no deben socavar las elevadas reconocidas y acelerar los esfuerzos y realizados prácticas de bienestar animal y seguridad alimentaria.

2.3.1. Transición

La transición de la ganadería en la socioeconómica necesita para lograr una mejora sostenible y las consecuencias políticas de cualquier escala y prácticas de transición, y apoyar el escenario mixto y alto . Las acciones a nivel territorial

granjas de bienestar, y modelos de negocio que reduzcan previstos en la sección C. 2.2.1.

externalidades positivas. serán cruciales para negativizar y crear marcha un proceso de a Comisión Europea debería poner en indica en el alta concentración de ganado: Como se estrategia sobre el papel clave de la apartado C.2.2.1. para desarrollar una ganadería, el enfoque territorial no debería basarse únicamente en las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también debería tener en cuenta otras emisiones de gases de efecto invernadero. y otras externalidades.

están Esto debería incorporar vías concretas acción, para mostrar un camino a seguir, incluido (véase C.1.4.).

- En zonas de alta concentración de ganado con sostenible impacto **medioambiental** , las soluciones a largo plazo deben desarrollarse localmente, tomando en serio Unión Europea consideración del potencial . Las acciones a nivel territorial serán cruciales para negativizar y crear a Comisión Europea debería poner en alta concentración de ganado: Como se apartado C.2.2.1. para desarrollar una ganadería, el enfoque territorial no debería basarse únicamente en las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también debería tener en cuenta otras emisiones de gases de efecto invernadero. y otras externalidades. ambiciones medioambientales que no se forman. La medida estaría respaldada por la el Fondo de Transición Justa Agroalimentaria

- apoyo financiero a
- apoyo a prácticas y soluciones tecnológicas avanzadas para las emisiones
reducción en toda la oferta ganadera sin menoscabar el bienestar de los

la inversión, asesoramiento y gestión de praderas seminaturales a través del pastoreo⁰⁹ ;

⁰⁹ Los pastizales representan el 17,4% de la cubierta vegetal de la UE. Eurostat (2024, 2 de septiembre). Estadísticas sobre la ocupación del suelo. Eurostat. Estadísticas explicadas. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Land_cover_statistics

- una mejor gestión para la coexistencia de la ganadería con los grandes carnívoros, que es claramente necesaria en el contexto de la producción extensiva, por lo que tanto el animal doméstico como la población y la fauna salvaje pueden coexistir a largo plazo;
- Incentivar el uso de energías renovables en las explotaciones ganaderas, como la instalación de paneles solares en el tejado de las naves o en los pastos, lo que contribuiría a reducir su huella medioambiental.

2.3.2 Legislación sobre bienestar animal

La legislación sobre bienestar animal desarrolla la protección de los animales tal y como estipula el Tratado de Funcionamiento de la UE (artículo 13), que subraya que deben tenerse plenamente en cuenta los requisitos de bienestar de los animales a la hora de formular y aplicar la política agrícola, comercial y de mercado interior de la UE. Para ello es necesaria la participación de muchos agentes: criadores, proveedores de medicamentos, agricultores, transportistas, mataderos, veterinarios, transformadores, minoristas, consumidores, ONG, científicos, etc. El reto es basarse en los datos científicos adecuados, contar con los periodos de transición correctos, armonizar las normas y proporcionar a los agricultores las herramientas y los conocimientos adecuados para actuar.

La revisión por parte de la Comisión de la legislación vigente en materia de bienestar animal, anunciada para 2020 en el marco de la estrategia "de la granja a la mesa", deberá adaptarse a los siguientes aspectos: el ritmo de la innovación sobre el terreno, buscando la armonización en toda la UE y teniendo en cuenta las posibles repercusiones socioeconómicas, tanto positivas como negativas, para los ganaderos de la UE. Las

normas revisadas no deben socavar la competitividad ni los altos niveles que el sector ganadero de la UE ya ha alcanzado en las últimas cinco décadas.

Por lo tanto, la Comisión Europea debería proponer la revisión de la legislación sobre bienestar animal para 2026, que debería basarse en

- una evaluación de impacto socioeconómico actualizada, holística y exhaustiva, que tenga en cuenta en particular las implicaciones para las explotaciones medianas y pequeñas;
- el enfoque "Una sola salud": La sanidad animal está estrechamente vinculada al bienestar de los animales, y la revisión de las normas de bienestar debe tener en cuenta las implicaciones para la salud. El enfoque "Una sola salud" reconoce la interconexión entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente. salud. Por ello, este planteamiento es especialmente importante para la UE a la hora de afrontar retos como la resistencia a los antimicrobianos, ya que afecta tanto a las personas como a los animales;
- el modelo de los cinco dominios, que significa que los animales de granja deben (1) estar sanos; (2) disponer de espacio y recursos suficientes para desarrollarse; (3) poder expresar comportamientos normales; (4) disfrutar de alimentos nutritivos y agua limpia en todo momento; (5) tener experiencias mentales positivas, con entornos que estimulen la curiosidad y las interacciones positivas;
- pruebas científicas procedentes tanto de la bibliografía como de la investigación orientada a la práctica, que se complementan entre sí y con el asesoramiento científico de la EFSA.

sobre bienestar animal debe tener en cuenta el impacto socioeconómico para los agricultores y los agentes agroalimentarios, la Comisión debe proporcionar los medios, los recursos y los plazos adecuados para que el mercado se adapte a los posibles cambios que podrían dar lugar a un aumento de los costes. Los periodos y vías de transición apropiados deben adaptarse también a cada especie, de modo que no se comprometa la continuidad de las externalidades positivas que el sector ganadero proporciona en la UE y se eviten o mitiguen las externalidades negativas.

Dado que la revisión de la legislación

El compromiso de la Comisión de eliminar progresivamente las jaulas y otros sistemas cerrados de confinamiento en la cría de animales debe ir acompañado de un período de transición adecuado y específico para cada especie, y garantizar que los ganaderos reciban una compensación plena por medios financieros para garantizar una transición fluida y viable para todos los productores implicados.

En cuanto a las normas comerciales, la Comisión debe garantizar la coherencia entre las normas de bienestar animal de la UE y velar por que el modelo de producción ganadera de la UE y la legislación comunitaria sobre bienestar animal no se vean socavados.

2.3.3. Etiquetado sobre bienestar animal

En el contexto de una revisión de la legislación sobre bienestar animal, la Comisión debería proponer un sistema global de etiquetado del bienestar animal (AWL) de varios niveles a escala de la UE que incluya todos los productos cárnicos y lácteos primarios y transformados de la UE.

El desarrollo y la evolución de un marco reglamentario para una etiqueta voluntaria deben evaluarse periódicamente, para lo cual debe considerarse si en el futuro será necesario un etiquetado obligatorio.

El objetivo de una etiqueta de este tipo debería ser informar a los consumidores y generar confianza, así como aumentar la concienciación sobre las normas de bienestar animal e incentivar y recompensar a los ganaderos para que mejoren el bienestar de los animales. La UE debería proporcionar medios financieros para comunicar y aumentar la concienciación de los consumidores sobre la AWL.

Un AWL debe promover prácticas sostenibles que tengan un impacto positivo en el bienestar

animal.

Una etiqueta de este tipo puede estimular la economía creando demanda de productos de mayor bienestar y proporcionando a los productores un medio para lograr la diferenciación en el mercado. El AWL debe establecer criterios

El sistema de evaluación comparativa facilitará la comparación entre los regímenes, y el AWL debe ser accesible a todos los operadores, incluido el mercado no residencial.

La Comisión debería definir, junto con las partes interesadas (por ejemplo, mediante la participación de la EBAF, véase C.1.6.), el contenido del AWL, teniendo en cuenta tanto los requisitos de los sistemas de producción y respectivos (y las inversiones necesarias para los productores que ello implicaría) como los indicadores específicos de cada especie para evaluar el bienestar desde la perspectiva del animal, basándose en la ciencia.

Dados los beneficios demostrados de la agricultura ecológica sobre el bienestar animal como una etiqueta bien establecida y conocida, los requisitos de bienestar animal contenidos en la agricultura ecológica deberían figurar como el nivel más alto dentro de la AWL.

24. Aprovechar las oportunidades que ofrece la bioeconomía

La bioeconomía debe ser de vital importancia para combatir el cambio climático, salvaguardar la resistencia de los ecosistemas y contribuir a restaurar la naturaleza. Debe reconocer todo el valor de los servicios ecosistémicos, promover el desarrollo económico y crear nuevos puestos de trabajo, especialmente en zonas rurales y remotas de Europa. El uso de biomasa sostenible procedente de la agricultura y la silvicultura permite interconectar los dos conceptos de bioeconomía y economía circular dentro de una bioeconomía.

basada en la economía circular, proporcionando materiales, servicios y

productos renovables que pueden utilizarse, reutilizarse y reciclarse hasta el final de su vida útil, momento en el que pueden convertirse en energía. La bioeconomía debe considerarse como una contribución a largo plazo para hacer frente a los retos climáticos y estar respaldada por políticas a largo plazo para atraer a los jóvenes a las zonas rurales,

promover el desarrollo de nuevas competencias y aplicar soluciones innovadoras para un suministro y un uso sostenibles de la biomasa de origen local. Debe aprovechar la enorme diversidad de las cadenas de suministro europeas específicas de cada región.

La Comisión Europea y los Estados miembros deberían coordinar sus políticas a escala nacional y de la UE entre los distintos ministerios relacionados con la agricultura (por ejemplo, agricultura y alimentación, silvicultura, biodiversidad, clima, energía, residuos). Esto debería mejorar las condiciones marco para el flujo de materiales y residuos dentro de las distintas industrias y usuarios y entre ellos, con el fin de permitir una gestión más eficiente de los residuos.

utilización de los recursos de biomasa disponibles respetando la jerarquía de residuos. Esta coordinación debe extenderse más allá de la UE para garantizar una transición justa para los terceros países proveedores de biomasa. En este contexto, deben preverse y gestionarse eficazmente los posibles riesgos derivados de la bioeconomía. Los productores primarios y los transformadores primarios de alimentos deben comprometerse a todo el proceso de elaboración de políticas. Para que los agricultores, propietarios y gestores forestales mejoren su contribución a una bioeconomía más sostenible y a unos ecosistemas sanos y resistentes, deben ser considerados socios en pie de igualdad y no meros proveedores de biomasa. Sobre la base de las cooperativas de productores como entidades clave de las partes interesadas, deben ponerse en marcha acciones concretas para seguir desarrollando la bioeconomía rural en la UE. Unas asociaciones público-privadas sólidas en las que participen activamente los agentes rurales pueden ayudar a convertir el nicho en norma para apoyar el desarrollo y la aplicación de iniciativas de bioeconomía. Es necesaria la colaboración entre los sectores público y

privado.

Por último, es necesario abordar la brecha existente entre las acciones de los Estados miembros en favor de las bioeconomías agrícola y forestal y un mejor apoyo a los países o regiones más rezagados.

25. Hacia un futuro sin residuos y un uso responsable de los excedentes alimentarios

Para avanzar hacia un futuro con cero residuos y un uso responsable de los excedentes alimentarios, es necesario un enfoque más holístico de los problemas de pérdida y desperdicio de alimentos, tanto a nivel de la UE como nacional. Para ello sería necesario establecer marcos políticos más favorables. Mediante el compromiso con los responsables políticos, las partes interesadas de la industria y las organizaciones de la sociedad civil, las iniciativas políticas pueden crear un entorno favorable y propicio para los esfuerzos de reducción del desperdicio de alimentos.

En la mayoría de los Estados miembros operan organizaciones sociales registradas sin ánimo de lucro que distribuyen alimentos gratuitos a las personas más desfavorecidas (en este apartado, denominadas "organizaciones"). Su trayectoria en la gestión de la pérdida de alimentos con el fin de aliviar la inseguridad alimentaria está bien documentada.

La Comisión Europea debería proponer una definición armonizada del papel de las organizaciones que intervienen en la logística y la distribución de productos alimenticios y debería animar a los Estados miembros a adoptar incentivos fiscales como la tasa cero. IVA para promover y facilitar las donaciones de alimentos a organizaciones benéficas. Al mismo tiempo, las instituciones europeas deberían garantizar compromisos de financiación adecuados a largo plazo para paliar la inseguridad alimentaria

e invertir en seguimiento y análisis de datos.

Los Estados miembros deben garantizar la participación de las partes interesadas locales y regionales, incluidos los gobiernos y el sector privado, y la sociedad civil, con el objetivo de desarrollar programas de prevención del desperdicio de alimentos hechos a medida y basados en las necesidades. Estos programas deberían centrarse en los puntos críticos de desperdicio de alimentos, así como en las actitudes, comportamientos y entornos alimentarios específicos que contribuyen al desperdicio de alimentos.

residuos. Debe darse la suficiente importancia al conocimiento de los factores que impulsan el desperdicio de alimentos, especialmente en los hogares.

La legislación de los Estados miembros debe desarrollarse para que las organizaciones de utilidad social sin ánimo de lucro que lleven a cabo, con fines caritativos, la distribución gratuita de productos alimenticios a los necesitados, se equiparan, dentro de los límites del servicio prestado a los consumidores finales, a efectos del correcto estado de almacenamiento, transporte y utilización de los alimentos. Esto también se aplicará a las organizaciones dedicadas al bienestar de los animales abandonados o maltratados.

Los Estados miembros deben permitir que los excedentes alimentarios sean utilizados por organizaciones sin ánimo de lucro de utilidad social, que produzcan y entreguen alimentos gratuitos a sus beneficiarios. A tal efecto, los Estados miembros deben velar por que se permita y fomente la recogida higiénica, los tratamientos conservadores y/o de transformación de los excedentes alimentarios, en condiciones higiénicas, por parte de estas organizaciones. Por último, deben permitir el aprovechamiento de los residuos alimentarios, en condiciones higiénicas, como alimento para animales.

El seguimiento y la gestión reglamentaria de las pérdidas y el desperdicio de alimentos deben confiarse a un organismo transversal designado por la Comisión Europea que incluya a todos los servicios pertinentes de la Comisión.

C.3: Promover la resiliencia transformadora

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, así como la pérdida de tierras agrícolas, forestales y otras tierras seminaturales y naturales enfrentan a Europa a riesgos y vulnerabilidades cada vez más numerosos. Además, la evolución geopolítica y económica ejerce cada vez más presión sobre la agricultura y los sistemas alimentarios. Para hacer frente a estos riesgos es necesario reforzar la resiliencia transformadora del sector agroalimentario, es decir, su capacidad para reaccionar eficazmente ante y soportar las tensiones al tiempo que se adaptan y transforman. Los enfoques deben combinar soluciones a corto y largo plazo y centrarse en la prevención y reducción de riesgos mediante la adaptación, reforzando al mismo tiempo los instrumentos tradicionales de gestión de riesgos (como el reparto y la transferencia de riesgos a través de planes de seguros) y las herramientas de respuesta a las crisis. En cualquier caso, el potencial El riesgo moral, en el sentido de comportamiento irresponsable debido a desincentivos económicos, debe tenerse debidamente en cuenta para que no se impida a los agentes agroalimentarios transformarse y adaptarse en un plazo razonable.

La resiliencia debe considerarse y planificarse a nivel de las explotaciones individuales, así como a escala regional, nacional y de la UE, e implicar a todos los agentes pertinentes de la sociedad civil y del sector agroalimentario.

3.1. Conservar y gestionar mejor las tierras agrícolas

Los aspectos relacionados con la tierra y el

suelo ocupan un lugar central en la visión de la agricultura que quiere promover la UE, ya que están interrelacionados con numerosos objetivos socioeconómicos, medioambientales y territoriales. Varios aspectos de la gestión sostenible del suelo

en la calidad del suelo.

prácticas ya se mencionan en la sección C.2. Aunque las leyes nacionales regulan la propiedad privada, la tierra y el suelo siguen siendo un tema de la UE debido a su características transfronterizas y su papel en las principales políticas sectoriales de la Unión (es decir, agricultura, cohesión, medio ambiente y acción por el clima). Los retos más acuciantes son los siguientes.

Uso de la tierra: El uso sostenible de la tierra es uno de los principales intereses de cada agricultor, ya que es la base de la actividad agrícola. El abandono de tierras puede tener repercusiones sociales y medioambientales negativas. El cambio climático está afectando a la cantidad y calidad de las tierras restantes. Al mismo tiempo, existe una gran competencia por su uso: entre distintos fines agrícolas y con otras actividades no agrícolas. Desde el punto de vista de la autonomía estratégica, existe un interés vital en preservar las tierras cultivables para uso agrícola. Las limitaciones financieras de los agentes ajenos al sector agrario suelen ser desconectados de los que los agricultores específicamente y también de la posible rentabilidad de la producción agrícola en un terreno.

Además, el coste de oportunidad de otros usos por parte de otros agentes agrava esta competencia (por ejemplo, las compensaciones de carbono).

Acceso a la tierra: La escasez de capital y de garantías inmobiliarias, pero también el aumento de los precios tanto de la propiedad como del alquiler, han dificultado el acceso a tierras de calidad, especialmente para los jóvenes agricultores (véase C.4.1). Además, la falta de contratos atractivos a largo plazo dificulta la suscripción de un contrato de arrendamiento y no incentiva la inversión

Movilidad de la tierra: La movilidad intergeneracional de la tierra es limitada, con restricciones específicas para los nuevos agricultores fuera del contexto familiar, pero también para los parientes que se hacen cargo de las tierras familiares. La conservación de las tierras por parte de los agricultores de más edad suele estar motivada por las bajas pensiones y el deseo de preservar los ingresos procedentes de las ayudas de la PAC y de la renta de la tierra, ya que así como diferentes expectativas relacionadas con el futuro de la explotación (véase C.4.1.). El aumento del tamaño de las explotaciones y la concentración de la tierra, que exigen una capacidad financiera de compra demasiado grande por parte de los jóvenes, dificultan aún más la transmisión de las explotaciones. Por ello, el Diálogo Estratégico pide a la Comisión Europea que aplique las siguientes medidas:

3.1.1. Ocupación de tierras de No-net en 2050

La ocupación de tierras sigue siendo una amenaza para la salud del suelo y la biodiversidad. Esto incluye la pérdida de tierras agrícolas, forestales y otras tierras seminaturales y naturales. a desarrollos urbanos y otros desarrollos artificiales del suelo, como polígonos industriales, carreteras o viviendas. Debido a los niveles variables de protección en Europa, la ocupación del suelo, al igual que otras amenazas para la salud del suelo, como el sellado del suelo, la erosión del suelo, la pérdida de carbono orgánico del suelo y el desequilibrio de nutrientes del suelo, sigue siendo una cuestión desatendida a nivel colectivo. Es crucial establecer una vía clara para abordarlo, definiendo un objetivo y proporcionando herramientas a las autoridades públicas para que lo apliquen en sus decisiones de planificación urbana.

Utilizando la Estrategia de la UE para el

Suelo, la Comisión Europea debería establecer, junto con los Estados miembros y el Parlamento Europeo, un objetivo jurídicamente vinculante de "no ocupación neta del suelo para 2050" para alinearse con sus ambiciones medioambientales y garantizar que los gestores del suelo tengan acceso a su herramienta de trabajo, dándoles las condiciones para aplicar una gestión sostenible del suelo. de los suelos, abordando la erosión del suelo, la pérdida de carbono orgánico del suelo, el desequilibrio de nutrientes del suelo, la compactación del suelo, la contaminación del suelo y la pérdida de biodiversidad del suelo. Para ello, se recomienda a los colegisladores que integren la

objetivo en la Directiva sobre el control del suelo de la UE, actualmente en fase de negociación.

Un objetivo de no ocupación neta de suelo no pretende reducir a cero el sellado del suelo o la construcción. Se trata de evitar el sellado de terrenos agrícolas y naturales en la medida de lo posible y centrarse en construir en terrenos ya sellados o en uso. Si se construye

Las tierras ocupadas por desarrollos artificiales deberían compensarse en otro lugar. Las tierras no utilizadas o degradadas tendrían que ser devueltas al cultivo o a la restauración de la naturaleza.

Paralelamente, la Comisión Europea debe crear la jerarquía de ordenación territorial anunciada en su Comunicación sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales en 2021, como herramienta de apoyo para que los Estados miembros y sus autoridades regionales o locales apliquen el objetivo.

3.12. Observatorio Europeo del Suelo Agrícola

Tal y como recomienda el Parlamento Europeo, este nuevo Observatorio debería ser puesto en marcha por la Comisión Europea, con la participación de las autoridades nacionales competentes en materia de suelo. Aumentará la transparencia y la cooperación en ámbitos como las transacciones de tierras y las transferencias de derechos de uso de la tierra (compra, arrendamiento, control de acciones), las tendencias de los precios y el comportamiento del mercado, los cambios en el uso de la tierra, la pérdida de tierras agrícolas y naturales, la calidad del suelo y la erosión. El Observatorio debe desempeñar una función de

seguimiento, que incluya la publicación de informes anuales y la formulación de recomendaciones basadas en una serie de criterios, incluidos los objetivos de la PAC y medioambientales.

Como parte de las actividades del Observatorio, la Comisión debería poner en marcha un estudio sobre los órganos de gobernanza de la tierra. En él se examinarán los distintos órganos existentes en Europa, incluidas sus normas de gobernanza y su contribución a los objetivos de la gobernanza de la tierra.

acceso, movilidad, reestructuración y sostenibilidad. Este estudio ayudaría a comparar los modelos existentes, establecer buenas prácticas e identificar áreas de mejora.

cuenta este acuciante desafío, los Estados miembros deben desarrollar y garantizar la financiación de planes de gestión y conservación, adaptando la agricultura a las condiciones cambiantes, con ayudas a la inversión específicas adecuadas (que deben

3.2. Ampliación de la adaptación

Un paso fundamental para que el sector agroalimentario europeo sea más resiliente consiste en prevenir y reducir proactivamente los riesgos, en particular los derivados del cambio climático y la degradación del medio ambiente. Para ello es necesario ampliar la adaptación del sector tanto a nivel de explotación como de paisaje. En muchos casos, la adaptación requiere cambios en el sistema agrario, de modo que la naturaleza y las prácticas agrícolas puedan conciliarse para un uso sostenible del capital natural a medio y largo plazo.

Es necesario ampliar las prácticas agrícolas sostenibles y los nuevos modelos empresariales para promover un uso más eficiente de los recursos naturales, especialmente del agua, una menor dependencia de los insumos agrícolas, la protección de los suelos, la restauración de la naturaleza y la diversificación de cultivos y razas animales. En casos extremos, la agricultura podría resultar imposible sin adaptación. Por lo tanto, es necesario apoyar sistemáticamente a los agricultores en la aplicación de medidas de adaptación. En el apartado C.2.1 se ofrecen recomendaciones detalladas sobre cómo promover una agricultura más sostenible en Europa.

3.2.1. Agricultura resistente al agua

La escasez de agua y las sequías, así como las lluvias torrenciales y las inundaciones, son una de las graves consecuencias del cambio climático en un número creciente de regiones europeas y plantean cada vez más desafíos a los productores de alimentos. Teniendo en

también incluyen soluciones basadas en la naturaleza para el almacenamiento de agua). En ese contexto, deben aprovecharse los beneficios que proporcionan los ecosistemas sanos del agua y del suelo, así como los que aportan la agrobiodiversidad y la reducción del consumo de agua. Los siguientes ámbitos requieren especial atención.

Las medidas naturales de retención del agua en los suelos agrícolas deben mejorarse mediante medidas para mejorar la salud del suelo, sistemas de uso de la tierra con rotación de cultivos adaptada, franjas de protección y setos o cultivos en franjas a lo largo de las curvas de nivel, así como acciones a nivel de la masa de agua, como la re naturalización y estabilización de las riberas y la restauración de las capacidades de retención de los acuíferos.

Merece la pena apoyar la adopción de variedades adaptadas, o el cambio a cultivos diferentes, con menores necesidades de agua y mayor resistencia a la sequía, así como la adopción de prácticas adecuadas de gestión del suelo.

Debe fomentarse el uso de agua regenerada. Es necesario superar las barreras que impiden destinar más agua a fines agrícolas y, en última instancia, mejorar la retención de agua. Este planteamiento va de la mano de una mejor consideración del ciclo de los nutrientes y del aprovechamiento del valor de las aguas residuales urbanas. Los Estados miembros deben apoyar al sector agrícola para que optimice su consumo de nutrientes, incluso utilizando los recursos (nitrato y fósforo) recuperados

de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las soluciones de riego innovadoras pueden mejorar el uso del agua y fomentar su ahorro. Por tanto, debe incentivarse su adopción.

Es necesario redoblar los esfuerzos para financiar e instalar instalaciones de almacenamiento de agua en zonas agrícolas que no dañen las masas de agua subterránea y los ríos.

Tecnologías como las medidas gravimétricas

para el seguimiento de las aguas subterráneas y las herramientas digitales para controlar el estado cuantitativo y cualitativo del agua y los suelos son muy pertinentes. Deberían desarrollarse en cooperación con el sector agrario, incluso mediante el desarrollo de estructuras de colaboración con el fin de divulgar los datos pertinentes a las autoridades competentes y al público. La Comisión Europea debería proporcionar directrices a los Estados miembros sobre el uso de tales instrumentos.

Las agencias nacionales del agua desempeñarán un papel central en la aplicación de los nuevos planes de gestión y conservación en los Estados miembros. Los Estados miembros deben aumentar financiera y técnicamente la capacidad de las agencias del agua para desempeñar un papel más significativo de habilitación y asesoramiento en la gestión sostenible y preparada para el futuro del agua y la infraestructura de almacenamiento en las zonas agrícolas.

En particular, los Estados miembros y la Comisión Europea deberían explorar las ventajas de un principio de subsidiariedad para reforzar la retención natural de agua y la recarga de acuíferos. Los fondos de la UE, como el Fondo de Transición Justa, deberían utilizarse para ayudar más a los Estados miembros y a las agencias del agua en la aplicación.

3.2.2. Métodos innovadores de fitomejoramiento

Las semillas son un insumo clave para unos sistemas agroalimentarios circulares competitivos y sostenibles en la UE. Por lo tanto, un sistema integral y orientado a la sostenibilidad que apoye las innovaciones en fitomejoramiento es una condición previa importante.

Mantener los rendimientos en condiciones climáticas y medioambientales cada vez más difíciles y con la presión de nuevas plagas y enfermedades asociadas, y garantizar así la seguridad alimentaria, requiere un fuerte enfoque en las innovaciones de fitomejoramiento. La innovación en fitomejoramiento puede contribuir a aumentar la productividad y la calidad tanto de los cultivos como de la producción animal, así como la sanidad y la calidad de las semillas,

y también pueden contribuir a la salud humana y al bienestar animal, por ejemplo mejorando el valor nutritivo, la digestibilidad, la procesabilidad y la capacidad de almacenamiento de los productos vegetales. Las innovaciones agronómicas a través del fitomejoramiento pueden reducir eficazmente la dependencia de insumos externos y recursos naturales mediante, por ejemplo, la mejora de la absorción de nutrientes o la eficiencia en el uso del agua.

Los enormes retos que plantean la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, los aspectos positivos de la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de estilos de vida neutros para el clima o incluso positivos para el clima, y el establecimiento de sistemas agroalimentarios circulares - ninguno de ellos puede abordarse sin un sistema adecuado de innovación en fitomejoramiento. Por lo tanto, es fundamental que la investigación, el desarrollo tecnológico y el despliegue de productos respectivos reciban un fuerte apoyo de las políticas y los marcos normativos pertinentes de la UE.

Para seguir apoyando la adaptación continua de las plantas a la evolución de las condiciones de cultivo que pueden servir a las necesidades de los distintos sistemas agrícolas, los Estados miembros y el Parlamento Europeo, con el apoyo de la Comisión, deben seguir desarrollando el modelo europeo de mejora genética, salvaguardando la libertad de elección de los obtentores y agricultores y reconociendo al mismo tiempo la contribución de cientos de PYME y agricultores. Los productos de los métodos de mejora vegetal esencialmente biológicos y los propios métodos deben seguir siendo no patentables. Los derechos de propiedad intelectual y los sistemas de

concesión de licencias deben estructurarse de manera de manera que se equilibre la merecida protección de la propiedad intelectual para las verdaderas invenciones con el acceso más amplio posible en condiciones justas, razonables y no discriminatorias, en beneficio de la sociedad en general y respetando los derechos de los agricultores reconocidos en el artículo 9 del TIRFAA.

En este sentido, las prácticas colectivas de los agricultores relacionadas con las semillas tienen un papel crucial, ya que permiten adaptar las semillas/variedades vegetales a

condiciones locales de cultivo y climáticas, medioambientales y sociales, fomentando la agrobiodiversidad. Su papel debe protegerse como se indica en la directriz 3.7.

Las instituciones de la UE proseguirán y darán prioridad a los debates en curso sobre las condiciones de autorización y comercialización de productos de material de reproducción vegetal (MRP) para garantizar que la mejora genética siga contribuyendo a la sostenibilidad y a la mejora de la calidad mediante variedades adaptadas a las condiciones de cultivo locales y a las cambiantes circunstancias medioambientales, climáticas y económicas, con una gran atención a la mejora de las resistencias y las tolerancias, así como a la sanidad y la calidad de las semillas.

3.3. Gestión sólida de riesgos y crisis

Además de reducir y prevenir los riesgos mediante la adaptación y las transformaciones estructurales, un sistema agroalimentario resiliente también debe tener la capacidad de reaccionar eficazmente ante los riesgos y las crisis. Para ello es necesario reconocer la importancia estratégica de alimentos y establecer herramientas sólidas de gestión de riesgos y crisis que no desincentiven la adaptación ni la transformación. Para lograrlo, el Diálogo Estratégico recomienda lo siguiente:

Cartografía estratégica y planes de contingencia:

A medida que el cambio climático y otras transformaciones económicas, sociales y geopolíticas afectan a ventajas competitivas, es esencial diseñar planes de contingencia para absorber y adaptarse a estos cambios estructurales. Por lo tanto, basándose en la información y los datos proporcionados por los Estados miembros de la

UE, la Comisión Europea debería llevar a cabo una cartografía estratégica de los cambios estructurales en producción agroalimentaria, así como de los principales riesgos y vulnerabilidades. Este mapeo también debería incluir una visión general de las futuras ventajas competitivas en la producción agroalimentaria y los insumos para orientar mejor las inversiones críticas.

Mitigar los riesgos derivados de la excesiva dependencia de determinados insumos críticos:

Se necesitarán políticas de apoyo para incentivar a los productores a considerar el desarrollo de estructuras de producción de insumos críticos, reduciendo al mismo tiempo la necesidad de insumos externos en general. Para reducir los riesgos del sistema agroalimentario de la UE derivados de la excesiva dependencia de las importaciones de insumos externos, en su mayoría no renovables, contaminantes y costosos, la Comisión Europea debería:

- Introducir políticas destinadas a reducir significativamente esta dependencia actual, aumentando al mismo tiempo la resistencia social, económica y medioambiental de los sistemas de producción y abastecimiento;
- Introducir políticas para estimular una producción europea sostenible de los insumos que siguen siendo necesarios para la producción de alimentos;
- Desarrollar un plan de inversión en insumos para apoyar el desarrollo de estructuras resistentes para los insumos necesarios y las cadenas de suministro locales;
- Facilitar el desarrollo de capacidades en los Estados miembros de la UE para aumentar su potencial en la producción de los insumos críticos mencionados.

Disponibilidad de herramientas de gestión de riesgos y acceso a las mismas: Se necesita un sistema más coherente para identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos en las

explotaciones. Este planteamiento más coherente debería permitir a los agricultores de toda la UE identificar mejor las opciones de que disponen, así como organizar la gestión de riesgos.

gestión en las explotaciones. La futura actuación pública en el ámbito de la gestión de riesgos debería articularse en torno a estos tres niveles de riesgo:

- La gestión normal del riesgo se basa en las explotaciones agrícolas o en las organizaciones y cooperativas de productores.

- Los riesgos negociables se gestionan de forma público-privada, mediante subvenciones, regímenes de seguros y fondos de mutualización (actualmente subvencionados por el segundo pilar de la PAC).
- Los riesgos catastróficos se abordan a nivel público, utilizando la reserva de crisis reformada de la PAC.

Estados miembros deben reconocer explícitamente la cadena agroalimentaria como estratégicamente importante en todas sus políticas, especialmente en términos de acceso a la energía y otras infraestructuras esenciales.

En consonancia con este planteamiento, se recomienda que la Comisión entable un diálogo con las compañías de seguros con los objetivos de mejorar la transparencia de los mercados de seguros, garantizar que los agricultores de todos los territorios de la UE tengan acceso a los seguros agrarios y facilitar el desarrollo de un mercado único de seguros agrarios. En este proceso, debería animarse a las compañías de seguros a reflejar instrumentos más adaptados a todos los sectores, incluida la ganadería, la agricultura mixta, la agrosilvicultura, el pastoreo y la pesca;

En el contexto de la futura PAC, garantizar una mayor integración entre los instrumentos de gestión de riesgos y las inversiones asociadas.

También es necesario poner en común recursos -reforzando la capacidad individual y colectiva- y complementar con instrumentos financieros, por ejemplo, dirigidos a la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos.

El sector agroalimentario como entidad

crítica: Debido a la importancia estratégica del sector agroalimentario en el conjunto de la economía y la sociedad (véase la directriz 4), todos los Estados miembros deberían reconocer los alimentos como "entidad crítica", es decir, de importancia estratégica, en la legislación nacional.

En línea con la Directiva de Resiliencia de Entidades Críticas (CER), que se refiere a los "alimentos" como una entidad crítica, los

Para ello, la creación de reservas estratégicas de productos básicos agrícolas clave a nivel de la UE, de los Estados miembros y/o regional para hacer frente a las crisis debe evaluarse cuidadosamente en términos de su impacto (como evitar perturbaciones involuntarias del mercado) y eficacia.

Reserva para crisis agrícolas: Ni siquiera las medidas más eficaces de prevención y gestión de riesgos pueden excluir la aparición de crisis, ya sean climáticas, medioambientales, (geo)económicas o (geo)políticas. Por ello, el sector agroalimentario europeo necesita herramientas sólidas para gestionar eficazmente las crisis. Crisis existentes

Sin embargo, la gestión de la reserva no es lo suficientemente adecuada para su finalidad y resulta ineficaz, ya que sus fondos no se utilizan de forma selectiva. Por ello, el Diálogo Estratégico recomienda reformar la actual reserva agrícola para centrarla mejor en los riesgos excepcionales y catastróficos. Por ello, la Comisión Europea debería proponer transformar esta herramienta en un instrumento plurianual centrado en los riesgos excepcionales y catastróficos.

Al mismo tiempo, esta nueva reserva deberá incluir los mecanismos adecuados para garantizar una coherencia con otros fondos públicos y regímenes de seguros. En particular, el acceso a estas ayudas debería estar condicionado al uso de herramientas de gestión de riesgos a nivel individual y privado.

C.4. Construir un sector atractivo y diverso

La viabilidad futura de los sistemas agrarios y alimentarios europeos no depende únicamente de su sostenibilidad medioambiental y su rentabilidad económica. También se basa en un grado decisivo en las estructuras, instituciones y procesos sociales, que deben reflejar mejor su valioso pluralismo y requieren una vigorosa mejora en varios aspectos. Esforzarse por atractivo significa que las realidades y dinámicas diversificadas de la agricultura, los sistemas alimentarios y las zonas rurales se reflejan mejor en las políticas. Los responsables políticos deben tener en cuenta este pluralismo y apoyarla, en lugar de estandarizarla. Los sistemas alimentarios del futuro deben ajustarse a esta diversidad para dar cabida al mayor número posible de explotaciones y empresas, las zonas rurales y las comunidades como sea posible una perspectiva de desarrollo para el cambio sostenible y la mejora de la competitividad. Como ya se ha dicho, los sistemas de educación, formación profesional y asesoramiento también deben reflejar este aspecto.

4.1. Apoyar a las futuras generaciones de agricultores

El atractivo, el rendimiento y la resistencia futuros pueden incrementarse mediante una serie de medidas de desarrollo y apoyo. Reforzar la responsabilidad intergeneracional es especialmente importante en este sentido. El reto para cada nueva generación debería ser hacerlo aún mejor que la generación anterior y ser aún más cuidadosos con los recursos que se les confían, tanto naturales como culturales.

Las generaciones mayores o que se jubilan deben confiar en la capacidad de las generaciones más jóvenes para realizar este potencial. Quienes trabajan en la agricultura y la industria alimentaria son siempre responsables de las condiciones económicas y de vida de las futuras generaciones.

generaciones y las zonas rurales. Esta responsabilidad es especialmente importante cuando se trabaja con y en la naturaleza. Por este motivo, los miembros del Diálogo Estratégico consideran especialmente importante mejorar las condiciones que permitan la necesaria renovación generacional (véase la directriz 5).

La renovación generacional es una cuestión transversal a muchas políticas y, por lo tanto, requiere un enfoque coherente. Las nuevas generaciones en la agricultura, tanto los jóvenes agricultores como los recién llegados, aspiran a tener un impacto significativo en sus comunidades y en la sociedad, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio entre su vida laboral y personal. Se sienten atraídos por el trabajo en colaboración, las estructuras flexibles y la innovación social. Con solo el 6,5 % de los agricultores menores de 35 años en 2020¹⁰, la agricultura de la UE está envejeciendo, con todas las consecuencias para el dinamismo de todas las zonas y de las rurales en particular, la realización de los objetivos de sostenibilidad y la capacidad de producir alimentos preservando la identidad de nuestras regiones y paisajes.

Plan de acción de la UE: El Diálogo Estratégico pide a la Comisión Europea que tome medidas concretas para apoyar la renovación generacional en los sistemas alimentarios. Esto debería adoptar la forma de un plan de acción específico para la renovación generacional que se desarrolle con la participación del EBAF y se ponga en marcha junto con el nuevo Marco Financiero Plurianual.

Para ello, la Comisión debería tener en cuenta las recomendaciones ya presentadas en el informe del Parlamento Europeo "Renovación generacional en las explotaciones agrarias de la UE del futuro"¹¹.

Este plan de acción debería proponer una hoja de ruta estratégica para la acción a través de varias políticas y niveles de gobernanza de la UE. Basándose en un análisis de las principales causas de la falta de renovación generacional, el plan de acción debe incluir iniciativas concretas y propuestas específicas sobre cómo abordar estos obstáculos. Sobre esta base, los distintos Estados miembros también deberán elaborar planes de acción para la renovación generacional antes de finales de 2027.

Además de la ayuda financiera a los jóvenes y nuevos agricultores en el marco de la PAC, el Diálogo Estratégico considera prioritarios los siguientes ámbitos para el plan de acción de la UE:

- Directrices sobre los regímenes de movilidad de las tierras para jóvenes agricultores y nuevos agricultores
- Paquetes de préstamos para jóvenes y nuevos agricultores
- Educación y formación permanente para las profesiones agrícolas y afines

Planes de movilidad de la tierra: El acceso a la tierra es un obstáculo primordial para la instalación y el desarrollo de actividades agrarias. Aunque las legislaciones nacionales de los Estados miembros regulan la propiedad privada, la cuestión del acceso a la tierra es sin duda un tema que la UE debe abordar, como mínimo intercambiando buenas prácticas.

Para ello, la Comisión Europea debería establecer directrices para los Estados miembros sobre el apoyo a la movilidad de

las tierras para los jóvenes agricultores y los recién llegados a la agricultura. Estas directrices proporcionarán modelos de movilidad de tierras existentes

de cooperación, incluidos los factores de éxito y los ámbitos susceptibles de mejora, así como las palancas políticas para facilitar la aplicación de estos sistemas. Además, deben ofrecer ejemplos de cómo utilizar las medidas de cooperación actualmente apoyadas por el FEADER e invitar a los Estados miembros a reflexionar sobre el modo en que sus políticas sociales (en particular la jubilación), pueden apoyar una mejor movilidad de las tierras en la UE. El futuro Observatorio Europeo de las Tierras Agrícolas (véase la recomendación 3.1.2.), una vez creado, también debería facilitar los intercambios y las mejores prácticas en materia de movilidad de las tierras.

Paquetes de préstamos específicos:

Debido a su naturaleza intensiva en capital, la agricultura es un compromiso a largo plazo, que las subvenciones pueden apoyar en los primeros años, pero para el que el acceso a líneas de crédito sigue siendo esencial. Es fundamental ayudar a los jóvenes agricultores y a los recién llegados a acceder al crédito a través de

instrumentos financieros. Entre ellos deberían figurar las ayudas a la instalación, el apoyo a la inversión, los instrumentos de garantía y los préstamos de transición con riesgo compartido. En términos más generales, los bancos y otros agentes financieros deberían reflexionar conjuntamente sobre el futuro de las ayudas a la inversión.

En respuesta a ello, el Diálogo Estratégico recomienda que el Banco Europeo de Inversiones, en cooperación con la Comisión Europea, ponga en marcha para mediados de 2025 un paquete específico de préstamos colectivos dedicado a la agricultura sostenible y a los jóvenes agricultores (véase C.1.4.). En ella, con el fin de apoyar el inicio de sus actividades, debería reservarse un porcentaje mínimo a los jóvenes y nuevos agricultores.

Educación: La profesión agrícola debe recuperar visibilidad pública reforzando la educación y la comunicación a nivel público y privado. Será necesario un enfoque más estratégico y holístico para reposicionar la agricultura como una opción profesional atractiva y gratificante.

11 Parlamento Europeo (2023). Resolución de 19 de octubre de 2023 sobre la renovación generacional en las explotaciones agrarias de la UE del futuro. (2022/2182(INI)).

La Comisión Europea debería adoptar un enfoque transversal entre las Direcciones Generales para desarrollar, mediante A mediados de 2026, una estrategia educativa común para una mejor información sobre las ocupaciones agrícolas que se aplicará en las diferentes instituciones y programas educativos. Dicha estrategia debería

incluir información sobre sistemas agrícolas de transición socioecológica y económicamente atractivos, incluidos los sistemas de producción especializados como la agroecología, la agricultura regenerativa o la agricultura ecológica.

El objetivo debe ser crear visibilidad para la agricultura, reflejando la diversidad de profesiones del sector. En este contexto, la Comisión debe revisar sus actuales programas de juventud, como Erasmus+, Erasmus para Jóvenes Emprendedores y otras iniciativas, para garantizar una mejor inclusión y representación de la agricultura y los sistemas alimentarios en dichos programas. El diálogo estratégico

recomienda que los Estados miembros desarrollen y financien programas educativos y campañas de sensibilización adicionales para que todas las personas sean más conscientes de las opciones profesionales en los sistemas alimentarios. El éxito de estas acciones debe revisarse periódicamente para realizar los ajustes necesarios. Los programas educativos -también en colaboración público-privada- deben incluir elementos prácticos de agricultura, habilidades empresariales y una mayor concienciación sobre la producción de alimentos más allá del trabajo en el campo o la granja.

Los Estados miembros también deberían aprovechar mejor las oportunidades que ofrecen los programas de financiación de la UE, como Erasmus+ o los fondos de desarrollo rural, para prestar servicios especiales de asesoramiento a los jóvenes agricultores y a los recién llegados.

En línea con el movimiento ya iniciado por los jóvenes agricultores y las organizaciones de jóvenes rurales, los representantes de los agricultores del Diálogo Estratégico, en su amplia diversidad, se esfuerzan por aumentar sus esfuerzos comunicativos para acelerar la visibilidad del sector agrícola como dinámico, innovador y gratificante entre los que actualmente tienen menos de 35 años.

4.2. Atraer y proteger a los trabajadores

Unas condiciones de trabajo socialmente justas son parte indispensable de la producción en el sector agroalimentario. A la inversa, la producción sostenible salvaguarda el empleo, en particular en las zonas rurales dinámicas.

El Diálogo Estratégico aboga por una asociación responsable entre todas las iniciativas e instituciones que deseen integrar con mayor firmeza prácticas empresariales sostenibles en el sector agroalimentario para garantizar que todo el sector siga siendo un importante empleador con cerca de 30 millones de personas en activo. Teniendo en cuenta la evolución demográfica y la competencia de otros sectores económicos y con vistas a una mayor resistencia y atractivo, las condiciones de trabajo orientadas al futuro en la agricultura, la transformación y el comercio de alimentos deben se les conceda mayor importancia. La previsión de futuras cualificaciones y el desarrollo o adaptación de la formación profesional y La formación y el perfeccionamiento profesional y los programas de formación deben llevarse a cabo en el momento oportuno. En este sentido, son importantes unas evaluaciones de impacto socioeconómico rigurosas y una gobernanza clara de la transición en estrecha colaboración entre los interlocutores sociales y con la participación del mundo académico, los proveedores de educación y las autoridades educativas. Las evaluaciones de impacto deben tener en cuenta las repercusiones sobre los trabajadores, así como sobre los propietarios.

La mejora de las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales también aumentará el atractivo del sector agroalimentario (véase C.4.4). Sobre todo, deben abordarse y eliminarse sistemáticamente los abusos en los ámbitos laborales más vulnerables.

Atraer y retener a los trabajadores: A escala de la UE, asociaciones a gran escala como el Pacto por las Capacidades¹² en los ecosistemas agroalimentario y minorista deben ser promovidas y apoyadas inmediatamente por las instituciones europeas. Los interlocutores sociales, sabiendo

12 Comisión Europea (s.f.). Pacto por las Capacidades. https://pact-for-skills.ec.europa.eu/index_en

la situación de un sector, son los mejor situados para encontrar soluciones a medida a los retos sectoriales y al escaso atractivo del sector. Para ello, es necesario reforzar instantáneamente el diálogo social y la negociación colectiva a todos los niveles, en consonancia con los objetivos de la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, que debe aplicarse debidamente.

Dentro del fondo de transición agroalimentaria (véase C.1.4.) deberían introducirse programas de apoyo a medio plazo para incentivar la transformación digital y mecánica sostenible del sector agrícola, con vistas a ofrecer oportunidades de empleo mejor cualificado, niveles salariales más elevados, perspectivas de carrera más atractivas, entornos de trabajo más seguros, mayor competitividad para las empresas y operaciones más respetuosas con el medio ambiente.

Estas medidas deben garantizar la inclusión de todos los tipos de explotaciones en Europa.

El Diálogo Estratégico quiere dar a conocer el atractivo del sector mostrando sus múltiples oportunidades de carrera y promoción profesional. Esto podría ir acompañado de un intercambio de buenas prácticas a nivel nacional y de la UE. Las instituciones europeas y los Estados miembros deberían proporcionar a largo plazo vías de inmigración legal para que los trabajadores de terceros países accedan a empleos dignos en los que se garantice la igualdad de trato con respecto a la mano de obra nacional y con prioridad en sectores esenciales como la agricultura.

Condiciones de trabajo justas: Las condiciones de trabajo en el sector agrícola suelen caracterizarse por un intenso trabajo físico. La naturaleza de
El trabajo agrícola incluye la variabilidad

estacional, ya que el empleo y la carga de trabajo fluctúan a lo largo del año. Además, los trabajadores agrícolas pueden tener un acceso limitado a prestaciones como el seguro médico y las pensiones debido a normativas incompatibles, y el acceso a los servicios públicos suele ser

un reto para los agricultores, dado su aislamiento rural.

Para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de toda la cadena agroalimentaria, es crucial aplicar políticas y legislación prácticas que apoyen la creación de empleo local y el desarrollo de competencias.

- El Diálogo Estratégico aboga por la plena aplicación de la condicionalidad social en la PAC en todos los Estados miembros. Deben establecerse oportunamente incentivos y servicios de apoyo para evitar que se desencadenen las medidas sancionadoras previstas en la Condicionalidad social en la PAC al tiempo que se refuerza la capacidad de los agricultores para mejorar la adhesión a las normas laborales mínimas y a la protección social de los trabajadores agrícolas.
- El diálogo social sectorial europeo es también una herramienta importante para mejorar las condiciones laborales en todos los ámbitos de la cadena de valor agroalimentaria, ya que mejora la colaboración entre empresarios y trabajadores a escala de la UE y fomenta una cultura de asociación y entendimiento mutuo. Juventud Las organizaciones de la sociedad civil deberían participar especialmente en este diálogo.
- Para facilitar la elaboración de políticas basadas en pruebas, la Comisión Europea debe mejorar a largo plazo los datos paneuropeos sobre la mano de obra y las condiciones de trabajo, así como la legislación laboral y los sistemas de sanciones. En Al mismo tiempo, las condiciones de

salud y seguridad en el trabajo deben adaptarse a las situaciones climáticas cambiantes para lograr un mayor nivel de protección. Los conjuntos de datos correspondientes deberán tener en cuenta las especificidades del sector, como la estacionalidad, la movilidad laboral, la migración y la externalización.

- El sector agrícola emplea a muchos

trabajadores móviles que carecen de información sobre sus derechos (incluida la afiliación a sindicatos) y deberes debido a un dominio insuficiente de la lengua en el país de trabajo. El Diálogo Estratégico pide a los Estados miembros que proporcionen una protección eficaz, así como el acceso a la información y a servicios de asesoramiento independientes en la lengua materna de los correspondientes trabajadores acompañados.

mediante programas eficaces de integración lingüística y cultural. En la misma línea, es necesario un planteamiento europeo armonizado para combatir las prácticas explotadoras de contratación y subcontratación de mano de obra agrícola.

4.3. Igualdad de género y diversidad

Los miembros del Diálogo Estratégico consideran necesario para el éxito futuro de los sistemas alimentarios que se alcance la plena igualdad de género. En particular, hombres y mujeres deben estar representados por igual en los puestos de liderazgo. Aunque a lo largo de los años se ha avanzado en la eliminación de las desigualdades de género en el sector agrario, muchas son todavía en vigor. El acceso desigual a la tierra, la financiación, los servicios y la tecnología es un obstáculo para la plena participación de las mujeres. Queda mucho por hacer para superar los estereotipos imperantes y hacer realidad la resiliencia y el atractivo.

Otro reto crucial proviene de la falta de servicios como guarderías, jardines de infancia, atención a las personas mayores, servicio de sustitución del trabajo agrícola, etc., lo que a menudo significa que las personas cuidadoras tienen menos oportunidades participar en el mercado laboral debido a las expectativas sociales de trabajo de cuidados no remunerado y a los compromisos familiares. Si

no se impulsa el desarrollo de las zonas rurales (véase C.4.4.), será muy difícil lograr la igualdad de género y la capacitación en el sector agroalimentario.

Las desigualdades de género también afectan a las personas LGBTQIA+. En las zonas rurales, la aceptación de

queerness sigue siendo aún más difícil que en las zonas urbanas. Por lo tanto, las personas LGBTQIA también se enfrentan a graves problemas y vulnerabilidades, como el aislamiento, la falta de aceptación familiar y de apoyo comunitario, la estigmatización y la violencia física y verbal, además del acceso limitado a la herencia (incluida la tierra), la educación, la atención sanitaria y los recursos públicos.

El Diálogo Estratégico pide que las instituciones europeas y los Estados miembros incorporen la perspectiva de género en la política agrícola y rural:

- Los Estados miembros deben velar por que las zonas rurales dispongan de infraestructuras y servicios que ayuden a las mujeres a llevar una vida fructífera y digna.
- La Comisión Europea tiene que potenciar la presupuestación transformadora del género dentro de los marcos financieros de la UE, lo que significa diseñar y aplicar intervenciones que aborden las desigualdades de género detectadas y dar prioridad a este aspecto en los objetivos de los programas.
- Deberían recopilarse y evaluarse más y mejores datos de forma continua para comprender mejor los retos y oportunidades únicos a los que se enfrentan las agricultoras.
- Para 2026, la Comisión Europea debería realizar un estudio sobre cómo mejorar la situación jurídica de las mujeres y otros grupos infrarrepresentados en la agricultura. Este estudio también debería

presentar las distintas alternativas de organización que existen en los diferentes Estados miembros (por ejemplo, cooperativas, GAEC, ...). Basándose en este informe, la Comisión Europea debería proporcionar una lista de buenas prácticas/directrices para los Estados miembros.

- Se anima a los Estados miembros a garantizar

que todas las personas que trabajan en el sector agrícola, en particular las mujeres, tengan un estatuto jurídico decente que les garantice el acceso a todos los apoyos y ayudas que puedan necesitar, así como el acceso a la protección social. Debería crearse un observatorio para supervisar la condicionalidad social y garantizar que se respetan debidamente los derechos de los trabajadores agrícolas, especialmente de las mujeres.

- Debe alentarse a los Estados miembros a que elaboren, refuercen y apliquen una legislación que promueva la igualdad de acceso y de control sobre los recursos naturales para las mujeres, y otros medios de producción y garantizar el respeto de los derechos de tenencia de la tierra y los derechos de propiedad, propiedad, uso y transferencia de las mujeres, así como el mantenimiento de dichos derechos.
- Debe promoverse el acceso de las mujeres agricultoras a servicios y recursos financieros adaptados a sus necesidades. Esto puede incluir la formación en conocimientos financieros y el apoyo a las mujeres para que superen las barreras que les impiden acceder al crédito y a los servicios bancarios.
- Debe fomentarse y facilitarse la participación y el liderazgo de las mujeres en las cooperativas y asociaciones agrícolas, en la gobernanza y en las instituciones políticas en ámbitos relacionados con los sistemas alimentarios, y apoyadas. Esto podría implicar iniciativas para desarrollar capacidades, ofrecer programas de tutoría y crear un entorno inclusivo que fomente el papel de las mujeres en la toma de decisiones en el sector agrícola.

4.4. Dinamizar las comunidades rurales

Las zonas rurales, con sus diversas comunidades estructurales, forman parte de la identidad y la fuerza europeas en términos cuantitativos y cualitativos. Las comunidades rurales, a través de sus diferentes actividades económicas y sociales, conforman

los paisajes de la UE. Las zonas rurales contienen la mayor parte del capital natural de nuestro continente y, por tanto, son responsabilidad de todos nosotros.

Las zonas rurales se ven específicamente afectadas por procesos fundamentales de cambios civilizatorios muy complejos, que se resumen, por ejemplo, en el término urbanización. Esto es evidente a diversos niveles, ya sean sociodemográficos, infraestructurales o económicos. Por lo tanto, existen claras disparidades entre las zonas urbanas y rurales en diversos aspectos, que repercuten negativamente en el desarrollo social y económico. en el sector agroalimentario.

Por otra parte, las zonas rurales atractivas tienen una importancia crucial para la seguridad alimentaria, para la capital natural, para evitar la despoblación con impacto en el paisaje rural, para la cohesión social, para la viabilidad futura de la sociedad en general y también para salvaguardar la democracia liberal en particular (véase la directriz 10). Por lo tanto, es necesario abordar con decisión las causas y los retos aquí esbozados para mantener la calidad de vida social, económica y medioambiental en las zonas rurales, para recuperarla si es necesario, para reducir la brecha entre lo urbano y lo rural y para hacer que las zonas rurales en general sean más atractivas.

En este contexto, existe todo un abanico de propuestas, planes y medidas en los distintos niveles del sistema político. En el caso de la Unión Europea, serán clave las enmarcadas en la "Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE" de la Comisión Europea [2021], en particular

el informe más reciente de la Comisión: "Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: principales logros y perspectivas de futuro" [27.3.2024].

No es necesario recapitular en este punto los objetivos y medidas que en él se mencionan. El Diálogo Estratégico los apoya y subraya expresamente las siguientes recomendaciones en particular:

- La Comisión Europea debería establecer, de acuerdo con las recomendaciones sobre Gobernanza (C.1.5.), una "Prueba Rural" antes de un nuevo Marco Financiero Plurianual y otras propuestas legislativas, a la luz de las cuales pondrá a prueba los resultados en materia de inclusión rural de la legislación actual y de la nueva (rural proofing); debería animarse a los Estados miembros a hacer lo mismo. Una "prueba rural" es un conjunto coherente de medidas políticas para evaluar el impacto probable de las principales iniciativas legislativas de la UE en las zonas rurales y las poblaciones en su diversidad y evitar la desertización territorial.
- El fomento de las explotaciones adaptadas a las condiciones locales y campesinas, de estructuras similares para formas sostenibles de producción agrícola o de la agricultura en paisajes dedicados a la restauración de la naturaleza ("biodistritos") puede contribuir de forma importante a la creación de un tejido rural denso (mediante el establecimiento de nuevas cadenas cortas de suministro y su refuerzo).

dando prioridad política a las zonas rurales y contribuyendo a mejorar la aplicación de las políticas e instrumentos de financiación nacionales y de la UE con menos burocracia y un mejor cumplimiento de las oportunidades.

El Diálogo Estratégico recomienda que se estudien ideas para un "Contrato Rural Europeo", que debería corresponderse con la Prueba Rural y podría ayudar a abordar mejor las necesidades específicas de muchas zonas rurales dentro de la transición hacia la sostenibilidad. Se podría añadir un valor significativo creando condiciones favorables para que los empresarios rurales establezcan modelos empresariales orientados al futuro y garantizando el acceso de las comunidades rurales a los beneficios de una sociedad climáticamente neutra. Este proyecto faro podría abarcar diferentes ámbitos políticos, como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la energía, la vivienda, el desarrollo económico, la cohesión social y el transporte.

Las siguientes prioridades, acompañadas de un conjunto no exhaustivo de acciones, podrían constituir la base de una iniciativa de este tipo:

(1) Desarrollar más oportunidades sostenibles en las zonas rurales:

- seguir movilizando inversiones en actividades económicas rurales, agrupaciones económicas rurales y nuevas cadenas de valor (véase C.1.4.);
- apoyar, en particular, a determinadas zonas rurales que se enfrentan a un cambio estructural económico fundamental, centrándose en el sector agroalimentario, con el fin de establecer nuevas opciones económicas en la producción, la transformación, la distribución y la accesibilidad de los consumidores- para que surjan nuevos ciclos económicos que refuercen la conservación de la biodiversidad y la protección del clima de forma económicamente atractiva;
- Apoyar nuevas competencias y facilitar el establecimiento de nuevos y jóvenes trabajadores en los sectores del uso de la tierra y las economías rurales (véase C.4.1.).
- Recompensar a los agricultores y silvicultores por producir bienes públicos, como la biodiversidad y la retención de carbono, incluso mediante una reasignación del gasto de los fondos de la UE (véase C.1.3.).

(2) Apoyar la competitividad sostenible de los sectores económicos que

contribuyen a la viabilidad de las zonas rurales, incluido el sector agroalimentario.

(3) Mejorar el desarrollo de infraestructuras en beneficio de las zonas rurales en su conjunto, incluido el acceso a servicios sociales como la educación, la formación, la sanidad y la cultura; redes digitales de alta capacidad en toda la UE; sistemas de movilidad limpios, como el transporte público, los vehículos eléctricos y los carriles bici; y generación de energías renovables,

incluida la eólica, la solar y el biogás, a partir de materiales residuales, junto con una normativa que facilite las ventajas económicas de una estructura eléctrica descarbonizada para las comunidades rurales.

C.5. Mejor acceso y uso del conocimiento y la innovación

La transición sostenible del sistema agrícola y alimentario, como se subraya repetidamente en este informe, es una tarea de toda la sociedad.

Dominar esta tarea requiere los esfuerzos de todas las áreas y subsistemas de la sociedad.

En este contexto, la investigación, las tecnologías y las innovaciones son también de vital importancia. Pueden incluir, entre otras cosas, técnicas agronómicas y otras técnicas agrícolas, fitomejoramiento, innovaciones en materia de protección de cultivos y fertilización, sistemas y prácticas resistentes al clima, nuevas tecnologías y productos alimentarios, nuevos modelos económicos (incluida la recompensa por la prestación de servicios ecosistémicos y prácticas de mayor bienestar animal), imágenes por satélite y de drones, inteligencia artificial y automatización de procesos, y biotecnología.

En particular, la digitalización puede mejorar la gestión de los flujos de aprovisionamiento y comercio, pero debe integrarse en mecanismos de gobernanza, agencia y sistemas de conocimiento democráticamente responsables. Aunque las nuevas tecnologías tienen beneficios, hay que señalar que rara vez están exentas de efectos secundarios y que pueden conllevar riesgos y retos socioeconómicos como, por ejemplo, cambios en la esfera pública, pérdidas de puestos de trabajo, nuevos requisitos de cualificación o la llamada brecha digital.

Las innovaciones agroalimentarias y los sistemas de innovación deben basarse en la ciencia y la investigación más avanzadas, y respaldar el desarrollo de productos y/o servicios concretos. Como productores de alimentos tienen un profundo conocimiento de los

agroecosistemas en los que operan, alineación con

En el proceso de innovación hay que tener en cuenta los conocimientos locales y la adaptación a las condiciones medioambientales y sociales locales.

La consideración cuidadosa y exhaustiva del principio de precaución es igualmente esencial.

Por último, la innovación y el uso de la tecnología deben alinearse con una visión a largo plazo de la agricultura y los sistemas alimentarios de la UE y guiarse por ella. Una orientación clara fomentará la inversión

en innovación e intercambio de conocimientos y garantizará que los nuevos avances tecnológicos se orienten hacia objetivos compartidos. En la parte A de este informe se desarrolla una visión orientadora y en la parte B se describen los principios rectores.

5.1. Facilitar el acceso a los conocimientos y competencias y mejorar su intercambio

Ya se dispone de muchos conocimientos que pueden contribuir a la transición hacia sistemas agroalimentarios justos, sostenibles y resilientes, pero su difusión sigue siendo demasiado limitada. Para productores, es especialmente necesario acceder a expertos independientes que difundan los conocimientos agronómicos en toda la UE y a formación y apoyo técnico para adoptar eficazmente nuevos conocimientos y permitir la actualización de prácticas sostenibles. Para ello se necesita también un foro en el que los productores y los expertos independientes puedan compartir competencias, experiencias y conocimientos. Por lo tanto, hay que mejorar el acceso y el intercambio de conocimientos y competencias de forma que incluya y beneficie a todos los agentes de la cadena alimentaria.

Para lograrlo, la Comisión Europea, los Estados miembros y los agentes agroalimentarios deben poner en marcha sistemas de conocimiento participativos y bien financiados para la difusión y el intercambio rápidos y eficaces de los

conocimientos existentes, las mejores prácticas, las competencias, los resultados de la investigación, las técnicas innovadoras y las experiencias que permitan la transición requerida. Esto implica también el establecimiento de estructuras institucionales y capacidad organizativa

identificar y tratar las carencias de conocimientos y competencias, superando los obstáculos a la transición. Además, los agentes mencionados deberían invertir en educación relacionada con la agricultura y Alfabetización alimentaria para aumentar la concienciación pública y profesional sobre los sistemas alimentarios sostenibles, destacando los beneficios, riesgos y compensaciones asociados a los distintos planteamientos.

La recomendación del Diálogo Estratégico dirigida específicamente a la Comisión Europea es que evalúe y revise, cuando sea necesario, el diseño, la gobernanza y el funcionamiento de los servicios de asesoramiento y extensión agraria, con el fin de proporcionar a los agricultores y productores de alimentos, de forma inclusiva, acceso gratuito a los servicios de asesoramiento y extensión agraria. y programas independientes de orientación, asistencia técnica y formación a cargo de expertos. También debería reforzar la aplicación de los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas (AKIS) dentro de los servicios independientes de asesoramiento agrícola.

5.2. Aumentar las inversiones y asociaciones en Investigación e Innovación

Es necesario aumentar la financiación de la educación sobre agricultura y sistemas alimentarios, la formación permanente y los servicios de asesoramiento independientes. Estos programas y servicios desempeñarán un papel vital a la hora de orientar a la nueva generación de agricultores en sus esfuerzos por cultivar de forma sostenible. Las líneas de financiación son
También es necesario fomentar la innovación social y la experimentación a nivel local, por ejemplo en el desarrollo y la aplicación de

políticas alimentarias locales. Para ello, la Comisión Europea
La Comisión y los Estados miembros de la UE deberían aprovechar mejor los fondos existentes para facilitar la difusión efectiva de conocimientos y avances tecnológicos seguros. También deben apoyar y reforzar los centros de innovación y los entornos experimentales (bancos de pruebas, laboratorios de campo, iniciativas paisajísticas y granjas de demostración) en todo el mundo.

diferentes regiones de la UE, en las que agricultores, operadores de empresas alimentarias, desarrolladores de tecnología y autoridades públicas puedan colaborar para poner a prueba y evaluar la eficacia de tecnologías y conocimientos nuevos o ya existentes, mostrándolos al mismo tiempo en entornos reales. Se pide a los Estados miembros que aumenten la financiación de la UE para iniciativas de I+D+i centradas específicamente en la sostenibilidad.

tecnologías e innovaciones agroalimentarias, asignando un mayor porcentaje de Horizonte Europa a proyectos destinados a desarrollar y probar nuevas tecnologías e innovaciones para una agricultura, producción y distribución de alimentos sostenibles.

Los agentes de los sistemas agroalimentarios, los institutos de investigación y las universidades, los Estados miembros y la Comisión Europea deben trabajar para establecer y reforzar asociaciones público-privadas entre las instituciones de investigación y el sector privado para generar inversiones, facilitar el intercambio de conocimientos y la colaboración en el desarrollo de soluciones de vanguardia para la sector agroalimentario, garantizando que se dediquen fondos públicos suficientes a la investigación básica. También deben apoyar el desarrollo de redes de organizaciones, comunidades, empresas y particulares en cuyo seno se generen y difundan las mejoras. Para todas estas iniciativas, el enfoque multiactores ayudará a crear oportunidades de coaprendizaje y acción colectiva que apoyen las transiciones sostenibles. Para ello, la Comisión Europea debería introducir las asociaciones público-privadas en el grupo 6 del programa Horizonte Europa.

Junto a las recomendaciones sobre el uso de los conocimientos exclusivos, el diálogo estratégico señala a la Comisión Europea la importancia de desarrollar nuevos conocimientos, innovación y tecnología para mantener el sector agroalimentario en Europa competitiva y apoyar la transición a prácticas sostenibles, como las mencionadas en este informe (véanse las secciones C.2.2.2., C, 2.2.3, C2.3.1., C2.3.2., C2.3.3.),

C.3.2.1, y C.3.2.2.). Por lo tanto, recomienda destinar partes significativas de los fondos adecuados, como LIFE, DIGITAL y Horizon, específicamente a estos objetivos.

permitiendo una adopción y ampliación sin fisuras en las distintas regiones.

5.3. Racionalización de los procedimientos reglamentarios para el acceso al mercado de nuevas tecnologías e innovaciones

Actualmente, la evaluación y aprobación comercial de algunas nuevas tecnologías e innovaciones en la UE es a veces un problema. Es necesario agilizar y acelerar los procesos y procedimientos administrativos y reglamentarios de la UE en materia de innovaciones agroalimentarias, manteniendo una evaluación de riesgos sólida y exhaustiva basada en el principio de precaución.

Garantizar una alimentación sana y
Un sistema alimentario sostenible para el futuro en Europa requiere que conjuguemos la innovación sostenible con la promoción y preservación de nuestro positivo patrimonio culinario.

Para conseguirlo,

1. la Comisión Europea, los Estados miembros y el Parlamento Europeo, junto con la EFSA, deberían trabajar juntos para identificar vías reglamentarias más rápidas para productos y procesos innovadores claramente centrados en una mayor sostenibilidad, respetando al mismo tiempo la necesidad de una evaluación de riesgos sólida.
2. Además, la Comisión Europea y los Estados miembros deberían tratar de armonizar las normas y los procesos de certificación en todos los Estados miembros de la UE para reducir los obstáculos a la entrada en el mercado de productos y tecnologías agroalimentarios innovadores, garantizando la igualdad de condiciones y

54. Aprovechar las oportunidades de la digitalización de forma responsable

Los sistemas alimentarios son cada vez más digitales. Hoy, en algunas partes de Europa, los cultivos, los animales o los camiones están cada vez más vigilados por sensores inteligentes, satélites, drones y maquinaria equipada con GPS y cámaras. El resultado es una gran cantidad de datos con un potencial sin precedentes para apoyar decisiones más inteligentes por parte de las empresas o los consumidores, rastrear la integridad de los alimentos y apoyar la toma de decisiones públicas por parte de los gobiernos.

El cambio hacia la digitalización trasciende los meros avances tecnológicos; conlleva profundos cambios sociales, culturales, económicos e institucionales. La utilización de los datos puede ofrecer beneficios significativos y apoyar el sistema de evaluación comparativa (véase C.1.2) y el intercambio de datos en el sector agrario.

sistemas alimentarios. También plantea problemas de equidad, calidad y privacidad. De ahí que sean esenciales unos marcos sólidos de gobernanza de datos y su correcta aplicación.

Para promover la digitalización en los sistemas agroalimentarios, la Comisión Europea y los Estados miembros deben priorizar y trabajar por un modelo de gobernanza de datos transparente con normas claras sobre los datos propiedad, interoperabilidad y uso ético, con el objetivo de un uso justo y seguro de los datos en beneficio de

todos, teniendo en cuenta los aspectos jurídicos y éticos. Deben acelerarse las inversiones en infraestructura digital, garantizando una buena cobertura de conectividad a Internet de alta velocidad en todas las zonas (rurales) de Europa, lo que incluye maximizar el despliegue de redes de banda ancha (véase C.4.4.). Incentivos, por ejemplo en el marco de la PAC, son necesarias para la adopción de tecnologías de agricultura de precisión, incluidos sensores IoT, drones, IA e imágenes por satélite, mejorando así la eficiencia de los recursos y la gestión de los cultivos. Esto debe ir de la mano de la mano de una financiación suficiente para la investigación,

Desarrollo y aplicación de la adquisición de datos, interpretación y desarrollo de algoritmos y herramientas de IA pertinentes.

La Comisión Europea y los Estados miembros también deberían proporcionar formación permanente en competencias digitales, alfabetización e información sobre digitalización a los agricultores y trabajadores de los sistemas alimentarios en general, prestando especial atención a la disponibilidad en las zonas rurales. Es necesario establecer mecanismos generales sólidos de seguimiento y evaluación para evaluar el impacto de las iniciativas de digitalización en el sector agroalimentario. Deben recopilarse datos sobre las tasas de adopción, las ganancias de productividad, los resultados medioambientales y los resultados socioeconómicos para fundamentar las futuras decisiones políticas.

5.5. La innovación social como impulsora de la agricultura sostenible

Muchos de los retos de los sistemas agroalimentarios mencionados en distintas partes de este informe (por ejemplo, la renovación generacional, el éxodo rural, la necesidad de ingresos dignos, la inseguridad alimentaria, la degradación medioambiental o la falta de infraestructuras y servicios en las zonas rurales) encontrarán alguna solución en las "innovaciones sociales". Esas innovaciones proceden de iniciativas de base, a menudo basadas en planteamientos colectivos y locales, para abordar problemas sin resolver.

Por ejemplo, muchos grupos de pequeños agricultores han desarrollado herramientas colectivas para vender sus productos directamente a los consumidores utilizando el marketing por Internet y las redes sociales, o se han reunido para organizar la conservación de plantas y plantas locales. animales, a veces con el apoyo de equipos

científicos. El crowdfunding, los proyectos culturales y artísticos colectivos, así como los planes de ayuda alimentaria organizados localmente para los consumidores con rentas más bajas son otros ejemplos.

Todas esas iniciativas para mejorar el sistema alimentario deben ser mejor reconocidas en las políticas públicas, también en términos financieros, y buena

Es necesario compartir más ampliamente las experiencias y las mejores prácticas. Obstáculos a la innovación social, incluido el estatuto jurídico de los titulares de proyectos rurales y el acceso a las finanzas públicas.

CONCLUSIÓN



Anunciado por la Presidenta de la Comisión Europea en su discurso sobre el estado de la Unión el 13 de septiembre de 2023 e inaugurado en Bruselas el 25 de enero de 2024, el Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura de la UE ha añadido un formato nuevo y poco habitual a los procedimientos de participación a escala de la UE. En un intenso proceso de diálogo, partes interesadas con intereses creados diferentes y a veces opuestos negocian conjuntamente perspectivas y vías para el desarrollo futuro de un ámbito político especialmente importante, muy complejo y controvertido, y recomiendan sus perspectivas compartidas al ejecutivo de la UE como orientación para la acción.

Visto a la luz de esta innovación paradigmática, el Diálogo Estratégico arroja un doble resultado. El primero es el informe final que aquí se presenta. No es en absoluto la conclusión de todos los debates ni la respuesta a todas las preguntas. Pero es -como esperan todos los miembros- un paso importante en el camino hacia una agricultura, unos sistemas alimentarios y unas zonas rurales económicamente rentables, medioambientalmente sostenibles y socialmente responsables en la Unión Europea.

El segundo resultado del Diálogo Estratégico es la aparición de una nueva cultura de compromiso entre los miembros, que permite relacionar y equilibrar los diferentes puntos de vista e intereses de las distintas partes interesadas en todo el sector de una manera más eficaz que antes. El Diálogo Estratégico se caracterizó por la confidencialidad, una cierta no transparencia legítima y, sobre todo, la confianza mutua. Esta última se origina esencialmente en la capacidad y voluntad de todos los miembros de reconocer que también las contraposiciones pueden basarse en motivos razonables.

Se basa en la idea de que ninguna de las posiciones individuales representadas está completamente libre de contradicciones ni puede prometer por sí sola una solución a todos los problemas. Es fácil predecir que serán necesarios nuevos esfuerzos para consolidar la confianza entre los miembros del Diálogo Estratégico en un mejor entendimiento mutuo entre los grupos de interés organizados que los miembros representan en su mayoría.

Será importante que la Comisión Europea en sus distintas carteras, el Parlamento Europeo, los Estados miembros de la Unión y los grupos de interés organizados del sistema agroalimentario adopten las consideraciones y recomendaciones compartidas que aquí se presentan.

Deben desarrollarlas y concretarlas aún más y traducirlas en decisiones audaces y rápidas en beneficio de la comunidad agrícola, el sistema alimentario y las zonas rurales de la UE y, en última instancia, en beneficio de la sociedad europea.

ANEXO



la seguridad de los ingresos y hacer más atractivas las zonas rurales.

1. Mandato

2. ¿Cómo puede mantenerse la agricultura dentro de los límites de nuestro planeta y su ecosistema?

DIÁLOGO ESTRATÉGICO SOBRE AGRICULTURA

En su Estado de la Unión de 2023, la Presidenta de la Comisión Europea von der Leyen afirmó:

"Debemos trabajar juntos con los hombres y mujeres de la agricultura para afrontar estos nuevos retos. Es la única forma de garantizar el suministro de alimentos para el futuro.

Necesitamos más diálogo y menos polarización. Por eso queremos iniciar un diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE.

Estoy y sigo convencido de que la agricultura y la protección del mundo natural pueden ir de la mano. Necesitamos ambas cosas".

En el discurso inaugural de las Jornadas Agroalimentarias de la UE, pronunciado el 6 de diciembre por la Presidenta von der Leyen, se ofrecieron más detalles sobre el alcance del Diálogo Estratégico de la Comisión Europea.

Sobre la base de los contactos mantenidos con las partes interesadas en meses anteriores, las siguientes cuestiones requieren especial atención:

1. **¿Cómo se puede ofrecer a nuestros agricultores, y a las comunidades rurales en las que viven, una perspectiva mejor, que incluya un nivel de vida justo?**

Por ejemplo: atraer a los jóvenes agricultores y a otros recién llegados a la agricultura, apoyar la diversificación de los tipos de explotaciones, las economías rurales y los nuevos modelos empresariales (de base biológica) para mejorar

la venta al por menor, la comercialización, el consumo y el desperdicio de alimentos; la evolución de las preferencias de los consumidores. Competitividad internacional del sector agroalimentario de la UE.

Por ejemplo: adaptación de la agricultura al cambio climático (por ejemplo, sequías, inundaciones), captura de carbono en la agricultura y los sistemas agroforestales, mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura, uso sostenible de recursos naturales como el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad, Una Salud, y el bienestar animal en los sistemas agrarios productivos.

3. ¿Cómo aprovechar mejor las inmensas oportunidades que ofrecen el conocimiento y la innovación tecnológica?

Por ejemplo: apoyo, ampliación y despliegue de la innovación en las explotaciones agrícolas (asesoramiento agrícola, conocimientos agrícolas y sistemas de innovación), desde prácticas agroecológicas hasta nuevas técnicas genómicas, biotecnología, abastecimiento circular o tecnologías digitales (por ejemplo, agricultura de precisión).

4. ¿Cómo puede promoverse un futuro brillante y próspero para el sistema alimentario europeo en un mundo competitivo?

Por ejemplo: garantizar la seguridad alimentaria, la disponibilidad de alimentos, la asequibilidad de los alimentos, así como la sostenibilidad y resistencia de la cadena de valor alimentaria, desde el suministro de insumos y la producción primaria (ya se trate de explotaciones grandes o pequeñas), hasta la transformación de alimentos, el comercio,

El Grupo de Diálogo Estratégico, compuesto por el Presidente y un grupo de participantes designados, tiene el mandato de responder a estas y otras preguntas relacionadas, en sesión plenaria y en grupos de trabajo, con vistas a un debate equilibrado y representativo. con vistas a identificar recomendaciones. La Presidencia presentará un informe al Presidente de la Comisión antes de agosto de 2024.

2. Miembros del Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura en la UE

Miembros	Función
Peter Strohschneider	Asesor Especial del Presidente de la Comisión Europea, Presidencia
Leo Alders	Presidente, Fertilizantes Europa
Lili Balogh	Presidente, Agroecología Europa
Faustine Bas-Defosse	Director de la Oficina Europea de Medio Ambiente
Kristjan Bragason	Secretario General de la Federación Europea de Sindicatos de Alimentación, Agricultura y Turismo
Ariel Brunner	Director Regional, Bird Life Europa y Asia Central
Marco Contiero	Director de Política, Greenpeace Europa
Christel Delberghe	Director General, Eurocommerce
Thierry de L'Escaille	Presidente Ejecutivo de la Organización Europea de Propietarios de Tierras
Michael Gohn	Presidente, Euroseeds
Monique Goyens	Director General, BEUC Organización Europea de Consumidores
Thibaut Guignard	Presidente, Asociación Europea LEADER para el Desarrollo Rural
Nelli Hajdu	Secretario General del Comité Europeo de Enlace para el Comercio Agrícola y Agroalimentario
Sjoukje Heimovaara	Presidente del Consejo Ejecutivo, Universidad e Investigación de Wageningen

Dirk

Jacobs

Director General, FoodDrinkEurope

Miembros		Función
Christiane	Lambert	Presidente del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA)
Joseph	Lechner	Presidente de la Agrupación Patronal de Organizaciones Profesionales Agrarias Geopa-COPA
Philip	Lymbery	Presidente del Eurogrupo para los Animales
Peter	Meedendorp	Presidente, CEJA Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores
Marta	Messa	Secretario General de Slow Food
Lennart	Nilsson	Presidente, OGECA Confederación General de Cooperativas Agrarias
Spyros	Papadatos	Secretario General, Juventud Rural Europa
Jan	Plagge	Presidente de IFOAM Organics Europe
Rocco	Renaldi	Secretario General, FoodServiceEurope
Claire	Skentelbery	Director General, EuropaBio
Geneviève	Savigny	Coordinación Europea Via Campensina
Nina	Schindler	Director General de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos
Uno	Svedin	Presidente de EURAGRI
Jacques	Vandenschrik	Presidente Honorario de la Federación Europea de Bancos de Alimentos
Gelsomina	Vigliotti	Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones

3. Reglamento interno

1. Objetivos

- (1) El Diálogo Estratégico pretende reunir en un grupo a una selección de partes interesadas equilibrada y representativa de los distintos intereses, que refleje la riqueza y diversidad de todos los segmentos de la cadena agroalimentaria y las zonas rurales, y trabajar en los resultados establecidos en el Mandato.

2. Participantes

- (2) El grupo está compuesto por un Presidente y 29 miembros.
- (3) El Diálogo Estratégico está presidido por el Prof. Dr. Peter Strohschneider.
- (4) La pertenencia al Grupo es un cargo honorífico personal e intransferible. En casos excepcionales debidamente justificados, un miembro podrá hacerse representar por un suplente con el consentimiento previo del Presidente.
- (5) El Presidente podrá invitar a otras personas, organizaciones y entidades públicas con conocimientos específicos sobre un tema determinado. en el orden del día para participar en los trabajos del grupo o de los grupos de trabajo de forma ad hoc, no como miembros regulares.
- (6) Los miembros pueden declarar su dimisión por escrito al Presidente en cualquier momento.

3. Tareas

- (1) El grupo debatirá los temas señalados en el Mandato y otras cuestiones pertinentes con vistas a proponer recomendaciones sobre el futuro de la agricultura en la UE.
- (2) El grupo tendrá en cuenta las opiniones y aportaciones recibidas a través de una encuesta específica. consultas y debates ad hoc sobre cuestiones relevantes para el Diálogo organizados en el seno de los Grupos de Expertos de la Comisión.
- (3) El Presidente mantendrá regularmente informados al Consejo y al Parlamento Europeo sobre los trabajos y debates del Grupo.
- (4) El Presidente elaborará un informe final con recomendaciones y lo presentará al Presidente de la Comisión.

4. Operaciones

- (1) El Presidente coordina el trabajo a nivel interno, determina la hora y el lugar de las reuniones y fija el orden del día.
- (2) El orden del día y cualquier documento de consulta se enviarán a los miembros a más tardar una semana antes de la fecha de una reunión. Las solicitudes de modificación del orden del día deberán presentarse al Presidente al menos tres días antes de la fecha de la reunión.

- (3) A propuesta del Presidente, el Grupo podrá crear grupos de trabajo que informarán cada vez al Pleno. La reunión de los grupos de trabajo también podrá celebrarse en formato electrónico. Los miembros del grupo podrán decidir de forma voluntaria para formar parte de los grupos de trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de que los debates sean equilibrados y de representar diferentes perspectivas/opiniones en cada grupo de trabajo. Cada grupo de trabajo nombrará a un moderador.
- (4) Para el apoyo organizativo, el Presidente nombrará un equipo de apoyo compuesto por funcionarios de la Comisión.
- (5) El personal de los servicios de la Comisión asistirá a las reuniones en calidad de observador. El Presidente podrá autorizarles a participar en los debates y aportar su experiencia. No participarán en la formulación de recomendaciones o consejos.
- (6) El equipo de apoyo redactará, bajo la responsabilidad del Presidente, un acta de los debates en sesión plenaria, que se distribuirá a los participantes antes de la siguiente reunión.

5. Secreto profesional y tratamiento de la información

Las deliberaciones del diálogo son confidenciales. Solo el presidente comunicará sus deliberaciones antes de que se haga público el informe final.

Los miembros del Grupo, así como los expertos y observadores invitados, están sujetos a la obligación de secreto profesional que, en virtud de los Tratados y de las normas de desarrollo de los mismos, se aplica a todos los miembros de las instituciones y a su personal, así como a las normas de seguridad de la Comisión relativas a la protección de la información clasificada de la Unión, establecidas en las Decisiones (UE, Euratom) 2015/4434 y 2015/4445 de la Comisión. En caso de que incumplan estas obligaciones, la Comisión, de acuerdo con la Presidencia, podrá adoptar todas las medidas oportunas.

6. Gastos de reuniones

Los participantes en las actividades del grupo no serán remunerados por los servicios que ofrezcan, ni por los gastos de viaje y dietas en que incurran los participantes en las actividades del grupo.

4. Calendario del Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura en la UE

25 de enero de 2024	Reunión inicial con la Presidenta Ursula von der Leyen
11-12 de marzo de 2024	Segunda sesión plenaria
22-23 de abril de 2024	Tercera sesión plenaria
20-21 de junio de 2024	Cuarta sesión plenaria Intercambio con la Presidenta Ursula von der Leyen
9-10 de julio de 2024	Quinta sesión plenaria
22-23 de julio de 2024	Sexta sesión plenaria
27-29 de agosto de 2024	Séptima sesión plenaria

Intercambios con la ciencia

22 de abril de 2024	Minisimposio con contribuciones científicas de Gianluca Brunori, Universidad de Pisa Jean Christophe Bureau, Universidad París-Saclay Krijn Poppe, Economista Elin Rööf, Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas
9 de julio de 2024	Taller técnico con contribuciones científicas de Quentin Chancé, Universidad de Nantes Koen Deconinck, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico Jean-François Hocquette, Instituto Nacional de Investigación Agraria, Alimentaria y Medioambiental de Francia Johan Swinnen, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias Hannah van Zanten, Universidad e Investigación de Wageningen

Intercambios con los órganos consultivos de la UE**23 de abril de 2024**

Intercambio de la Presidencia con una delegación del Comité Económico y Social. Lista de informes recientes sobre agricultura y sistemas alimentarios compartida con los miembros del SD.

14 de junio de 2024

Intercambio de la Presidencia con el Comité de las Regiones (Comité NAT)

5. Grupo del Banco Europeo de Inversiones⁰¹ contribución al informe final

El Grupo BEI se ha comprometido a contribuir a que toda la cadena de valor de la agricultura y la bioeconomía⁰¹ resista mejor los múltiples retos a los que se enfrenta. A través de su actividad de préstamo y asesoramiento, apoya la seguridad alimentaria mundial y de la UE, pero también la acción por el clima, la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, tanto las actividades previas como las posteriores, incluidas las industrias de transformación y el comercio minorista, así como la innovación.

El BEI cuenta con un importante historial y una cartera de proyectos en el sector [\(consultar la actividad reciente de préstamo y asesoramiento del BEI\)](#).⁰² Durante la pasada década, la financiación anual del BEI al sector ascendió aproximadamente a 5 000 millones de EUR, de ellos unos 4 000 millones de EUR dentro de la UE. Más de dos tercios de esta financiación se han dirigido a las PYME a través de productos de financiación intermediada, mientras que el resto se ha facilitado directamente a grandes prestatarios privados y públicos. Además, el BEI ha asesorado a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a los promotores en la concepción y utilización de instrumentos financieros destinados a incrementar la financiación disponible y apoyar el desarrollo y la ampliación de proyectos innovadores.

renovables (biomasa) de la tierra y el mar -como cultivos, bosques, peces, animales y microorganismos- para producir alimentos, materiales y energía. La bioeconomía también abarca la I+D+i relacionada como facilitador clave, con la economía circular y los bienes públicos relacionados (incluida la biodiversidad y los ecosistemas) como aspectos transversales.

02 www.eib.org/en/projects/index

01 El Grupo Banco Europeo de Inversiones (Grupo BEI) incluye el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

01 La bioeconomía, según la definición de la CE, comprende las partes de la economía que utilizan recursos biológicos

empresas o tecnologías. El contenido de Acción por el Clima y Sostenibilidad Medioambiental de la financiación del BEI ha aumentado constantemente en los últimos años, hasta alcanzar más del 60% de los préstamos directos en 2023.

El FEI ha apoyado a los sectores agroalimentarios a través de (i) productos de garantía, principalmente aprovechando la financiación del FEADER, nacional o regional, por un importe de 3.500 millones de euros de préstamos apalancados totales a los beneficiarios finales en los últimos 7 años; también se dispone de capacidad de financiación adicional en el marco del programa InvestEU y (ii) inversiones de capital a través de sus actividades de capital riesgo apoyando fondos de capital riesgo especializados en tecnología agroalimentaria con un capital comprometido de 420 millones de euros para movilizar un total de 1.600 millones de euros.

Propuesta de camino a seguir

Reconociendo la importancia del sector y la necesidad de una respuesta a nivel de la UE, el Grupo BEI ha identificado el apoyo a la Agricultura y la Bioeconomía como una de sus prioridades clave en el marco de su Hoja de Ruta Estratégica 2024-2027.

Aprovechando su experiencia en el sector y su amplia gama de instrumentos de financiación y asesoramiento, el Grupo BEI se propone intensificar su apoyo a la cadena de valor agrícola para contribuir a satisfacer sus diversas necesidades. Ello a su vez reforzará la resiliencia, avanzará hacia una agricultura más innovadora y eficiente y contribuirá a la creación de empleo y cadenas de valor sostenibles y apoyar a las comunidades locales.

A tal fin, el apoyo del Grupo BEI será el marco de **estructuradas a lo largo de diferentes productos⁰³, cada una de ellas dirigida a las necesidades de diferentes tipos de contrapartes y/o partes de la cadena de valor de la agricultura y la bioeconomía⁰⁴.**

Para maximizar el alcance y la repercusión, algunas de las acciones propuestas pueden requerir recursos adicionales, ya sea del presupuesto de la UE o de la UE.

Estados miembros, para permitir una mayor asunción de riesgos y acelerar las inversiones.

El Grupo BEI

colaborará con las partes interesadas para garantizar la complementariedad con las fuentes e instrumentos de financiación existentes y maximizar la eficiencia de su gama de productos.

1. **Dotación del BEI para préstamos a intermediarios de hasta 3 000 millones de EUR (para el período 2024- 2027)**

centrada en áreas prioritarias como los jóvenes y nuevos agricultores, la diversidad de género, así como la sostenibilidad climática y medioambiental.

El sobre de préstamo también podría beneficiarse de:

- **apoyo consultivo** específico, en particular a los componentes mencionados y con especial atención a la sostenibilidad climática y medioambiental.
- Además, el impacto y el alcance de la dotación de préstamos podrían reforzarse aún más con recursos adicionales, en particular permitiendo: **una capacidad de garantía adicional para reducir el riesgo de los préstamos a los agricultores y aumentar los flujos de financiación y la combinación con subvenciones nacionales o de la UE**, cuando estén

2. **Un programa de Deuda de Riesgo**, posiblemente en disponibles.

03 La utilización de las soluciones de financiación y asesoramiento del BEI estará sujeta a la evaluación y aprobación de sus órganos rectores, según proceda.

04 El concepto de cadena de valor está en consonancia con el enfoque adoptado en las Estrategias "de la granja a la mesa" y "Bioeconomía" para responder a los problemas del sector de la bioeconomía de una forma holística e integral. Incluye el sector primario de la agricultura y la silvicultura, su suministro y la transformación primaria posterior, la logística y las industrias minoristas.

InvestEU o un nuevo mandato que aproveche los recursos de la PAC para (a) empresas tecnológicas a lo largo del valor agrícola así como (b) el desarrollo de pagos por servicios ecosistémicos (PSE)⁰⁵ y (c) el desarrollo de tecnologías sostenibles de biocombustibles y biomateriales (por ejemplo, en relación con el biometano, los biocombustibles de segunda generación o los biocombustibles). proyectos de biomateriales naturales que sustituyan a los recursos fósiles). El BEI, en estrecha colaboración con la CE y la Empresa Común Conjunta de Bioeconomía Circular, ya está realizando un estudio para explorar posibles vías para acelerar y facilitar aún más las inversiones en el espacio de la bioeconomía. También ha llevado a cabo una tarea de asesoramiento sobre soluciones basadas en la naturaleza y la silvicultura que podría servir de base para diseñar productos innovadores para apoyar los sistemas de PSE que puedan desarrollarse por mandato de la CE o de los Estados miembros de la UE.

3. **Programas del FEI: (i) Régimen de garantías:** posiblemente en el marco de InvestEU o de una dotación agrícola específica financiada con fondos comunitarios que incentivaría a los Estados miembros a apalancar sus recursos FEADER y/o nacionales en el marco de los planes estratégicos de la PAC. Los instrumentos combinados podrían ser diseñados por el BEI y la Comisión Europea. añadido a dicho régimen. (ii) un **Private Equity programa**, posiblemente en el marco de InvestEU o de un nuevo mandato que aproveche los recursos

de la PAC, para respaldar a los gestores de fondos europeos que se centran en las tecnologías y soluciones innovadoras europeas para el Futuro de la Alimentación (agritech, foodtech y economía azul), y atraer a los inversores privados al sector.

05 El pago por servicios ecosistémicos se refiere a una variedad de acuerdos privados o públicos a través de los cuales los beneficiarios de los servicios medioambientales, que pueden ir desde la protección de las cuencas hidrográficas y la conservación de los bosques hasta el secuestro de carbono o la belleza del paisaje, ofrecen incentivos financieros a los actores cuyas tierras proporcionan estos servicios.

4. Una dotación específica de préstamos para contrapartes medianas y grandes, que posiblemente incluya cooperativas y otras organizaciones de agricultores. Basándose en su experiencia en operaciones directas en el sector y aprovechando InvestEU u otros instrumentos vinculados.

a la Política Agrícola Común- el BEI podría ampliar el ámbito de actuación, en particular mediante la inclusión de planes conjuntos de infraestructuras público-privadas de alto riesgo, como los promovidos por las comunidades de regantes, las asociaciones para el mantenimiento de presas y diques o las entidades de mantenimiento forestal, que tradicionalmente se han enfrentado a importantes restricciones en el acceso al crédito.

5. El BEI estudiará formas de apoyo a los regímenes de seguros agrarios y/u otros regímenes de reducción de riesgos climáticos.

adaptación de los sistemas agrícolas. Esto podría contribuir a establecer una oferta integrada de productos para el sector.

6. Por último, el BEI procurará reforzar su apoyo a las infraestructuras y capacidades de las zonas rurales, tales como las redes viarias y de información, la educación y las inversiones relacionadas con la gestión del agua en la agricultura, en estrecha vinculación con el más amplio **Programa Agua del BEI**.

Se espera que esto produzca resultados positivos significativos para el sector agrícola, centrándose en el desarrollo rural y abordando la escasez de agua y la resistencia a las inundaciones.

6. Síntesis de la consulta específica

En el contexto del Diálogo Estratégico, con el fin de enriquecer el trabajo en curso de los miembros, el Presidente del Diálogo invitó a otras partes interesadas a presentar sus puntos de vista a través de una consulta específica. La invitación a participar se dirigió a una gran variedad de organizaciones coordinadoras a escala de la UE, en función de su experiencia sectorial y temática en el sistema agroalimentario de la UE y de su presencia en los foros políticos pertinentes a escala de la UE. El Presidente les pidió su opinión sobre las cuatro cuestiones específicas que guiaron el trabajo del Diálogo Estratégico:

- ¿Cómo se puede ofrecer a los agricultores, y a las comunidades rurales en las que viven, una perspectiva mejor, que incluya un nivel de vida justo?
- ¿Cómo puede mantenerse la agricultura dentro de los límites de nuestro planeta y su ecosistema?

- ¿Cómo aprovechar mejor las inmensas oportunidades que ofrecen el conocimiento y la innovación tecnológica?
- ¿Cómo puede promoverse un futuro brillante y próspero para el sistema alimentario europeo en un mundo competitivo?

El resumen factual y el informe de síntesis que figuran a continuación se presentaron a los miembros del Diálogo para su consideración.

Resumen fáctico

El siguiente cuadro ofrece una visión general del número de propuestas recibidas, agrupadas por categorías de interesados.

CATEGORÍA	
Organizaciones agrarias	12
Organizaciones profesionales agrarias	3
Organizaciones de insumos agrícolas	13
Procesado y fabricación de alimentos	12
Venta al por menor y al por mayor	2
ONG (Organizaciones No Gubernamentales)	12
Coaliciones multipartitas	6
Otros (textil, servicios, infraestructuras, logística, innovación)	12

Informe de síntesis

Pregunta 1: ¿Cómo se puede ofrecer a los agricultores, y a las comunidades rurales en las que viven, una perspectiva mejor, que incluya un nivel de vida justo?

Los participantes en la consulta específica acogen con satisfacción el lanzamiento del Diálogo Estratégico y reconocen la necesidad de reforzar el diálogo y la cooperación entre las instituciones y las partes interesadas, así como entre éstas. La naturaleza de los participantes en la consulta y sus demandas (a través de una gran variedad de sectores y modelos de explotación) también muestran la gran diversidad y heterogeneidad que caracteriza a la agricultura europea.

Existe un amplio reconocimiento de ciertos retos económicos que ejercen presión sobre la viabilidad económica del sector agrario: la competencia mundial para los agricultores es considerada por muchas partes interesadas como un reto clave que afecta a sus ingresos y a su nivel de vida; al mismo tiempo, la presión normativa y la elevada carga administrativa se consideran un factor que no sólo afecta a la competitividad de las explotaciones, sino que incluso pone en entredicho su subsistencia a largo plazo. Una gran parte de las partes interesadas también pone el foco en el desequilibrio de poder dentro de la cadena de valor alimentaria y en la débil posición de la comunidad agrícola frente a los demás actores. Además, se comparten mensajes generales sobre los crecientes riesgos e incertidumbres en un contexto en el que los productores primarios se enfrentan a costes cada vez mayores.

Las respuestas políticas planteadas abarcan un amplio abanico de ámbitos, desde ideas relacionadas con la Política Agrícola Común (PAC) hasta soluciones más basadas en el mercado.

En cuanto a la PAC, son muchas las peticiones de un presupuesto más elevado (adaptado a la inflación) y de

mejores formas de distribuir las ayudas de forma más selectiva, en particular centrándose en los pequeños agricultores. Al mismo tiempo, también se pide que se mantengan las medidas de la Organización Común de Mercados (OCM), incluidas acciones más activas para gestionar mejor los mercados. En este contexto, muchas partes interesadas piden herramientas de gestión de crisis más específicas y adaptadas al contexto económico actual.

Los participantes también piden medidas para reequilibrar el poder dentro de la cadena alimentaria y, en particular, se reclama una mayor actuación para luchar contra las Prácticas Comerciales Desleales (PTU). Al mismo tiempo, mientras algunas partes interesadas insisten en la importancia de garantizar el funcionamiento de los mercados, otras reclaman una mayor acción reguladora para garantizar mejores precios a los productores primarios.

Otras soluciones propuestas centran la atención en la excesiva carga administrativa y en la necesidad de reducir los costes normativos y administrativos para la comunidad agrícola. También se aboga por explorar mejor las fuentes de ingresos adicionales, promover la diversificación, aumentar el valor añadido (es decir, los productos de calidad) y fomentar nuevos modelos de negocio, como la agricultura del carbono.

Muchas partes interesadas insisten en el papel clave de la cooperación, como solución para optimizar los costes y gestionar mejor la oferta. En este contexto, son muchos los llamamientos a aumentar el papel de las organizaciones de productores y sus programas operativos, así como a

explorar nuevos modelos empresariales emergentes y asociaciones entre el sector público y el privado para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.

Por último, pero no por ello menos importante, existe un amplio reconocimiento de la agricultura como columna vertebral de las comunidades rurales y una fuerte necesidad de apoyar el desarrollo de las zonas rurales. Según algunos participantes, estos territorios requieren una actuación específica en materia de infraestructuras, servicios básicos y fomento

de la diversificación de la actividad económica. Algunas partes interesadas también destacan el papel clave que pueden desempeñar los productos específicos (es decir, los indicadores geográficos) y los modelos empresariales (cadenas de suministro cortas) en garantizar el dinamismo económico en estos territorios.

Pregunta 2: ¿Cómo puede mantenerse la agricultura dentro de los límites de nuestro planeta y su ecosistema?

Las partes interesadas reconocen ampliamente la necesidad de que el sector agroalimentario sea más sostenible. Varios de ellos subrayan la importancia de mejorar la sostenibilidad medioambiental para garantizar la seguridad alimentaria y la rentabilidad económica.

En cuanto a la gobernanza de la transición hacia la sostenibilidad, las partes interesadas insisten en la necesidad de un sistema alimentario integral, coherente y global. enfoques que también tengan en cuenta las especificidades locales y sectoriales. Los beneficios de unos marcos normativos propicios se destacan repetidamente, al igual que el deseo de reforzar la cooperación y el diálogo entre las partes interesadas y con las instituciones políticas. Además, la necesidad de más y mejores datos sobre la sostenibilidad del sector, Se subraya la necesidad de integrar métricas coherentes e indicadores claros, así como de realizar un estrecho seguimiento y evaluaciones periódicas de la actuación de los agentes agroalimentarios en materia de sostenibilidad.

En general, las partes interesadas piden que se promueva el cambio hacia prácticas y sistemas agrícolas más sostenibles. La referencia más frecuente Algunos ejemplos son la agricultura ecológica, la

agroecología, la agrosilvicultura y la agricultura regenerativa. Muchas partes interesadas señalan que los agricultores deberían ser recompensados adecuadamente por sus prácticas más sostenibles. Se hace especial hincapié en el sector ganadero, que muchas partes interesadas identifican como el ámbito en el que las emisiones y la reducción de la contaminación son más

urgente. A este respecto, se subraya la necesidad de mejorar el bienestar de los animales y la importancia del enfoque "Una sola salud".

Los participantes en la consulta mencionaron específicamente tres resultados de sostenibilidad. Entre ellos, la mejora de la capacidad de recuperación del agua mediante la mejora de las infraestructuras y el uso y la retención del agua.

gestión. También incluye reforzar la circularidad reduciendo la pérdida y el desperdicio de alimentos y utilizando los subproductos para la bioeconomía. Por último, se alude con frecuencia a la necesidad de proteger y restaurar la salud del suelo.

En cuanto a instrumentos concretos, algunas partes interesadas se refieren al fomento de cadenas de suministro cortas, la reorientación de subvenciones perjudiciales o el uso de mecanismos de precios como un Sistema de Comercio de Emisiones (ETS). Aprovechar el potencial de la innovación tecnológica, incluidas las plantas

Los participantes en la consulta mencionan con frecuencia la mejora genética, el control biológico de plagas, los abonos verdes y las proteínas alternativas. Muchos piden más inversión en investigación e innovación.

Más allá de las explotaciones agrícolas, algunos participantes en la consulta insisten en que debe mejorarse la eficiencia energética y en materia de emisiones en la logística del resto de la cadena de suministro. Varias partes interesadas también se refieren a la importancia de las políticas del lado de la demanda, en particular un cambio dietético hacia productos más basados en plantas mediante la diversificación de la producción y el consumo de proteínas y el

incentivo de las opciones sostenibles de los consumidores.

Por último, muchas partes interesadas subrayan que es necesario apoyar a los agentes agroalimentarios y a los agricultores en la transición hacia la sostenibilidad, tanto desde el punto de vista administrativo como financiero. Debe prestarse atención a los costes potenciales y a las cargas administrativas de una normativa estricta.

Pregunta 3: ¿Cómo aprovechar mejor las inmensas oportunidades que ofrecen el conocimiento y la innovación tecnológica?

Las contribuciones pueden agruparse temáticamente en torno a tres aspectos centrales: investigación y desarrollo (I+D) de la innovación; asimilación y acceso a las tecnologías; aceptación social de la innovación.

En cuanto a la I+D, varias partes interesadas subrayan la necesidad de un marco normativo propicio para fomentar la innovación, que incluya una visión clara y a largo plazo y procesos de autorización más eficientes. Al mismo tiempo, algunas partes interesadas también advierten de que cualquier tecnología que entre en el mercado debe y que los riesgos deben evaluarse a fondo de antemano. Además, las partes interesadas mencionan con frecuencia el aumento de la financiación para I+D, tanto de fuentes públicas como privadas. Por último, algunas partes interesadas reclaman asociaciones público-privadas más estratégicas para acelerar y orientar más eficazmente los procesos de innovación.

En cuanto a la adopción de innovación y tecnología, se subraya la necesidad de reducir el riesgo de las inversiones en innovación, entre otras cosas mediante mecanismos de riesgo compartido e incentivos financieros. Varias partes interesadas señalan también la necesidad de desarrollar capacidades y competencias para permitir el uso de las tecnologías. Entre las herramientas que se mencionan con frecuencia figuran el intercambio de conocimientos a través de redes de pares y estructuras de asesoramiento de alta calidad. Se subraya la importancia de la innovación aplicada, codesarrollada con los usuarios finales. Las partes interesadas insisten con frecuencia en la necesidad de hacer accesible la innovación, especialmente a los

pequeños productores, y de extraer atención al importante papel que desempeña la mejora de infraestructuras en las zonas rurales que lo permitan.

Otra cuestión mencionada es la aceptación social de la innovación. Algunas partes interesadas piden programas de información y educación para aumentar

concienciación de los consumidores sobre los beneficios potenciales de la innovación.

En cuanto a las innovaciones (tecnológicas) concretas, las herramientas más mencionadas son las digitales, incluida la inteligencia artificial, y la biotecnología, incluido el biocontrol, las proteínas alternativas (fermentación de precisión, cultivadas, de origen vegetal) y las nuevas técnicas genómicas (NGT). Las posiciones de las partes interesadas al respecto varían desde llamamientos a una aprobación más rápida a recordatorios más vacilantes de los riesgos potenciales para la seguridad de estas tecnologías, incluidas las dependencias, y las objeciones a determinadas tecnologías específicas. Por último, algunas partes interesadas señalan que no sólo hay que movilizar la innovación, sino también los conocimientos tradicionales existentes.

En cuanto al enfoque general de la tecnología y la innovación, algunas partes interesadas subrayan que no debe considerarse una solución "milagrosa", sino considerarse complementarias de transformaciones más sistémicas de la agricultura y el sistema alimentario. Algunos subrayan también que la innovación no tiene por qué ser siempre técnica, y que hay que tener en cuenta el papel de la innovación social.

Pregunta 4: ¿Cómo puede promoverse un futuro brillante y próspero para el sistema alimentario europeo en un mundo competitivo?

Las partes interesadas consultadas expresan su opinión sobre la competitividad del sector agroalimentario y la política comercial global de la UE.

Muchas partes interesadas subrayan el papel estratégico de la sostenibilidad tanto en la producción agroalimentaria nacional como en las relaciones comerciales. Subrayan que el liderazgo de la UE en materia de calidad de los productos, patrimonio culinario y sostenibilidad debe seguir promoviéndose como una importante ventaja competitiva. Sin embargo, varios participantes también señalan que el sector necesitará suficientes

apoyo a la transición hacia la sostenibilidad para garantizar que los costes de transición no se conviertan en una desventaja competitiva.

Algunos abogan por una regulación medioambiental más flexible en este sentido.

Las partes interesadas también señalan las amenazas que perciben para la competitividad de la UE. Entre los factores que se mencionan con más frecuencia figuran el aumento de los costes de producción en Europa, sobre todo de la energía; el temor a quedarse rezagado en la carrera de la innovación y la necesidad de agilizar los procesos de autorización e invertir más en investigación y desarrollo; la insuficiente financiación en infraestructuras nuevas y resistentes; la fragmentación del mercado único; y unos requisitos burocráticos comparativamente elevados que generan costes adicionales.

En cuanto a la política comercial global de la UE, las partes interesadas expresan una diversidad de opiniones: éstas van desde una apertura comercial entusiasta (subrayando la importancia del libre comercio y de un mejor acceso al mercado para los productores de la UE y advirtiendo de las tendencias proteccionistas), pasando por planteamientos más prudentes (haciendo hincapié en la necesidad de proteger la producción agroalimentaria de los conflictos comerciales, evitando la deslocalización de la producción y reduciendo la dependencia de las importaciones), hasta perspectivas proteccionistas (pidiendo que se excluya la agroalimentación de los acuerdos de libre comercio y se centre la atención en la producción local y regional). Sin embargo, la mayoría de los participantes en la consulta subrayan la importancia de la igualdad de condiciones a nivel mundial y exigen más medidas para garantizar normas equivalentes para las importaciones agroalimentarias, incluidas las condiciones laborales, de sostenibilidad y de bienestar animal. Varias

partes interesadas subrayan el papel de la UE para promover la armonización mundial de las normas de producción y comercialización. Algunos participantes en la consulta instan a la UE a que también tenga en cuenta y evite las posibles repercusiones negativas que la producción nacional y el comercio de la UE pueden tener en terceros países y en sus sectores agroalimentarios.

7. Abreviaturas

AgETS	Régimen de comercio de derechos de emisión en la agricultura
AI	Inteligencia artificial
AJTF	Fondo Agroalimentario de Transición Justa
AKIS	Sistemas de conocimiento e innovación agrarios
AMR	Resistencia a los antimicrobianos
APO	Asociación de Organizaciones de Productores
AWL	Sistema de etiquetado del bienestar animal
CAP	Política Agrícola Común
CBAM	Mecanismo de ajuste en la frontera del carbono
CDG	Grupo de Diálogo Civil
CDRD	Directiva sobre memorias de sostenibilidad de las empresas
CER	Resiliencia de las entidades críticas
OCM	Organización Común de Mercados
CO2	Dióxido de carbono
CRC	Certificación de eliminación de carbono
CSA	Agricultura financiada por la Comunidad
CSDD	Sostenibilidad empresarial y diligencia debida
DIGITAL	Programa Europa Digital
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
EBAF	Consejo Europeo Agroalimentario
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
BEI	Banco Europeo de Inversiones
EIBG	Grupo del Banco Europeo de Inversiones

FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FSE	Fondo Social Europeo Plus
ESRS	Normas europeas para la elaboración de memorias de sostenibilidad
ETS	Régimen de comercio de derechos de emisión
UE	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
RICA	Red de Información Contable Agrícola
FBDG	Pautas dietéticas basadas en los alimentos
FSDN	Red de datos sobre sostenibilidad agrícola
FTA	Acuerdo de libre comercio
BCAM	Buenas condiciones agrarias y medioambientales
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GEI	Gases de efecto invernadero
OIT	Organización Internacional del Trabajo
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
TIRFAA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
LÍDER	Enlace entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural
LGBTQIA	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales, asexuales y plus
VIDA	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (L'instrument financier pour l'environnement)
ONG	Organización no gubernamental
NGTs	Nuevas técnicas genómicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficina Internacional de Epizootias)
PGS	Sistemas participativos de garantía
OPs	Organizaciones de productores

APP	Productos fitosanitarios
PMR	Material de reproducción vegetal
SAPEA	Asesoramiento científico de las Academias Europeas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PYME	Pequeña y mediana empresa
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UTPs	Prácticas comerciales desleales
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
OMC	Organización Mundial del Comercio

